



80 ASAMBLEA GENERAL

## TRUMP ACUSA A LA ONU DE IMPULSAR MIGRACIÓN IRREGULAR

**PROTESTAS EN NY.** 'Los países se están yendo al infierno por este fracasado experimento de fronteras abiertas, es hora de terminarlo', dijo Donald Trump. En su discurso tildó de 'estafa climática' las advertencias de la ONU sobre el calentamiento global. **PÁG. 22**



FOTOS: EFE

# EL FINANCIERO



APUESTAN POR EL CONSUMO CONSCIENTE

IMPULSAN MILLENNIALS Y GENERACIÓN Z LAS CERVEZAS 'CERO'. **PÁG. 16**

EN ECONOMÍA, ME ALIANZA CON Blood

0%

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Incumplen farmacéuticas con entregas

**YA LAS INVESTIGAN.**  
Raquel Buenrostro analiza incumplimiento; empresas podrían ser inhabilitadas o denunciadas penalmente. **PÁG. 30**



CUARTOSCURO

**MARCELO EBRARD**  
Habrá diálogo con China y otras naciones de Asia por incremento en aranceles.

**PÁG. 12**

## ENTRE DICHOS

**JOSÉ WOLDENBERG**  
REFORMA ELECTORAL ACABARÁ CON LA PLURALIDAD EN EL CONGRESO. **PÁG. 31**

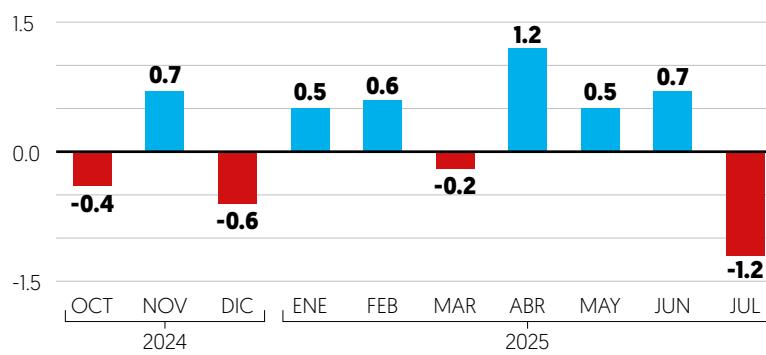


# Muestra economía signos de debilidad

**INEGI.** En julio se registró una contracción de 1.2% anual, la peor caída desde 2021

## Actividad económica

■ Variación % anual del IGAE



Fuente: INEGI.

ESCRIBEN

Manuel Sánchez

RAZONES Y PROPORCIONES / 9

Arturo Sarukhan

CARTA DESDE WASHINGTON / 23

Ciro Murayama

ECONOMÍA POLÍTICA / 24

Macario Schettino

FUERA DE LA CAJA / 30

Fitch Ratings sugiere reforma integral

## VE DIFICULTADES PARA CONSOLIDACIÓN FISCAL

Sin una reforma que aumente los ingresos, la consolidación fiscal iniciada este año, difícilmente seguirá en 2026, considera Fitch Ratings. Puntualizó que aunque

el presupuesto 2026 flexibiliza el ritmo de consolidación, podría ser necesaria una reforma integral que mejore los ingresos.

—Ana Martínez / PÁG. 7

**PEMEX.** Estima que 21 contratos mixtos que tiene aportan el 25% de la producción nacional, es decir, 450 mil barriles diarios en 2033. **PÁG. 10**



LUCIA FLORES

**ROSA ICELA.**

Dijo a diputados que habrá sanción para quien cometa un delito sin distinción de jerarquía. **PÁG. 28**

## VINCULAN A PROCESO A HERNÁN BERMÚDEZ EN TABASCO

LE RATIFICAN PRISIÓN PREVENTIVA, PERMANECERÁ EN EL ALTIPLANO; FALTA PROCESO FEDERAL. **PÁG. 29**



EL FINANCIERO  
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROVO RODRÍGUEZ**  
VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DEL FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y EDICIONES REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**

DIRECTOR EDITORIAL DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR DE INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL  
**MARIO CARBONELL**

DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMECC**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA DE OPERACIÓN EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR EN ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO GARZA**

# Atínele al PIB... si es que puede

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



Predecir la economía es complicado en tiempos normales; en épocas de alta volatilidad, se vuelve casi imposible hacerlo sin equivocarse.

Los modelos afinan supuestos, los consensos se ajustan y los analistas corren los escenarios; aun así, la realidad suele tomar atajos.

Esta semana tuvimos una paradoja ilustrativa: mientras dos organismos multilaterales revisaron al alza sus estimaciones para México en 2025, el INEGI divulgó cifras que dibujan un ritmo más débil de lo cabría esperar dadas esas revisiones.

El Fondo Monetario Internacional, que había ubicado el crecimiento de 2025 en 0.2 por ciento, lo elevó a 1.0 por ciento tras su revisión derivada del Artículo IV.

Por su parte, la OCDE, que anticipaba 0.4 por ciento, actualizó su cálculo a 0.8 por ciento. Sobre el papel, ambas revisiones sugieren un entorno menos adverso. Sin embargo, el pulso de corto plazo que capturan los indicadores oportunos y mensuales del INEGI apunta a una economía que avanza con pasos cortos.

Ahí están los datos: el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) para agosto creció apenas 0.2 por ciento anual, una señal de estancamiento, y el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) de julio cayó -1.2 por ciento anual, reflejando un traspie que puede tener efectos de arrastre.

Si miramos la primera mitad del año, el crecimiento promedio fue de 0.95 por ciento. Y con las piezas que ya se pueden estimar del tercer trimestre —julio y agosto—, el dato sería de -0.5 por ciento.

Con todo ello, podríamos llegar al cierre del tercer trimestre, ya a la vista, con un crecimiento promedio cercano a 0.46 por ciento a tasa anual.

Ese cuadro plantea un desafío aritmético para las nuevas previsiones. Para que el pronóstico del FMI se materialice, la economía tendría que crecer 2.6 por ciento anual en el último trimestre del año; para alcanzar la cifra de la OCDE, el crecimiento indispensable sería de 1.8 por ciento.

Nada es imposible en estos tiempos, pero ambos escenarios lucen exigentes si la inercia reciente no cambia pronto.

Quizá por eso, a diferencia de los organismos multilaterales, la mayor parte de los analistas de bancos y consultorías que participan en la encuesta

de Citi mantuvieron sin cambios su estimado de 0.5 por ciento para este año frente a la quincena previa.

¿Qué explica esta brecha entre la foto inmediata y las proyecciones más distantes? Una parte tiene que ver con la metodología y el horizonte: los organismos miran más allá del bache de corto plazo y suponen cierto alivio en cuellos de botella, una normalización en componentes cíclicos y, en general, el efecto de políticas macroprudentes.

Pero también hay un componente de incertidumbre que los modelos no capturan del todo: la política comercial y regulatoria internacional, que en cuestión de días puede modificar incentivos y trayectorias sectoriales.

En México, además, coexisten motores con ritmos dispares. El consumo privado muestra tramos de resistencia, pero con altibajos; la inversión luce selectiva y depende de nichos bien insertados en cadenas de suministro; y la productividad sigue sin despegar a la velocidad requerida para alterar el potencial de crecimiento.

En ese mosaico, el amortiguador clave —otra vez— han sido las exportaciones. La demanda de Norteamérica, con cadenas que se reconfiguran por la relocalización, ha evitado un frenón mayor.

De ahí que, más que obsesionarnos con acertar al decimal del próximo dato, lo razonable sea construir escenarios —con rangos, no con punta de lápiz— y seguir con lupa los indicadores que primero reaccionan cuando cambian las condiciones: pedidos manufactureros, empleo formal, exportaciones automotrices, entre otros. Esos termómetros nos dirán si la economía solo tropezó o si necesita un ajuste de expectativas más amplio.

¿Qué sí podemos concluir ya? Que el crecimiento es débil. Que, pese a ello, la economía se ha frenado menos de lo previsto gracias al colchón exportador. Y que, nos guste o no, seguimos sujetos a lo que define la política comercial de Estados Unidos.

En resumen: los pronósticos fallan más cuando el mundo se mueve bajo nuestros pies. Hoy, el vaivén entre revisiones al alza de los organismos y datos flojos del INEGI no es una contradicción; es la evidencia de que la economía transita sobre un piso resbaladizo.

El mapa invita a la prudencia y a no festinar las alzas de las previsiones, pues no sería raro que luego vuelvan a revisarse a la baja.

NC  
LA NOTICIA EN CARAS

## MURIÓ CLAUDIA CARDINALE, Ícono de la era dorada del cine italiano

LA ACTRIZ CLAUDIA CARDINALE, ícono del cine italiano en los años 60, falleció ayer a los 87 años en su casa de París. La actriz considerada un 'sex simbol' de la época, protagonizó más de 100 películas y producciones para televisión, pero fue más conocida por encarnar la pureza juvenil en *Ocho y medio*, de Federico Fellini. Trabajó también con Luchino Visconti (*Rocco y sus hermanos*, *El Gato Pardo*) y Sergio Leone (*Érase una vez en el oeste*), entre otros. Claudia Cardinale, cuyo nombre real era Claude Joséphine Rose, nació en abril de 1938 y comenzó su carrera a los 17 años, tras ganar un concurso de belleza —"La italiana más bella de Túnez"—, pero fue en el Festival de Venecia donde su presencia causó sensación.



ESPECIAL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 24 de Septiembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada



**25,000**  
oportunidades profesionales  
para menores de 30 años

ESCANA PARA  
VER NUESTROS  
COMERCIOS



### Creemos en la juventud.

Nos comprometemos a ofrecer 25,000 oportunidades profesionales en todo el mundo a menores de 30 años en 2025. A través de nuestro programa "L'Oréal por la Juventud", impulsamos el desarrollo de sus carreras y potenciamos su empleabilidad.

**L'ORÉAL**  
GROUPE

**CREAMOS LA BELLEZA  
QUE MUEVE AL MUNDO**

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.770	-\$0.06
Interbancario (spot)	\$18.343	-0.05%
Euro (BCE)	\$21.627	-0.19%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.79%	-0.02
Bono a 10 años	8.74%	-0.03

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	62,368.19	0.59%
FTSE BIVA (puntos)	1,248.14	0.55%
Dow Jones (puntos)	46,292.78	-0.19%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,784.20	1.05%
Onza plata NY (venta)	\$44.19	0.90%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	63.41	1.81%
Brent - ICE	67.78	1.82%
Mezcla Mexicana (Pemex)	62.01	1.54%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (ago-25)	0.06%	-0.21
Anual (ago-24/ago-25)	3.57%	0.06

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

### ACENTÚA DEBILIDAD EN JULIO

# Economía mexicana registra mayor ‘tropiezo’ desde 2021

Afecta principalmente el desempeño negativo en la actividad industrial

Las cifras apuntan a un PIB negativo en el tercer trimestre, estiman analistas

MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana cayó 1.2 por ciento anual en julio, un retroceso mayor al esperado por los analistas, y el más significativo desde febrero de 2021, ocasionado principalmente por la industria, y se espera que la debilidad se extienda en los próximos meses en un entorno de elevada incertidumbre.

De acuerdo con los resultados del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) del INEGI, la industria cayó 2.8 por ciento anual, la mayor variación a la baja desde octubre de 2024. El sector de servicios avanzó 0.4 por ciento, su menor ritmo en cuatro meses, y el sector agropecuario cayó 12.2 por ciento.

El sector servicios ha sido el más estable en lo que va del año, consolidándose como el pilar más sólido de la economía, aunque muestra un menor dinamismo.

A tasa mensual, el IGAE retrocedió 0.9 por ciento, lo que fue la baja más significativa en 15 meses, con caídas en los tres grandes sectores que lo componen.

Para Janneth Quiroz, directora de análisis económico de Grupo Financiero Monex, el dato del IGAE sorprendió negativamente.

“La mayoría de los analistas habían hecho ajustes al alza para sus expectativas de crecimiento después de conocerse el dato del segundo trimestre, con un 0.4 por ciento acumulado para la primera mitad del año, esperando que el crecimiento se sostuviera; sin embargo, con este dato se observa una contracción bastante significativa y cambian las expectativas”, indicó.

Destacó que con los datos actuales el crecimiento acumulado en los primeros 7 meses del año se sitúa apenas en 0.1 por ciento anual, y está asociado a la debilidad del sector secundario, primordialmente al desempeño de las manufacturas y la construcción.

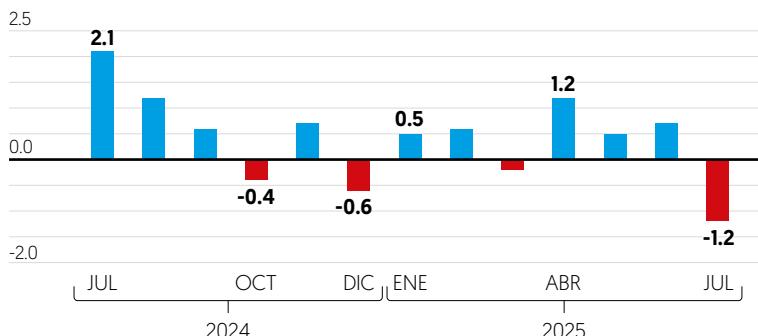
Para Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base, las cifras muestran que la actividad económica sigue débil, y aunque

### Pierde fuerza

La actividad económica registró en julio su mayor contracción desde febrero de 2021, afectada por la caída en las actividades industriales; los analistas anticipan que la debilidad continuará en los próximos meses.

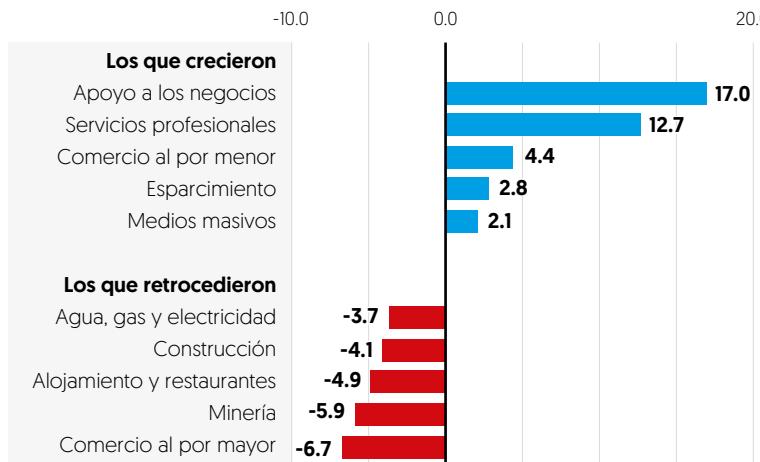
#### Actividad económica

■ Variación % anual del IGAE



#### Subsectores que más crecieron y retrocedieron

■ Variación % anual, en julio 2025



Fuente: INEGI

### EN AGOSTO

## MANUFACTURAS PERFILAN CAÍDA DE 2.3%

La actividad manufacturera en México apunta a una disminución anual de 2.3 por ciento en agosto de este año, de acuerdo con los datos y estimaciones del INEGI.

El Indicador Mensual Oportuno de la Actividad Manufacturera (IMOAM) del INEGI apunta a un avance acumulado de 0.5 por ciento entre enero y agosto, con respecto al mismo periodo del año anterior, lo que sería el peor desempeño para un lapso similar desde 2020.

se debe a la fuerte caída del sector primario, el verdadero deterioro proviene del sector secundario.

“Este mal desempeño del sector secundario, particularmente en la construcción y en las manufacturas, presenta un riesgo importante para el empleo. Esto podría impactar al mercado laboral de manera negativa y podría repercutir en el sector terciario, que es el único que se mantiene a flote”, indicó la economista.

De acuerdo con Andrés Abadia, economista en jefe para Latinoamérica de Pantheon Macroeconomics, el sector manufacturero local sigue débil, presionado por la incertidumbre comercial con EU y condiciones financieras restrictivas.

“A corto plazo, esperamos caídas moderadas en la producción, con cierta estabilización hacia 2026 conforme se flexibilice la política monetaria y se aclaren las reglas del comercio regional”, añadió. —M. Luna

Sobre el sector agropecuario, Gerónimo Ugarte, economista en jefe de Valmex, explicó que las altas variaciones entre un mes y otro forman parte del desempeño natural.

“Las actividades primarias se caracterizan por ser muy volátiles, con caídas abruptas, seguidas de repuntes pronunciados, reflejando su alta exposición a factores climáticos y estacionales, lo que ha limitado su aporte al crecimiento agregado”, explicó.

#### PERSPECTIVAS NEGATIVAS

De acuerdo con Adrián Muñiz, subdirector de análisis en Vector, las cifras del IGAE son malas y sesgan a la baja el crecimiento económico del ter trimestre del año.

“Continuamos escépticos respecto a la mejoría en el balance de riesgos del crecimiento, manteniendo nuestra estimación para 2025 en 0.4 por ciento, por debajo de mercado”, apuntó.

Añadió que la perspectiva para la economía mexicana en lo que resta de la segunda parte del año es de debilidad. “En caso de que la industria y los servicios continúen mostrando signos de agotamiento, no se descarta un escenario de recesión en los últimos trimestres del año”.

Quiroz señaló que el dato a la baja del IGAE revela un escenario retador para 2025 y no se observará un crecimiento significativo en este año, como en períodos anteriores. Para todo el año estima un crecimiento de 0.6 por ciento.

Para economistas de Banamex, las perspectivas apuntan a que la actividad se mantendrá moderada en los próximos trimestres.

Detallaron que factores como la desaceleración de la economía de EU, los efectos sobre la inversión por la incertidumbre, tanto de origen externo como interno, el menor dinamismo del mercado laboral, las elevadas tasas de interés y la contracción de la inversión pública, permiten prever que el crecimiento de la economía mexicana se mantendrá modesto el resto del año.

Estimaron que en el tercer trimestre el Producto Interno Bruto (PIB) caerá 0.2 por ciento, con respecto al trimestre previo, y mantienen su pronóstico de 0.4 por ciento para todo el año.

## MERCADO INTERNO

# Ventas minoristas ligaron siete meses en expansión

MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

Las ventas minoristas en México avanzaron 2.2 por ciento anual en julio, con lo que ligaron siete meses en expansión.

De acuerdo con la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) del INEGI, entre los segmentos con mayores aumentos se ubicaron las ventas por Internet y catálogos impresos, con un incremento del 20.7 por ciento; los enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados, con el 5.7 por ciento, y los vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes, con 3.4 por ciento.

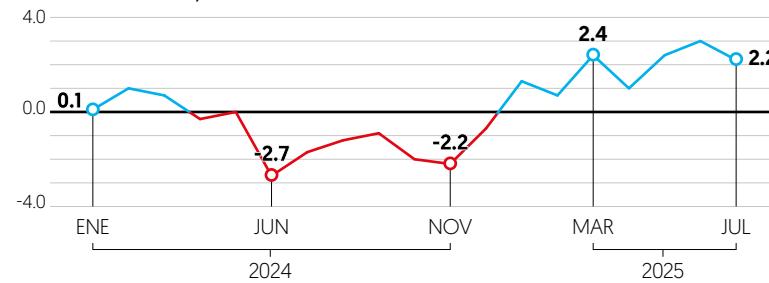
A tasa mensual, las ventas avanzaron 0.1 por ciento, tras una contracción de 0.1 por ciento en junio.

En cuanto a los ingresos por su ministro de servicios privados no financieros, estos registraron un ascenso del 3.3 por ciento anual durante julio, con lo que acumularon 37 meses al alza.

## Periodo de compras

Las ventas minoristas ligaron siete meses en terreno positivo; en julio, el impulso se dio por las ventas por Internet y de enseres domésticos.

### ■ Ventas minoristas, variación % anual



De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), en su desglose, de las 10 categorías, 8 mostraron un crecimiento anual.

Para Alberto Ramos, economista en jefe para Latinoamérica de Goldman Sachs, de cara al futuro, el panorama es desalentador. "Es probable que el consumo de bienes y servicios de los hogares se enfrente a dificultades derivadas de la persistente incertidumbre interna y externa y un menor impulso fiscal".

El especialista añadió que, por el lado positivo, es probable que el gasto de los hogares siga beneficiándose de un contexto laboral aún resiliente y un sólido crecimiento de los salarios reales.

De acuerdo con analistas de Monex, para los próximos meses se mantiene con un sesgo de cautela para el gasto de los hogares, aunado a los bajos niveles de la confianza del consumidor, así como por el panorama inflacionario.

"Los pequeños comerciantes serán los perdedores de esta reforma fiscal"

GERARDO LÓPEZ BECERRA  
Presidente de ConComercioPequeño



## GRAVAMEN A TABACO

# Impuesto afectará a un millón de tiendas

## PAQUETE ECONÓMICO 2026

LETICIA HERNÁNDEZ  
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La propuesta de subir el impuesto especial a los cigarros, que elevaría su precio al menos 20 pesos por cajetilla, afectará a más de 1 millón de tiendas de abarrotes y estimulará al mercado negro con riesgos graves para la salud del consumidor, advirtió Gerardo López Becerra, presidente de ConComercioPequeño.

"Los pequeños comerciantes serán los perdedores de esta reforma fiscal. Las tiendas de abarrotes, que ya tienen competencia de cadenas y tiendas de conveniencia, también enfrentan una situación alarmante: la extorsión por parte del crimen organizado para vender marcas específicas de cigarrillos ilegales", acusó el dirigente empresarial.

En estados como Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, se estima que hasta el 90 por ciento de las tienditas tradicionales son obligadas a comercializar productos controlados por grupos delictivos y el incremento de impuestos "traería consecuencias catastróficas", alertó.

El comercio en pequeño consideró que la propuesta del gobierno federal, no reducirá el consumo del producto ni aumentará la recaudación, y bajaría las ventas de las tiendas de abarrotes y demás negocios que tienen a estos productos como su principal artículo de venta.



## AKE NO SABIAS

**Tema: Nuevas rutas de Aeroméxico y tus derechos como pasajero**

**Avances, próximo programa**

**Domingo 28 de septiembre a las 20:30 hrs**

**150 .izz! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™**

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

Las primeras semanas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) han estado no sólo en el centro de atención por la forma en cómo se integró con elecciones de "acordeón", sino también por la actuación de los nuevos ministros, los equipos entrantes y desde luego, la llegada de "perdedores" que están siendo rescatados e integrándose a esta nueva era de justicia nacida del "voto popular".



Hugo Aguilar

Pero más allá de que seguiremos viendo decisiones interesantes o trascendentales, (ya iremos comentando algunas), siguen movimientos interesantes, como era normal y natural, el nuevo presidente **Hugo Aguilar** sacó de su ponencia a toda la gente de **Norma Piña** y, aunque llegaron algunos elementos como **Vídufo Rosales**, exabogado de los normalistas de Ayotzinapa, como secretario de Estudios y Cuenta, resulta que lo que era la ponencia de **Alberto Pérez Dayán** se integró a la del nuevo presidente, lo que da más de 90 puestos, además de que se mantuvo la mayor parte del equipo de Pérez Dayán, lo que sin duda también es un elemento positivo, ya que muchos de ellos tienen experiencia comprobada y los estudios requeridos. Rosales, si bien es muy conocido por defender diversas causas en Guerrero, y de derechos humanos, las opiniones sobre su labor son muy extremas, ahora en ese cargo se verá su profesionalismo.

Otro caso es el de la ministra **Sara Irene Herrerías**, quien llegó con contados colaboradores provenientes de la **Fiscalía General de la República**, y prácticamente mantuvo la ponencia de su predecesor, **Javier Laynez Potisek**, incluido su secretario particular, **Víctor Manuel García Alcázar**, así como su secretario de Estudio y Cuenta y coordinador de ponencia, **Alfredo Uruchurtu**, quienes pasaron a ser secretarios de Estudio y Cuenta. El equipo, del exministro **Laynez Potisek** era considerado uno de los más preparados y sobre todo, un apoyo fundamental para las posiciones que llevaba el hoy ministro en retiro, que por cierto, en redes sociales y medios, ya es activo y ya dio algunas opiniones criticando decisiones recién hechas por la nueva Corte, como en temas de personas con discapacidad, que de aprobarse cambios de criterio, considera que sería regresivo.

#### MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



# Inician enroques y pago de cuentas en la SCJN

También a seguir, es la ponencia del ministro **Arístides Guerrero**, quien tiene como asesor a **Moisés Reyes Sandoval**, quien fuera diputado por Morena en el Congreso de Guerrero y primo de **Netzai Sandoval Ballesteros**, el secretario de Estudio y Cuenta y coordinador de ponencia de **Lenia Batres** y, para más señas, hermano de **Irma Eréndira**, quien fuera la primera secretaria de Función Pública de López Obrador. Y es toda, una familia que de una u otra forma sigue activa en diversas posiciones en la entidad guerrerense y en el gobierno federal.

A la ponencia de **Guerrero García** se ha incorporado **Cristian Magazo**, el tiktokero que llevó redes sociales del entonces ministro **Arturo Zaldívar**, por lo que luego de su campaña veremos sin duda alguna el regreso de actividad en esa red social. También llegaron **Evelyn Rodríguez Xinol**, exmagistrada del Tribunal Electoral de Guerrero; así como varios perdedores de la elección judicial, empezando por su coordinador de ponencia, **Froylán Borges Aranda**, excandidato a magistrado del Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Mixta en la CDMX; así como **Berenice García Huante**, excandidata a magistrada de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal; **Laura Cecilia Figueroa Gutiérrez**, exaspirante a magistrada de Tribunal Colegiado de Circuito, y **Cristian Alberto Meza Jiménez**, quien buscó ser magistrado penal en el Poder Judicial de la CDMX. Ya les seguiremos contando de los nuevos jefes de la Corte.

#### También a las farmacéuticas les deben

Nada teras han sido las reuniones entre las autoridades federales del Sector Salud y los laboratorios farma-

céticos y es que los señalamientos de incumplimiento que hizo el subsecretario de salud **Eduardo Clark** en contra de las empresas nacionales e internacionales por falta de entrega

de medicamentos al sector público, y quien les pidió resultados, se le pasó reconocer que del lado del gobierno las fallas han estado más que presentes desde el primer día.

Si el tema de los adeudos al igual que en Pemex está presente, pero también un factor muy importante es la falta de capacidad de los centros de distribución operados por el **IMSS Bienestar** a cargo de **Alejandro Svarch** para recibir los medicamentos por parte de las compañías. Aunque, si bien es cierto, en varios puntos se ha solucionado, en otros persisten los cuellos de botella que retrasan la recepción y posterior abastecimiento de medicinas y material quirúrgico a los centros de salud y ahí las empresas no tienen la culpa, sino recuerden los "ajustes" que se hicieron en esa materia y hasta la mega farmacia, almacén sin beneficio alguno.

La constante, hoy al igual que hace seis años, sigue siendo la efectividad del modelo de compra y distribución de medicamentos que por una razón o por otra no termina de funcionar afectando la salud de los pacientes, lo mismo de enfermedades de cáncer y diabetes, o en padecimientos cardiovasculares y respiratorias crónicas.

La amenaza de inhabilitación e incluso de denuncias penales se aleja del trabajo en conjunto entre la industria y las autoridades que según Clark se venía dando desde hace varios meses.

Por su parte, el IMSS Bienestar,

antes Insabi, no termina de responder como operador central de los servicios médicos para la población y más importante garantizar que los medicamentos lleguen a hospitales y clínicas ahora mediante las rutas de la salud, y desde luego, sin dejar de lado, que también se les debe. ¿Quién empezará a tomar medidas de acción o a sancionar también el mal actual de parte del gobierno?

#### Cable submarino de Telmex

Podrá recibir muchas críticas sobre el servicio, pero es un hecho que **Telmex** que fundó **Carlos Slim**, es una de las empresas que más invierte en su infraestructura y para muestra es la puesta en operación que hizo del cable submarino de San José del Cabo a Mazatlán.

El cable submarino TMX5 que une a Baja California Sur con el resto del país, incluye una red de 383 kilómetros de fibra óptica en la que se invirtieron más de 25 millones de dólares y dará conexión, lo que ayudará sin lugar a dudas al desarrollo económico y social de la región al mejorar la conectividad, así como la transmisión de voz, datos y video.

Esta inversión es pensando en el futuro. Como todos sabemos el consumo de datos va en aumento, y los mexicanos tienen cada vez más demanda de Internet y conexiones, sin contar a las empresas, aunque un dato importante es que el director general de Telmex, **Héctor Slim** Seade reveló que también se busca que la región se mantenga conectada cuando se registren eventos naturales de gran impacto, ya que proporciona rutas alternas y redundantes; nada más hay que acordarse del suplicio de comunicaciones con Acapulco, en el huracán Otis, que dejó fuera a muchas empresas y a la misma banca, ante la falta de luz e Internet; así será una de las mayores redes nacionales de fibra óptica.

#### Segundo informe de Delfina Gómez

Aunque están los anuncios en todos lados para destacar las obras realizadas en estos dos años, como es el tema ambiental de siembra de árboles, lo cierto es que en el **Estado de México** que gobierna la morenista **Delfina Gómez**, sigue habiendo una larga lista de pendientes.

El segundo informe de **Delfina Gómez**, más allá de cifras positivas, dejó claro que faltan cambios en temas de movilidad, seguridad, agua y también los malditos baches, que parece es el tema en las principales ciudades del país y los programas de bacheos nada más no han funcionado en ningún lado.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Héctor Slim



Delfina Gómez

## PAQUETE ECONÓMICO

# Avizora Fitch obstáculos para la consolidación fiscal en 2026

## FOCOS

**Crecimiento.** Fitch prevé que la economía real del país se recuperará a un ritmo del 1.2% en 2026, desde el avance de 0.4% que registraría a lo largo del año en curso.

**Desembolso.** El gasto en 2026 crecería 5.9% y los ingresos presupuestarios subirían 4.6%.

**Impuestos.** Se ajustará al alza el IEPS a bebidas azucaradas y tabacos, así como habrá un gravamen a videojuegos violentos.

enfoque en la operación discrecional habrían alcanzado un límite y nuevos ajustes acentuarían la debilidad económica, aseveró Fitch Ratings.

En un análisis sobre el Paquete Económico 2026, resaltó que el déficit ampliado, medido con los Requerimientos Financieros del Sector Público, se espera en 4.1 por ciento del PIB, una consolidación moderada desde el 4.3 por ciento esperado en 2025, que subió desde

el 3.9 por ciento proyectado.

“El presupuesto de 2026 flexibiliza el ritmo de la consolidación fiscal. Se espera que un paquete de medidas de recaudación, que incluye mayores impuestos (por ejemplo, sobre las bebidas azucaradas), aranceles de importación y menores deducciones fiscales, incremente la recaudación fiscal en un 0.3 por ciento del PIB y financie una inversión y un gasto social ligeramente superiores, para mitigar el impacto de la austeridad”.

Aunado a esto, precisó que podría ser necesaria una reforma más integral que mejore los ingresos para asegurar una consolidación fiscal consistente con la estabilización de la deuda, en ausencia de una recuperación del crecimiento y una mejoría operativa más fuerte de lo esperado en Pemex.

Fitch Ratings puntualizó que el presupuesto asume recuperaciones en la producción petrolera y el crecimiento económico que podrían ser optimistas, como en 2025.

Además, la agencia subrayó que la relación deuda pública sobre PIB no se estabilizará como se prevé en el presupuesto, incluso si se cumplen las metas fiscales, dadas sus proyecciones de crecimiento más débiles.

De hecho, contempló que este indicador aumentará, ya que el apoyo financiero a Pemex resulta en la migración de la deuda de la empresa al soberano, del 45.4 por ciento en 2023 al 57.1 por ciento en 2026.

## FITCH SUBE CALIFICACIÓN

## Veracruz consigue tercera mejora de nota

## REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

Fitch Ratings subió la calificación de la calidad crediticia de la deuda de largo plazo del estado de Veracruz a ‘A(mex)’ desde ‘A-(mex)’. La agencia revisó la perspectiva a estable desde positiva.

Con la acción, Veracruz suma su tercera mejora, luego de que HR Ratings y Moody’s hicieron lo mismo.

La calificadora explicó que la mejora de la calificación se fundamenta en la expectativa de que el estado mantendrá un desempeño financiero adecuado, apoyado en una ejecución de gasto eficiente.

También prevé un crecimiento en sus participaciones federales, su recaudación tributaria y una liquidez significativa.

El aumento en la calificación tiene un efecto favorable en la calificación de la deuda bursátil de los municipios donde el Estado funge como aval, fortaleciendo la estabilidad financiera de la región.

Dicho resultado obedece a la implementación de políticas de disciplina fiscal y control del gasto, así como al fortalecimiento de la recaudación de ingresos propios y federales.

## FOCOS

**Alalza.** Fitch elevó la calificación de Veracruz, porque prevé una alza en sus participaciones, en recaudación tributaria y una liquidez significativa.

**Créditos.** La entidad ha llevado a cabo la liquidación anticipada de créditos bancarios, optimizando sus condiciones.

**Otra paloma.** Con Fitch, Veracruz alcanza su tercera mejora consecutiva, sumándose a HR Ratings y Moody’s.

disciplina fiscal y control del gasto, así como al fortalecimiento de la recaudación de ingresos propios y federales.

La entidad redujo significativamente los pasivos contingentes, incluyendo créditos fiscales con el SAT y el ISSSTE y realizó la liquidación anticipada de créditos bancarios, optimizando las condiciones de los contratos existentes.

**PAQUETE ECONÓMICO 2026**

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

La consolidación fiscal iniciada este año será más difícil de seguir en 2026 sin una reforma que aumente de forma importante los ingresos. La austeridad en el gasto de capital y el

**EL FINANCIERO | Televisión**

**La Silla Roja.**  
Domingo 21 HRS.

**Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Víctor Piz...**

150 .IZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star™  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

Siguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**CONVOCATORIA**

Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra “IT727CB 18-7”, (en adelante los “Certificados”), emitidos por Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones (actualmente Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte), en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios número 11595 y en los cuales Promotora de Sistemas de Información, S.A.P.I. de C.V. actúa como Fideicomitente (el “Fideicomitente”) y CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple como Representante Común (el “Representante Común”), de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y con fundamento en lo dispuesto en el Título que ampara la emisión de los Certificados, misma que se llevará a cabo el próximo 7 de octubre de 2025 a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en Plaza Campos Elíseos No. 1, Mariano Escobedo 595, Piso 13 Col. Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11580 en la Ciudad de México, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I. Instalación de la Asamblea.  
II. Informe del Fiduciario de los incumplimientos incurridos por la Fideicomitente bajo el Contrato de Crédito Subyacente o el Pagare Subyacente.  
III. Informe del Fiduciario respecto del patrimonio del fideicomiso a la fecha de la presente convocatoria.  
IV. Informe del Fiduciario respecto de las gestiones realizadas, respecto de las garantías otorgadas para respaldar la emisión.  
V. Informe de la Fideicomitente respecto del Estado que guarda (i) su situación operativa y financiera y (ii) las circunstancias que motivaron la falta de cumplimiento de sus obligaciones de pago.  
VI. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para que se modifique la estructura de la emisión de los certificados con clave de pizarra IT727CB 18-7. La propuesta de modificación a la estructura de la emisión será efectuada por el Fideicomitente a través de sus representantes.  
VII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para que se hagan las modificaciones necesarias a los documentos de la estructura de la emisión con clave de pizarra IT727CB 18-7, para formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea respecto del punto anterior, así como en su caso, para realizar los trámites requeridos ante autoridades y ante el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.  
VIII. Designación de delegados especiales que en su caso formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en la Asamblea. Para concurrir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores de los Certificados deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados expedido por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., así como el listado de titulares que para tal efecto expida el intermediario financiero correspondiente, según sea el caso, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos No. 1, Mariano Escobedo 595, Piso 7, Col. Rincón del Bosque, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11580, Ciudad de México, a la atención del licenciado Carlos Flores Salinas y/o Marco Ariel Alvarez Reyes y/o Alejandra Gutiérrez Medal con correo electrónico cflores@cibanco.com y/o aalvarez@cibanco.com y/o algutierrez@cibanco.com dentro del horario comprendido de las 9:30 a las 14:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta cuando lo menos 1 (un) día hábil de anticipación a la fecha de la celebración, es decir, el día 06 de octubre de 2025.  
Los Tenedores de los Certificados podrán ser representados en la Asamblea por apoderado acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos o por cualquier otro medio autorizado por la Ley aplicable.

Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2025

**CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple,**  
en su carácter de Representante Común de los Tenedores.

Carlos Flores Salinas  
Delegado Fiduciario

Marco Ariel Alvarez Reyes  
Delegado Fiduciario



iDescarga gratis!



<https://bit.ly/3MzVu6u>

ELFINANCIEROMX @ELFINANCIEROTV  
[www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)

# Desaparece el 'ronroneo' del motor de la inversión

Inicialmente, el Plan México se presentó como un proyecto de largo plazo con 12 metas específicas para 2030.

Por orden de importancia, destacan estar en el 'top 10' de las economías del mundo, elevar la proporción de la inversión respecto al PIB arriba de 25 por ciento a partir de 2026 y arriba de 28 por ciento en 2030, así como crear 1.5 millones de empleos adicionales en manufactura especializada y en sectores estratégicos.

¿Qué tanto se ha avanzado en el cumplimiento de las metas de inversión para 2026 en el Plan México?

Lamentablemente, la inversión mantiene una trayectoria a la baja, a juzgar por el análisis de la información del segundo trimestre del año sobre la oferta y demanda de bienes y servicios en el país del INEGI.

La formación bruta de capital fijo, que mide el comportamiento de la inversión, sólo aumentó 0.2 por ciento en el periodo abril-junio de 2025 respecto a los tres meses anteriores.

## CONTRAPESOS

**Víctor Piz**

Opine usted:  
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



Esta modesta expansión trimestral fue producto de una contracción de 1.5 por ciento en la inversión pública y de un avance de 0.3 por ciento en la privada.

Pero a tasa anual, la inversión mantuvo una marcada debilidad,

pues disminuyó 5.9 por ciento contra abril-junio de 2024 y ligó tres trimestres en territorio negativo.

Esta caída en términos anuales fue producto de reducciones de 4.3 por ciento en la inversión privada y de 19.7 por ciento en la pública.

En el segundo trimestre, el componente privado representó el 90 por ciento de la inversión total en México y el público, el restante 10 por ciento.

De acuerdo con el seguimiento del observatorio económico México, ¿cómo vamos?, la inversión en el periodo abril-junio de 2025 representó 22.6 por ciento del PIB, su nivel más bajo desde el tercer trimestre de 2022.

Además, fue inferior al 23 por ciento registrado en los primeros tres meses del presente año y, más aún, al 24.8 por ciento observado en el cuarto trimestre de 2024.

De manera que la inversión total en el país, lejos de acelerar la convergencia a las metas de inversión para 2026 en el Plan México, está alejándose del objetivo inicial.

Por eso el semáforo económico de inversión de México, ¿cómo vamos? se encuentra en amarillo, después de que a finales de 2024 estuviera en verde.

Otro indicador de la misma información sobre la oferta y demanda de bienes y servicios revela que, más que aportar al crecimiento de la economía, la inversión vuelve a restar en contribución al PIB.

En términos anuales y sobre la base de cifras originales, el PIB se estancó, pues no tuvo crecimiento en el segundo trimestre.

Así, acumuló un crecimiento de apenas 0.4 por ciento durante el primer semestre del año contra el mismo lapso de 2024.

La formación bruta de capital fijo –la inversión– se desplomó 7.9 por ciento anual en abril-junio y 6.6 por ciento anual en enero-junio.

Esa es la razón por la que la inversión restó 1.9 puntos al nulo crecimiento del PIB en el segundo trimestre y 1.6 puntos al avance de 0.4 por ciento en la primera mitad de 2025.

Es viable anticipar que la inversión pueda reactivarse durante el segundo semestre del año y en 2026 ante los anuncios vinculados a obras públicas y privadas?

Sobre la inversión pública, en el Paquete Económico para 2026 destaca el desarrollo de proyectos

estratégicos como los avances en la construcción de trenes de pasajeros, así como el inicio de construcciones de carreteras y la modernización de autopistas, entre otros.

El Paquete Económico plantea la sinergia entre la inversión pública y privada como factor para cerrar brechas de infraestructura y conectividad, impulsar la modernización tecnológica y ampliar la capacidad logística.

No está mal, pero el proceso de formación de capital tiene su componente más fuerte e importante en la inversión privada. Como lo deja claro México, ¿cómo vamos?, "la inversión privada es el principal motor de formación de capital".

Por eso es fundamental "fortalecer la certeza jurídica", pero también generar una alta confianza empresarial para invertir en el país.

Inapropiadamente, las condiciones actuales no son las más positivas para impulsar un ambiente de certidumbre para la inversión, sumado a que la confianza empresarial sigue reflejando los efectos de la incertidumbre asociada a la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos.

El 'ronroneo' de uno de los motores clave del crecimiento seguirá desaparecido.



**Coordinación.** Santiago Nieto, director general del IMPI, anunció mesas de trabajo.

## COBRO DE CUOTAS

# Va IMPI por más transparencia en derechos de autor

KARLA TEJEDA  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en coordinación con la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), así como la Concanaco Servytur, anunció la creación de mesas de trabajo para transparentar las leyes y tarifas del cobro referentes a los derechos de autor en comercios establecidos.

La medida busca ofrecer mecanismos claros de cumplimiento tras quejas de algunas cámaras de comercio, especialmente de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde algunos establecimientos comerciales se habían negado a pagar los derechos de autor.

Santiago Nieto Castillo, director general del IMPI, destacó que la institución realiza inspecciones para garantizar regalías justas y proteger la creatividad de los autores.

Durante la primera mesa de trabajo se acordó difundir las tarifas publicadas en el Diario Oficial de la Federación, garantizar que no haya discrecionalidad en los cobros, publicar convenios con organizaciones empresariales y abrir un canal directo con el sector privado.

Además, se mantendrán reuniones periódicas para proponer mejoras a la normatividad vigente, sin afectar su observancia actual, con el objetivo de ofrecer certeza jurídica a los negocios.

## TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS

# Imponen GPS y QR para pipas de gas LP

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

La Comisión Nacional de Energía (CNE) exigirá a partir de hoy que los permisionarios que se dedican a la transportación de gas LP, petrolíferos y petroquímicos utilicen códigos QR y sistemas GPS que les permitan a las autoridades fortalecer los mecanismos de supervisión, vigilancia y control de estas actividades.

Estas nuevas disposiciones fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) a dos semanas de la explosión de una pipa de gas en Iztapalapa, que causó la muerte a 29 personas y dejó decenas de heridos.

Este acuerdo aplicará para todas las unidades vehiculares que cuenten con un permiso ante la CNE, como autotanques, semirremolques, carrotanques, tractocamiones y vehículos de reparto.

Para Beatriz Marcelino, CEO de Grupo CIITA, este tipo de acuerdos son positivos, ya que

buscan poner orden entre los transportistas.

"No considero que sea una so-brerregulación del sector, sino una forma de poner orden y control entre transportistas, los regulados se tienen que acostumbrar y adecuar para mejorar la trazabilidad del combustible, sobre todo en una actividad con tantas malas prácticas", dijo.

Los permisionarios deberán aplicar dos medidas fundamentales para cumplir con la ley, en primer lugar, se encuentra el balizado obligatorio con QR, es decir, contar con una identificación mediante calcomanías.

Por otra parte, la CNE explicó que el GPS no solo permite la verificación de las actividades permitidas, sino que contribuye a brindar mayor seguridad y certeza a los permisionarios con la finalidad de mitigar los impactos negativos que se ocasionan por el robo de unidades vehiculares, así como por el desvío de productos y el uso indebido de los vehículos autorizados.

# Los aranceles de México

**E**l pasado 9 de septiembre, la Presidenta de la República envió a la Cámara de Diputados un proyecto de reforma legal para incrementar los aranceles en 1,463 fracciones arancelarias de bienes importados de países con los cuales México no mantiene tratados comerciales. Si bien la propuesta elevaría la tarifa promedio de estos países del 16.1 al 33.8 por ciento, en algunos casos el arancel podría alcanzar hasta 50 por ciento.

Los objetivos expresados por el Gobierno Federal incluyen la protección de sectores “estratégicos”, la sustitución de importaciones y la “mejora” de la balanza comercial. Por su peso en las importaciones, destacan los productos provenientes de China, Corea del Sur y otras naciones asiáticas.

En el debate público sobre esta iniciativa han resurgido viejos argumentos que intentan justificar los aranceles a partir de una visión equivocada del comercio internacional.

Un primer argumento sostiene que los países en cuestión no compran suficientes productos a México, ni “hacen el esfuerzo”

RAZONES Y PROPORCIONES

**Manuel Sánchez González**

@mansanchezg



por hacerlo. Este alegato ignora que el comercio lo realizan personas y empresas, no países, y que es siempre voluntario, no producto de esfuerzos, pues solo ocurre cuando las partes consideran que les genera un beneficio. El intercambio nace de la especialización y del aprovechamiento de las ventajas comparativas, es decir, de la capacidad de producir ciertos bienes a menor costo.

Si las empresas e individuos de los países que se pretende “castigar” no compran más productos mexicanos, es porque no lo consideran provechoso. Del mismo modo, si las contrapartes mexicanas adquieren bienes de esas naciones, es porque encuentran ventajas en hacerlo. Las bondades del comercio se reflejan principalmente en las importaciones, mientras que la balanza comercial no es más que un registro contable cuyo monto y signo carecen de implicación sobre la prosperidad.

Un segundo argumento desestima las importaciones porque, según se afirma, generan dependencia de otras naciones. Este reclamo pasa por alto que la esencia del comercio es precisamente depender de otros para incrementar el bienestar. De la misma manera que, dentro de un país, los consumidores dependen de los productores de alimentos o de los servicios de restaurantes, en el comercio exterior los importadores dependen de bienes e insumos generados en el extranjero. La llamada a la sustitución de importaciones equivale, en realidad, a una invitación a limitar el progreso, pues dificulta el acceso a los avances alcanzados en otras latitudes.

Un tercer razonamiento consiste en denostar las importa-

ciones de países caracterizados como “tramposos” y de mala fe, que presuntamente buscan destruir la industria nacional al “inundar” a México con bienes “baratos” y de “baja calidad”.

Este juicio suele reforzarse al invocar la existencia de subsidios en la producción de los bienes importados, lo cual, presumiblemente, convierte al libre comercio en un comercio “injusto”. Así, los aranceles se defienden como un medio para establecer un “piso parejo” y proteger la producción y el empleo en ciertos sectores vulnerables.

La aceptación de los consumidores y las empresas hacia esos bienes e insumos importados, especialmente cuando es amplia, contradice la crítica a su supuesta baja calidad. Además, los subsidios no se aplican a todos los productos, y su invocación corre el riesgo de convertirse en una excusa para evitar la competencia.

El progreso de China y de otros países asiáticos se ha sustentado en la innovación tecnológica y la persistente productividad, lo que les ha permitido crear productos cada vez más sofisticados a costos reducidos. En la medida en que esa modernización se profundiza, los subsidios pueden incluso interpretarse como un regalo de los contribuyentes de esas naciones

a los países importadores.

La superioridad del intercambio internacional frente al proteccionismo, como ocurre con la competencia en general, no radica en que sea óptimo para todos, pues dentro de los países, e incluso entre ellos, algunos grupos pierden, sino en que conduce a una mayor eficiencia global y a un mayor bienestar de los consumidores.

Por ello, contrario a lo que suele pensarse, el aumento proyectado de los aranceles en México castigará principalmente a los consumidores nacionales y, al debilitar la competencia, reducirá los incentivos de las empresas locales para innovar y elevar su productividad.

Una estrategia más eficaz para promover la competitividad de todos, y no solo de los grupos que perciben a las importaciones como una desventaja, consistiría en reducir los costos de hacer negocios en México, empezando por combatir la inseguridad. En vez de embarcarse en una guerra comercial bajo la idea de que el “enemigo” está afuera, el gobierno debería reconocer que su tarea pendiente se encuentra en casa.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]

**DAD VICTORIA**

**TU HISTORIA de ÉXITO — COMIENZA AQUÍ —**

**BACHILLERATO UV**  
Welcome Home

**f** **55 5803 5555** [universidadvictoria.com](http://universidadvictoria.com)

Bachillerato cuatrimestral RVOE 06/0329 del 02/02/2006 DGB SEP. Bachillerato semestral Oficio-DGB-1325-2024

# Argentina

No cabe duda que los mercados financieros son caprichosos. La semana pasada, el mercado de bonos ya estaba listo para cortarle la fuente de financiamiento a Francia por no balancear su presupuesto desde 1976. Hoy, estamos viendo ataques especulativos contra el peso argentino, que se encuentra en un régimen de transición muy parecido al que tuvo México en 1994, entre un tipo de cambio fijo y uno flexible.

La verdad es que hacer ese brinco, con una banda de flotación, como lo hizo México, como lo hizo Argentina, es un problema imposible de resolver. A lo mejor haría más sentido dejar flotar el tipo de cambio desde el día uno del cambio de régimen y no decidir una banda de flotación. Esto tiene un problema político y otro social: primero por la vía política sacan al gobierno, y por la vía social los cuelgan de un poste. Segundo, el brinco de un tipo de cambio controlado a uno de libre flotación, o de flotación sucia, normalmente tiene una sobrereacción de mercado, el famoso *overshooting* del tipo de cambio. Ahí se te pueden morir

## COSTO DE OPORTUNIDAD

### Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



industrias y fugar capitales que no vuelven.

Entonces, la banda de depreciación es la solución por la que opta un régimen que quiere liberalizar gradualmente al precio más importante de la economía. El problema está en que es muy fácil cometer errores, o tener excesos de optimismo

respecto a qué tan grande es la pendiente del segmento superior de la banda.

El lunes, el secretario de Estado estadounidense, Scott Bessent, anunció en la red social X que Argentina es un socio estratégico de Estados Unidos, y que tomarán medidas para impedir una crisis de balanza de pagos en ese país. Ya están en negociaciones con el FMI de Kristalina Georgieva. El anuncio del secretario Bessent calmó un poco a los mercados y logró un pequeño incremento de precio en los bonos de deuda argentinos.

A pesar del apoyo de los Estados Unidos, Argentina tiene que acelerar su tasa de depreciación cambiaria y salirse de la banda de flotación lo antes posible. Es imposible compensar décadas de dispendio y mala gerencia económica con unos pocos años de balancear el presupuesto. La estrategia de Milei, que prioriza el largo plazo, tiene que brincar un corto plazo en el cual hay deuda, y hay dudas en los mercados respecto a la capacidad de los gobiernos argentinos para pagarla.

**“El ajuste cambiario, y de tasas de interés, tiene que ocurrir para estabilizar una economía con crisis de balanza de pagos”**

En teoría, los gobiernos no quiebran. Siempre tienen el recurso último de imprimir dinero y reducir el monto de lo que adeudan vía inflación. En México, en 1994, la crisis se complicó por la emisión de papeles de deuda denominados en dólares de los Estados Unidos, los famosos Tesobonos. También se complicó por intentar meter el tipo de cambio a los pactos de solidaridad económica, instrumento de concertación de precios que venía desde el gobierno del presidente De La Madrid. El tipo de cambio no se puede someter a una negociación política. En esos años, muchos agentes financieros externos que habían invertido todo en México, salieron muy raspados. Gente que importaba bienes de capital, apostándole a la industrialización de México, como mi padre, vieron sus deudas en dólares multiplicarse por 5, al mismo tiempo que los clientes dejaban de comprar y de pagar.

Sin embargo, el ajuste cambiario, y de tasas de interés, tiene que ocurrir para estabilizar una economía con crisis de balanza de pagos, como Argen-

tina en 2025, o como México en 1994. El ingreso per cápita de los mexicanos se redujo en el 1994, y tuvimos que abrir la economía para importar insumos intermedios que nos permitieran exportar y obtener recursos en dólares para pagar las deudas. También ayudó abrir la economía para tener bienes de consumo más baratos, y poder abrir oportunidades de ahorro e inversión en la economía. Pero, en ese proceso, desaparecieron empresas e industrias completas, y aparecieron otras.

Los argentinos tienen que seguir el mismo camino. Es doloroso. Francia, Estados Unidos, Japón, y otros países con una base industrial, comercial y geopolítica más estable, que en dos siglos no han dejado de pagar sus bonos, pueden darse el lujo de una deuda pública enorme, y al vencimiento, pagar a los acreedores con nuevos bonos. Países como México y Argentina tenemos que hacer el trabajo difícil: ahorrar, generar superávit fiscal, reducir la distorsión en los precios relativos que genera un tipo de cambio controlado, y esperar que la receta surta efecto en 20 o 30 años, y que después de la medicina amarga, la economía vuelva a crecer. Esto último puede ser muy difícil.

## RALLY BURSÁTIL

### BMV anota máximo 11 en lo que va del año

VALERIA LKÓPEZ  
correo@elfinanciero.com.mx

Los dos centros bursátiles del país continúan reflejando una sólida demanda por activos locales, que los ubicó en nuevos máximos históricos, en medio de un reacomodo de portafolios y perspectivas de menores tasas de interés.

Los rendimientos fueron de 0.59 por ciento para el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, que registró su undécimo récord en el año, con 62 mil 368.19 unidades. Para el FTSE BIVA fue el séptimo máximo, al situarse en mil 248.14 unidades, con una ganancia de 0.55 por ciento.

De acuerdo con Marco Montañez, director de análisis y estrategia de inversión en Vector Casa de Bolsa, son varios factores los que respaldan dichos movimientos, por un lado, está la valuación atractiva del mercado accionario. “El rendimiento acumulado de 25.96 por ciento en lo que va del

“La cartera mantiene un equilibrio al integrar tanto campos maduros como nuevas áreas de exploración, distribuidos en regiones terrestres, aguas someras y aguas profundas”, afirmó.

La petrolera que dirige Víctor Rodríguez Padilla estimó que con

año, el múltiplo conocido del S&P/BMV IPC registra un descuento de 16.9 por ciento en comparación con el promedio de los últimos diez años”.

Agregó que la percepción de riesgo en activos estadounidenses ha provocado que algunos fondos globales rebalanceen sus posiciones desde EU hacia otras regiones, ante la política comercial proteccionista implementada por el presidente Trump. De esta forma, los fondos invierten en mercados con valuaciones más atractivas que el mercado estadounidense, tal como es el caso de las plazas locales.

En Wall Street, las bolsas retrocedieron tras los comentarios del presidente de la Fed, quien reiteró que tanto el mercado laboral como la inflación siguen enfrentando riesgos. En el Nasdaq, la baja fue de 0.95 por ciento, seguido de 0.55 por ciento en el S&P 500 y de 0.19 por ciento en el Dow Jones.

Por su parte, el peso cerró en 18.3428 unidades, lo que significó una apreciación de apenas 0.05 por ciento, de acuerdo con los registros del Banco de México (Banxico).

#### GMXT REPUNTA 7.45%

Los títulos de Grupo México Transporte ganaron 7.45% tras la oferta pública de adquisición de hasta 390.9 millones de acciones a 35.99 pesos cada una.

## ESTIMA PEMEX

### Aportarán los contratos mixtos 25% de producción

La petrolera estima que para 2033, los 21 proyectos anunciados alcancen relevancia

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) tiene un listado de 21 proyectos de desarrollo mixto que permitirán aportar hasta 450 mil barriles diarios en su punto máximo hacia 2033, lo que representaría alrededor del 25 por ciento de la producción nacional, según datos del Primer Informe de Labores de la Secretaría de Energía.

De estos 21 proyectos de desarrollo mixto, 11 se encuentran en su etapa final de aprobación, mientras que 10 ya están en etapa de validación.

“La cartera mantiene un equilibrio al integrar tanto campos maduros como nuevas áreas de exploración, distribuidos en regiones terrestres, aguas someras y aguas profundas”, afirmó.

La petrolera que dirige Víctor Rodríguez Padilla estimó que con

## COMPROMISOS

**450,000**

### BARRILES DIARIOS

De crudo esperan extraer de los 21 campos que se explotarán con contratos mixtos, en 2033.

**1.8**

### MILLONES DE BARRILES

Diarios es la producción diaria fijada como meta para Pemex durante esta administración.

estos proyectos se pueda estabilizar la producción base, compensar la declinación natural de campos maduros, y asegurar el cumplimiento de los compromisos de abastecimiento energético del país.

Entre los proyectos más atractivos con mayor recuperación estimada de hidrocarburos líquidos se

encuentran Madrefil-Bellota, Sini Caparrosa, Kayab-Pit-Utsil, Nobilis-Maximino, Ayatsil Rec Sec, Exploratus y Cratos.

La petrolera estatal espera que, para diciembre de 2025, el país ya pueda producir 1 millón 800 mil barriles diarios de hidrocarburos líquidos.

En materia de gas natural, Pemex proyecta un crecimiento sostenido en la producción hasta 2036, impulsado por proyectos estratégicos como Nobilis-Maximino, Exploratus y Cratos.

“Los contratos mixtos constituyen un instrumento estratégico que permite atraer inversión, tecnología y capacidades de ejecución de terceros, optimizando los recursos públicos y reforzando la posición financiera de Pemex”, señaló.

En días pasados, EL FINANCIERO informó que actualmente Pemex se encuentra evaluando la capacidad operativa y la solidez financiera de diversas empresas interesadas en suscribir siete contratos mixtos para finales de este mes. Se espera que entre el 25-26 de septiembre, se puedan suscribir los documentos.

**FOX NFL**  
**THURSDAY**  
NIGHT FOOTBALL

EN VIVO Y EN EXCLUSIVA



MAÑANA ► 6:15 PM

**FOX SPORTS** **FS PREMIUM**



**DOMINGO**

»»» EN VIVO «««



**EAGLES**

11:00 AM **FOX SPORTS**



**BUCANEERS**



**SAINTS**

11:00 AM **FOX SPORTS 2**



**BILLS**



**COLTS**

2:00 PM **FOX SPORTS 2**



**RAMS**



**RAVENS**

2:00 PM **FOX SPORTS**



**CHIEFS**



SUSCRÍBETE



\*HORARIOS CDMX



#NFLxFSMX

## RUMBO A NUEVA LEY

## Abre Senado diálogo con agentes aduanales

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Por primera vez en la historia, el Senado de la República abrió sus puertas a los agentes aduanales de todo el país para iniciar un diálogo directo con legisladores y autoridades federales sobre la próxima reforma a la Ley Aduanera.

El evento reunió a representantes de las 38 asociaciones que conforman la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM).

La jornada, denominada "LegislAA México", se desarrolló en el pleno del Senado y en salas de comisiones, bajo la coordinación de las senadoras Olga Patricia Sosa Ruiz y Alma Anaí González Hernández. La senadora Sosa subrayó la relevancia del sector aduanal para la economía nacional al destacar que el sistema aduanero representa cerca del 80 por ciento del Producto Interno Bruto y genera alrededor del 30 por ciento de los ingresos tributarios federales.

"Por ello, este diálogo es indispensable para consolidar un marco legal moderno y eficiente",

enfatizó la legisladora.

El encuentro se realizó en el contexto de la iniciativa de reforma enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, cuyo objetivo es modernizar las aduanas mediante tecnologías digitales, fortalecer la recaudación, garantizar la seguridad nacional y posicionar a México como un hub estratégico en el comercio regional.

Por su parte, el presidente de CAAAREM, José Ignacio Zaragoza Ambrosi, destacó que "los agentes aduanales somos la primera línea de defensa y somos parte de la solución. No somos actores de ocasión, somos una institución viva. Cada contenedor que gestionamos fortalece la economía, el empleo

y la inversión nacional. Estamos y estaremos siempre con México".

Entre los temas abordados durante las mesas de trabajo — dedicadas a aduanas fronterizas, marítimas e interiores — destacaron la proporcionalidad de las multas, la resolución de controversias, la capacitación del personal aduanero y la modernización de procesos digitales.



**Hecho en México.** El secretario de Economía firmó un convenio con Amazon.

dirigido a un país en específico, sino que responde a la necesidad de frenar prácticas de comercio desleal y proteger la planta productiva nacional. "Son reglas de operación que tenemos que publicar, que son aplicables a cualquier caso", afirmó.

Ebrard explicó que el principal motor de la medida es el déficit comercial con Asia, que en los últimos cuatro años se disparó de forma alarmante. "Del 2020 a 2024 creció 83 por ciento. Si nosotros no tomamos medidas, no va a haber cómo financiar eso", advirtió.

Además, señaló que México ha recibido mercancías por debajo del precio de referencia internacional, lo que revela "estrategias para ganar mercado", lo que ha golpeado directamente a productores mexicanos.

"La mayoría ya tenían aranceles, lo que estamos haciendo es subirlos", explicó.

## SIN TEMOR A REPRESALIAS

Ebrard descartó que el aumento de aranceles desemboque en represalias comerciales contra México. "Nuestra política comercial siempre ha sido muy favorable al comercio. Si nos comparas con los países que no tienen tratado, todos tienen aranceles más altos a México que los que México tiene respecto a ellos. Si tú quieres vender tequila, te vas a encontrar con aranceles de 150 por ciento. Nosotros jamás", señaló.

Agregó que cualquier medida de ese tipo sería contraproducente para las naciones asiáticas, dado que México es un importante comprador. "Si ponen medidas retaliatorias, se dan un balazo en el pie".

## COMERCIO EXTERIOR

## Habrá diálogo con China por aranceles: Ebrard

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, aseguró que México sostendrá conversaciones diplomáticas con China y otras naciones asiáticas respecto a la iniciativa enviada al Congreso de incrementar los aranceles a mil 463 fracciones, como parte de la estrategia para reducir

el déficit comercial con la región.

"Voy a ver al embajador (de China) en estos días y también de otros países, Corea del Sur, hay toda una lista. Bueno, con India también voy a tener una conversación sobre otros temas, entre ellos puede ser este", dijo en la firma del convenio Hecho en México con Amazon.

El funcionario subrayó que el aumento de gravámenes no está

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	62,368.19	0.59	364.08	General (España)	1,507.66	0.58	8.76
FTSE BIVA (México)	1,248.14	0.55	6.83	IBEX 40 (España)	15,158.20	0.50	75.70
DJ Industrial (EU)	46,292.78	-0.19	-88.76	PSI 20 Index (Portugal)	7,811.64	1.20	92.53
Nasdaq Composite (EU)	22,573.47	-0.95	-215.51	Xetra Dax (Alemania)	23,611.33	0.36	84.28
S&P 500 (EU)	6,656.92	-0.55	-36.83	Hang Seng (Hong Kong)	26,159.12	-0.70	-185.02
IBovespa (Brasil)	146,424.94	0.91	1,315.69	Kospi11 (Corea del Sur)	3,486.19	0.51	17.54
Merval (Argentina)	1,815,382.00	0.24	4,343.25	Nikkei-225 (Japón)	45,493.66	0.99	447.85
Santiago (Chile)	45,959.34	0.29	130.65	Sensex (India)	82,102.10	-0.07	-57.87
CAC 40 (Francia)	7,872.02	0.54	41.91	Shanghai Comp (China)	3,821.83	-0.18	-6.74
FTSE MIB (Italia)	42,477.76	0.13	54.58	Straits Times (Singapur)	4,302.67	0.12	5.30
FTSE-100 (Londres)	9,223.32	-0.04	-3.36				

## LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
MFRISCO A-1	6.16	8.07	65.59	92.50	80.12
GMXT *	35.34	7.45	7.42	5.15	8.54
ALPEK A	9.96	6.98	10.67	-16.79	-23.62
HERDEZ *	67.99	4.68	7.66	46.57	37.41
AMX B	19.51	3.61	3.89	25.63	30.50

## LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
CIE B	45.20	-3.83	0.44	82.29	72.34
AXTEL CPO	2.78	-3.47	31.13	182.23	152.73
CTAXTEL A	0.89	-3.16	31.27	263.27	168.07
TERRA 13	37.04	-2.50	19.52	-1.78	2.01
AGUILAS CPO	50.30	-1.85	6.95	35.32	42.09

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,352.22	0.0068	1,263.2	1,373.9	1,181.4
Libra	0.7395		0.5010	0.9341	1,0163	0.8737
Euro	0.8465	1,1445	0.5734	1,0693	1,1629	
Yen	147.61	199.61		186.42	202.72	174.39
Franco s.	0.7917	1,0705	0.5363		1,0870	0.9352

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5734	1,1446	1,0692	0.1089	0.6595	0.2018	
Yen	174.39	199.61	186.44	18.98	115.02	35.16	
Libra	0.8737	0.5010	0.9341	0.0951	0.5762	0.1762	
Dólar HK	9.1871	5.2678	10.5150	9.8225	6.0591	1.8515	
Dólar Sing	1.5162	0.8694	1.7354	1.6211	0.1650		0.3056
Ringgit	4.9562	2.8446	5.6706	5.3018	0.5401	3.2731	

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,612,4346	0.0006
Australia, dólar	1,7907	0.5584
Brasil, real	6,2409	0.1602
Canadá, dólar	1,6343	0.6119
Estados Unidos, dólar	1,1814	0.8465
FMI, DEG	0.8599	1,1629
G. Bretaña, libra	0.8737	1,1445
Hong Kong, dólar	9,1868	0.1089
Japón, yen*	174,3900	0.5734
Méjico, peso	21,6868	0.0461
Rusia, rublo	98,6741	0.0102
Singapur, dólar	1,5161	0.6596
Suiza, franco	0.9352	1,0693

## FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		Último precio	Anterior
	Último precio	Anterior		
Sep/25	0.05403	0.05398	18,4864	18,5637
Dic/25	0.05351	0.05346	18,6668	18,455
Mar/26	0.05299	0.05293	18,8412	18,9205
Jun/26	0.05247	0.05241	19,0354	19,1178
Sep/26	0.05190	0.0518		

# Perspectivas 2025 de los gestores de activos en México

**L**a creciente volatilidad del mercado, las nuevas tecnologías y la necesidad de personal con perfiles distintos son cuestiones clave a las que se enfrentan hoy en día los gestores de activos en México, de acuerdo con ejecutivos de la industria que participaron en un reciente evento de BLOOMBERG en la Ciudad de México. En el encuentro se abordó una amplia gama de temas críticos, desde el panorama macroeconómico del país y el papel de la inteligencia artificial en los procesos de inversión, hasta la cambiante definición del talento de primer nivel en el sector.

Entre los ponentes se encontraban David Galarza, CEO de Actinver Asset Management; Lourdes Baños, Portfolio Manager en Vinci Compass, y Mayte Rico, CIO en HSBC Asset Management.

Rico señaló que, al iniciar 2025, ya existían señales de una elevada volatilidad e incertidumbre, particularmente con el regreso de la administración Trump en Estados Unidos. En

COLABORADOR INVITADO

**Felipe Nogueira**

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



su opinión, este nuevo entorno exige que los gestores se vuelvan más proactivos, dinámicos y aumenten la diversificación de sectores, geografías y tipos de activos.

A pesar de las presiones externas, Baños argumentó que México sigue bien posicionado para beneficiarse de cambios estructurales como el *nearshoring* y el reajuste comercial. Señaló que México está preparado para salir bien posicionado a

mediano y largo plazo, especialmente en lo que respecta al comercio con Estados Unidos, su principal socio comercial y recordó cómo se aprovechó exitosamente esta posición en 2017. Galarza puntualizó sobre las perspectivas fiscales de EU como un factor de riesgo global, haciendo referencia a la rebaja de la calificación crediticia soberana de EU por parte de Moody's como un recordatorio de lo compleja que es la situación fiscal estadounidense y su gran importancia para los mercados globales.

Sobre la tecnología, el panel exploró el papel de la IA y la automatización. Para Baños, la avalancha de información es un desafío diario, por lo que es importante procesarla e identificarla rápidamente. Explicó que en Vinci Compass, las llamadas semanales entre equipos se graban, transcriben y se suben a una plataforma interna para que el conocimiento sea accesible al instante.

Galarza afirmó que la tecnología ya es un motor fundamen-

tal de su ventaja estratégica, y Actinver está trabajando para entender cómo incorporar la IA en sus procesos. Rico añadió ejemplos de herramientas de IA útiles de BLOOMBERG, como "ECAN" y las "tendencias de temas del S&P 500 impulsadas por IA", que ayudan a analizar datos no estructurados para guiar la toma de decisiones de manera eficiente.

En cuanto al talento, Galarza explicó que las empresas ya no buscan los mismos perfiles. Competencias que no eran una prioridad en el pasado, como el análisis de datos, la programación y las habilidades interpersonales, ahora son esenciales, junto con las *soft skills* que la tecnología no puede reemplazar.

Para satisfacer estas necesidades, Vinci Compass ha adoptado un enfoque proactivo a través de un programa estructurado de *trainees* con universidades, donde una de las competencias más valoradas es la capacidad

de aprender. Rico enfatizó cómo la inteligencia emocional es fundamental en la formación de equipos en HSBC. Señaló que buscan adaptabilidad, flexibilidad y pensamiento crítico, ya que es la combinación con las habilidades técnicas lo que realmente distingue a las personas.

A medida que el panorama de la inversión se vuelve más complejo y la tecnología continúa cambiando la forma en que operan las empresas, discusiones como estas crean oportunidades importantes para tomar distancia, compartir perspectivas y alinearse sobre lo que viene. Las ideas compartidas en la Ciudad de México, sobre la volatilidad del mercado, la innovación en IA y la transformación del talento, reflejan una región que no solo se está adaptando al cambio, sino que lo está moldeando activamente.

Bloomberg's Latin American Executive para Buy-Side Enterprise Products

**"La avalancha de información es un desafío diario, por lo que es importante procesarla e identificarla rápidamente"**

**"No eran una prioridad..., como el análisis de datos, la programación y las habilidades interpersonales, ahora son esenciales"**

**50 ANOS GRUPO MUNDO EJECUTIVO**

**EN PORTADA**

**MUNDO EJECUTIVO**

**Kyndryl Evolución Digital**

**CARLOS MARCEL**

**CARLOS MARCEL**

**TIENES QUE SABER**

**BÚSCALA EN EL FINANCIERO CADA MES**

**ADQUIÉRALA!**

**QR CODE**

## IMPACTAN ARANCELES

México influye en la pérdida de dinamismo en China: WEF

**LETICIA HERNÁNDEZ**

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Las perspectivas de la economía mundial empeorarán en 2026 afectadas por la disrupción del comercio, según el consenso de economistas jefe consultados por el Foro Económico Mundial (WEF). México contribuye con el alcance de los aranceles impuestos principalmente a China, lo que desacelerará las exportaciones del gigante asiático.

## DETERIORO

El 72% de los economistas encuestados prevé que la economía global empeorará el próximo año.

"Aunque la tregua con Estados Unidos se extendió por 90 días, posponiendo nuevos aranceles y dando más tiempo para negociaciones bilaterales, los nuevos aranceles de México, el mayor comprador mundial de automóviles chinos, agregaron nuevas incertidumbres para las exportaciones chinas", señala el informe.

Las perspectivas para China permanecen relativamente fuertes, aunque con signos que muestran una desaceleración.

**Bloomberg Businessweek México**

**TIQUILA BRAZIL**

**LA SOCIA ESTRATEGICA**

**TIENES QUE SABER**

**BÚSCALA EN EL FINANCIERO CADA MES**

## AVISOS Y EDICTOS

### EDICTOS

JARETZY SARAI MARTINEZ LOPEZ.  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA.  
Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 117/2024, relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL sobre PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD DE MENOR ACOGIDO POR ALGUN CENTRO DE ASISTENCIA PÚBLICO O PRIVADO, promovido por la PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL SISTEMA DIF MORELOS contra JARETZY SARAI MARTINEZ LOPEZ; se ordena emplazar a la demandada JARETZY SARAI MARTINEZ LOPEZ, por medio de edictos, haciéndole saber a la demandada que se le concede un plazo de CINCO DÍAS, contados a partir de la última publicación, para contestar la demanda entablada en su contra, dejándose las copias simples de traslado a su disposición ante la Primera Secretaría de Morelos, en el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia que se le designe y hacer notificación dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo a las subsiguientes notificaciones con las de carácter personal, se le harán y le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación a nivel Nacional.  
Cuernavaca, Morelos, a 28 de mayo de 2025.

ATENTAMENTE,  
SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.  
Vo.Ba.  
JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO  
JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS,  
LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.

## AVISOS Y EDICTOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO-JUDICIAL DE CHALCO, CON RESIDENCIA EN IXTAPALUCA,-ESTADO DE MÉXICO.

E D I C T O  
C. KAPRA INGENIERIA Y MUESTREOS S.A DE C.V.

En cumplimiento al auto de fecha 27 de agosto del año 2025, se hace de su conocimiento que en el Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Chalco, con Residencia en Ixtapaluca, Estado de México, se radico AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 9723/2023, PROMOVIDO POR GABRIEL GARDUÑO GARCIA EN CONTRA DE KAPRA INGENIERIA Y MUESTREOS S.A DE C.V a quien le demanda entre otras las prestaciones: a) se ordene la cancelación de la hipoteca en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, respecto del inmueble, materia de la hipoteca; b) El pago de los daños y perjuicios que me ocasionó y en lo futuro me ocasione la negativa del demandado a cancelar la hipoteca; c) El pago de gastos y costas del presente juicio. Hechos: 1.- Con fecha 19 de Diciembre del año 2000, bajo partida 691, Volumen 321 del libro Primero, Sección Primera, referente a la apertura de Crédito se inscribió un gravamen, actualmente de mi propiedad, consistente en un testimonio de la escritura pública número 26,681 de fecha 19 de Diciembre de 2000 pasada ante la Fe del licenciado José Ángel Fernández Uriel titular de la Notaría Pública número 217 del Distrito Federal, en la que consta el contrato de Mutuo e Hipoteca que celebran por una parte como acreedor KAPRA INGENIERIA Y MUESTREOS S.A DE C.V y como deudor el señor Gabriel Garduño García por un monto de créditos de 227 salarios mínimos mensuales vigentes en México, equivalentes a \$272,854.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Pesos 00/100 M.N.). 2.- El plazo de la imposición de la hipoteca tuvo un vencimiento de 9 años 6 meses. 3.- El gravamen constituido sobre el referido inmueble. 4- En virtud de que obra en el Registro Público de la Propiedad la inscripción de la hipoteca, con fecha 19 de Diciembre del año 2000 y a partir de esa fecha no se ha sido requerido por el acreedor de ningún adeudo que yo deba y al no existir hipoteca por el transcurso de tiempo, tengo derecho a que se cancele la hipoteca que existe sobre mi inmueble por el solo transcurso de tiempo. LO ANTERIOR para que comparezca al local de este Juzgado dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la última publicación, por si o por representante legal a dar contestación a la instaurada en su contra quedando las copias de traslado en la secretaría de este Juzgado, ha percibido que si pasado ese plazo no lo hace se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo.

Así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de la población que se ubica este tribunal para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores aun las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial. Públíquese por tres veces de siete en siete días en un periódico de circulación nacional, un periódico local del Estado de México, periódico Oficial, Gaceta del Gobierno y en el boletín judicial. Haciéndole saber a dicho demandado que deberá presentarse ante este juzgado Mixto del distrito Judicial de Chalco con Residencia en Ixtapaluca, estado de México. Ixtapaluca, Estado de México, a los 04 días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, ALEJANDRO ESCOBAR FLORES Secretario de Acuerdos.

SECRETARIA DE ACUERDOS  
ALEJANDRO ESCOBAR FLORES.

### EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL

CD. VICTORIA, TAM. A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

C. SIRIA HERNANDEZ SANCHEZ DOMICILIO IGNORADO.

—El C. LICENCIADO ISIDRO JAVIER ESPINO MATA, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, por auto de fecha (15) quince del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), se ordenó la radicación del expediente número 0308/2024, relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL, promovido por el licenciado AMACIO LINCE LOZANO, en su carácter de Apoderado Jurídico de INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, representada a su vez por ZENDERLE HOLDING I, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en contra de usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:—.—A). Que se declare judicialmente LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, ASÍ COMO AL PAGO del crédito simple del capital dispuso la parte demandada, conforme a lo establecido por las partes en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA, del contrato de apertura y crédito que se agrega a la presente demanda como documento base de la acción.—.—B). Mediante el ejercicio de LA ACCIÓN DE COBRO DE PESOS, y por concepto de SUERTE PRINCIPAL, conforme a lo establecido en el Contrato de Crédito base de la acción, y en el Estado de Cuenta Certificado que se agrega a la presente demanda, se reclama el pago de las siguientes cantidades:—.—1). El pago la cantidad de 122,2569 V\$MM (CIENTO VEINTIDOS PUNTOS DOS CINCO NOVECIENTAS VESES EL SALARIO MINIMO MENSUAL), que al día de corte del estado de cuenta equivalen a la cantidad de \$77,093.76 (SETECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N.), por concepto de SUERTE PRINCIPAL.—.—2). El pago de la cantidad de 1,0168 V\$MM (UN PUNTO CERO UNO SEIS OCAS VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL), que al día de corte del estado de cuenta equivalen a la cantidad de \$6,419.93 (SEIS MIL CIENTO CUARENTAOCIENTOS UNCE PESOS 93/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS, Y LOS QUE SE SIGAN DEVENGANDO, en los términos y condiciones pactadas por las partes en la CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN.—

—La cantidad en la medida anterior que han devengado los términos a la fecha de acuerdo con el resultado de la demanda de acuerdo con la cláusula de acuerdo de cuenta 3.—El pago de los GASTOS Y COSTAS JUDICIALES que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.— Y por el presente que se publicará en un Periódico de circulación amplia y cobertura nacional, así como en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces consecutivas, comunicándose al interesado que dentro del término de TREINTA DÍAS hábiles produzca su contestación a la demanda, en la inteligencia que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentren a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y de no comparecer a juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciendo las posteriores notificaciones por cédula que se fijará en los estrados del Juzgado.—

LIC. FRANCO RAFAEL GONZÁLEZ BARRÓN  
OFICIAL JUDICIAL "B" EN FUNCIONES DE  
SECRETARIO DE ACUERDOS  
(FIRMA ELECTRONICA)

"PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO"

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CUAUTITLÁN MÉXICO

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Quinto Civil, Primera Instancia de Cuautitlán, México. A: PATRICIA YÁÑEZ RODRIGUEZ

Que en los autos del EXPEDIENTE NÚMERO 948/2014, en el juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por SANTANDER HIPOTECARIO S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, posteriormente su cesionaria "BANCO MONEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GRANTIA NÚMERO F/3443, hoy su cesionario IMAGEN Y DISEÑO ARQUITECTONICO LODEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de PATRICIA YÁÑEZ RODRIGUEZ, en el auto dictado en fecha siete de julio del año dos mil veinticinco, se ordenó publicar edictos con una relación sucinta de la demanda incidental; de la cual se advierte los siguientes HECHOS: El 17 de octubre del 2016, se dictó SENTENCIA DEFINITIVA a favor de la accionante, la cual causa ejecutoria mediante auto de fecha 28 de junio del 2018. 2. En la sentencia mencionada se condena a PATRICIA YÁÑEZ RODRIGUEZ al pago de la cantidad de \$136,174.28 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.), por concepto de suerte principal. Así también se condena a PATRICIA YÁÑEZ RODRIGUEZ al pago de intereses ordinarios generados, por encontrarse pactados en términos de la CLÁUSULA SEXTA DEL Contrato de Apertura de Crédito con Interés y Garantía Hipotecaria; los que se computarán desde la fecha en que sea declarado su vencimiento. 3. El importe mencionado por concepto de suerte principal ya indicada que antecede, se tomó como referencia para el cálculo de los intereses ordinarios, a partir del 11 DE AGOSTO DE 1998 AL 30 DE ABRIL DEL 2012, cabe mencionar que dicho concepto no fue considerada para su cuantificación en el estado de cuenta exhibido, en virtud de que el importe condendado ya se encuentra en pesos moneda nacional, por lo que se considera un importe líquido. 4. Asimismo, el cálculo de los intereses ordinarios del periodo del 11 DE AGOSTO DE 1998 AL 30 DE ABRIL DEL 2012, se consideró el monto condendado como suerte principal por la tasa legal de 6.00% ANUAL, la cual SE MULTIPLICARÁ POR LOS DÍAS DEL PERÍODO DE CADA MES, los cuales se encuentran establecidos en la CUARTA COLUMNA DEL ESTADO DE CUENTA adjunto, entre 360 DIAS, OBTENENDO LOS INTERESES ORDINARIOS POR CADA MES. Los intereses ordinarios fueron calculados de conformidad con el RESOLUTIVO TERCERO de la SENTENCIA DEFINITIVA y en términos de lo dispuesto por el artículo 362 del Código de Comercio, el cual establece un INTERES LEGAL del 6.00% ANUAL, mismos que se computarán desde la fecha del otorgamiento del crédito y hasta la fecha en que sea declarado su vencimiento y el periodo de cálculo es del 11 DE AGOSTO DE 1998 AL 30 DE ABRIL DEL 2012, dando la cantidad de \$113,750.92 M.N. (CIENTO TRECE MIL SESETECIENTOS CINCUENTA PESOS 92/100 M.N.). 5. Dado lo anterior se promovió el INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES ORDINARIOS, exhibiendo el estado de cuenta certificado, en el cual se realiza de manera detallada el desglose de todas y cada una de las cantidades adeudadas a mi mandante en el periodo antes indicado. 6. Se notifique el presente incidente a la parte demandada por medio de EDICTOS, dado que en auto del 22 DE JUNIO DEL 2015, se decretó realizar el empiezamiento correspondiente por ese medio, pude se DESCONOCE EL DOMICILIO de la demandada en su domicilio. Se ordena Publicar el presente por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura Nacional y en un periódico de circulación de esta entidad federativa; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Si pasada este plazo no comparece, se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones en el presente incidente se realizarán por medio de Lista y boletín que se lleva en este juzgado. Se expiden los presentes edictos para su publicación el doce de agosto del año dos mil veinticinco.

SECRETARIO DE ACUERDOS  
RÚBRICA  
LICENCIADO HÉCTOR HERNÁNDEZ LÓPEZ

### AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Salvador Ximénez Esparza, Notaría Pública No.126 del Estado de México.

El LICENCIADO SALVADOR XIMENEZ ESPARZA. Notario Público número ciento veintiséis del Estado de México, hace constar. Por instrumento número "40, 799", del Volumen 675 de fecha 22 de Julio del año 2025, se dio fe de l.- LA INICIACIÓN (RADICACIÓN) DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor GREGORIO HURTADO LIRA, que formaliza como presunto heredero el señor BRANDON HURTADO CRUZ, en su carácter de hijo legítimo del de cujus. En dicho instrumento fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción y nacimiento documentos con los que el compareciente acredito el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. SALVADOR XIMENEZ ESPARZA

RÚBRICA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 126  
DEL ESTADO DE MÉXICO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL  
EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA.

### EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México con Residencia en Toluca.

EN EL JUICIO ESPECIAL SOBRE TRANSACCIONES COMERCIALES Y ARBITRAJE 259/2022, promovido por Víctor Martínez Mendoza, como apoderado general para pleitos y cobranzas, de la moral actora ESTRATEGIAS METROMEX. Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, contra Luis Gerardo Bernal Baledón, corredor Público número catorce de la Plaza del Estado de México, así como de José Manuel Villata Nava y Donete Villata Nava, conforme a lo ordenado en el auto de catorce de mayo de 2024, de acuerdo a lo establecido en la orden de mandado auto administrativo de trece de mayo de dos mil veinticinco, se determinó: se ordena la práctica de diligencia de emplazamiento a los codemandados José Manuel Villata Nava y Donete Villata Nava, mediante edictos. Hágase saber a dichos demandados que deberán comparecer al local de este Juzgado, sito en: calle Sor Juana Inés de la Cruz Sur, número 302, colonia Centro, Código Postal 50000, Toluca, Estado de México, dentro del plazo de treinta y seis días siguientes al de la última publicación, para producir contestación a la demanda incada en su contra mediante Juicio Especial sobre Transacciones Comerciales y Arbitraje, por la persona moral citada con anterioridad; y, como se ordenó en auto de catorce de agosto de dos mil veinticinco, a fin de que estén en aptitud de ofrecer pruebas y oponer excepciones y defensas que consideren pertinentes; asimismo, se informa al demandado que conforme a lo dispuesto en el artículo 1069 del Código de Comercio, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le practicarán por medio de las listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este juicio, o en las audiencias que se lleven a cabo; quedando a su disposición en la tercera secretaría de este Juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que, deberán comparecer a recogerlos en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por medio de listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este juicio, o en las audiencias que se lleven a cabo; quedando a su disposición en la tercera secretaría de este Juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que, deberán comparecer a recogerlos en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por medio de listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este juicio, o en las audiencias que se lleven a cabo; quedando a su disposición en la tercera secretaría de este Juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que, deberán comparecer a recogerlos en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por medio de listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este juicio, o en las audiencias que se lleven a cabo; quedando a su disposición en la tercera secretaría de este Juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que, deberán comparecer a recogerlos en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por medio de listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este juicio, o en las audiencias que se lleven a cabo; quedando a su disposición en la tercera secretaría de este Juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que, deberán comparecer a recogerlos en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por medio de listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este juicio, o en las audiencias que se lleven a cabo; quedando a su disposición en la tercera secretaría de este Juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que, deberán comparecer a recogerlos en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por medio de listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este juicio, o en las audiencias que se lleven a cabo; quedando a su disposición en la tercera secretaría de este Juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que, deberán comparecer a recogerlos en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por medio de listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este juicio, o en las audiencias que se lleven a cabo; quedando a su disposición en la tercera secretaría de este Juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que, deberán comparecer a recogerlos en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por medio de listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este juicio, o en las audiencias que se lleven a cabo; quedando a su disposición en la tercera secretaría de este Juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que, deberán comparecer a recogerlos en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por medio de listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este juicio, o en las audiencias que se lleven a cabo; quedando a su disposición en la tercera secretaría de este Juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que, deberán comparecer a recogerlos en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por medio de listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este juicio, o en las audiencias que se lleven a cabo; quedando a su disposición en la tercera secretaría de este Juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que, deberán comparecer a recogerlos en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por medio de listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este juicio, o en las audiencias que se lleven a cabo; quedando a su disposición en la tercera secretaría de este Juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que, deberán comparecer a recogerlos en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por medio de listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este juicio, o en las audiencias que se lleven a cabo; quedando a su disposición en la tercera secretaría de este Juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que, deberán comparecer a recogerlos en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por medio de listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este juicio, o en las audiencias que se lleven a cabo; quedando a su disposición en la tercera secretaría de este Juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que, deberán comparecer a recogerlos en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por medio de listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este juicio, o en las audiencias que se lleven a cabo; quedando a su disposición en la tercera secretaría de este Juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que, deberán comparecer a recogerlos en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por medio de listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este juicio, o en las audiencias que se lleven a cabo; quedando a su disposición en la tercera secretaría de este Juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que, deberán comparecer a recogerlos en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por medio de listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este juicio, o en las audiencias que se lleven a cabo; quedando a su disposición en la tercera secretaría de este Juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que, deberán comparecer a recogerlos en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por medio de listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este juicio, o en las audiencias que se lleven a cabo; quedando a su disposición en la tercera secretaría de este Juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que, deberán comparecer a recogerlos en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por medio de listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este juicio, o en las audiencias que se lleven a cabo; quedando a su disposición en la tercera secretaría de este Juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que, deberán comparecer a recogerlos en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por medio de listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este juicio, o en las audiencias que se lleven a cabo; quedando a su disposición en la tercera secretaría de este Juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que, deberán comparecer a recogerlos en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por medio de listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este juicio, o en las audiencias que se lleven a cabo; quedando a su disposición en la tercera secretaría de este Juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que, deberán comparecer a recogerlos en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por medio de listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este juicio, o en las audiencias que se lleven a cabo; quedando a su disposición en la tercera secretaría de este Juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que, deberán comparecer a recogerlos en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por medio de listas que se public



**ARQUITECTURA** NAPLES BEACH CLUB ES RENOVADO PARA RECUPERAR LA AFAMADA ZONA EN FLORIDA CON UNA APUESTA OPERADA POR FOUR SEASONS.

## TENDENCIAS

**COMUNIDADES** DE BAJA DENSIDAD Y ORIENTADAS AL BIENESTAR SON LA ESENCIA DE LOS PROYECTOS REGENERATIVOS.



# INMOBILIARIO INVERSIÓN Y DESARROLLO

EDITORIA: CLAUDIA OLGUÍN

## AUMENTO DE PRECIOS, DEMANDA Y NUEVOS HÁBITOS DEFINEN EL MOMENTO DE LA VIVIENDA

Claudia Olguín

Un debate centrado en el incremento de precios de la vivienda en la Ciudad de México (CDMX) durante los últimos 5 años, evidenció el desbalance entre nuevos proyectos y unidades vendidas al cierre del primer semestre y un saldo negativo acumulado de 30% reflejado en un aumento de precios.

Este efecto no es exclusivo de los corredores más demandados en la ciudad.

No obstante, su efecto se entiende al ubicar su evolución.

En este sentido, un análisis desarrollado por Metric Analysis con base en datos de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) e INEGI, indica que entre 2019 y 2024 el ticket promedio del mercado residencial en corredores como Condesa, Hipódromo Condesa y Roma, medido en precios por m<sup>2</sup>, pasó de \$5 mil 152 pesos a 5 mil 716 pesos, aumento equivalente a un crecimiento de 11%.

En este lapso, los precios de las propiedades se incrementaron 2.6% con una plusvalía de 33.9% en unidades a la venta ante la citada falta de nuevas edificaciones y la demanda creciente.

Este fenómeno ha provocado la incorporación de nuevas clases de propiedades habitacionales, donde el nivel medio registra una caída de 51% mientras el de semi lujo creció 56%.

Además la reducción en la superficie promedio de los departamentos es la respuesta con la que desarrolladores con proyectos activos han respondido a las variables del mercado para atender el ticket que el mercado está en posibilidad de pagar por permanecer en las zonas centrales.

Del lado de las ventas, hasta mayo de este año, a nivel nacional y con respecto a las viviendas adquiridas mediante un crédito hipotecario a través de Infonavit, FOVISSSTE y la banca, se colocaron casi 180 mil viviendas, de las cuales el 46% corresponde a mercado secundario (vivienda usada), y el 54% a la oferta por parte de desarrolladores.

**La falta de producto** acentúa el crecimiento del déficit en zonas centrales de CDMX.

Sin embargo, en la CDMX en el mismo lapso se vendieron más de 9,500 unidades, con un 51% de vivienda nueva, donde las alcaldías Benito Juárez y Cuauhtémoc concentraron la mayor demanda.

Sólo la alcaldía Cuauhtémoc registró uno de los mayores índices de venta de vivienda nueva con el 66% de las mil 500 unidades desplazadas.

**RENTAS Y CAPACIDAD DE COMPRA**  
El mercado de arrendamiento registra un auge importante en CDMX, producto de la falta de oferta de vivienda, especialmente en segmentos asequibles, dado que el mercado tiene un ticket promedio de casi 4 millones de pesos, de acuerdo con información de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).

“Además de los retos financieros para adquirir una vivienda en la ciudad, la migración interna e internacional, generan una demanda constante de vivienda (que es ajena e independiente a la renta turística de corta estancia)”, dice Marisol Becerra, Managing Director Data and Consulting en Monopolio.

Adicionalmente, comenta, el mercado está poco dispuesto a trasladarse hacia las zonas periféricas y prefiere habitar en zonas céntricas y bien comunicadas, aun cuando esto signifique pagar un arrendamiento.

De acuerdo con INEGI, hasta 2020 en la CDMX había 2.7 millones de viviendas, de las cuales, el 23% corresponde a vivienda rentada, es decir, más de 600 mil.

Becerra señala que si adicionalmente se registran al año 25 mil matrimonios, poco más de 10 mil divorcios y actualmente solo se venden poco más de

14 mil viviendas nuevas por año, “está claro que estamos aún lejos de cubrir el déficit de viviendas en la ciudad, y por lo tanto las rentas han ganado fuerza”.

La oferta en portales inmobiliarios suma más de 5 mil unidades en renta, con casi el 50% concentrada en Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, donde el principal desafío es contar con la oferta suficiente que permita que el mercado se equilibre y con ello los precios puedan mantener una dinámica sana para arrendadores y arrendatarios.

Desde su perspectiva, el tema medular no está en las rentas formales con contrato, donde se establecen incrementos alineados con la inflación, sino en las rentas informales, que de acuerdo con la ENVI 2020 representan 34% del total de viviendas arrendadas, es decir, más de 200 mil unidades.

Es en el sector informal donde existe opacidad en las condiciones, valores y una alta



BE GRAND REFORMA

**RENTAS  
INFORMALES**  
prevalecen en el  
mercado.

exposición en la población de menores ingresos.

Jordan Malugen, profesor de desarrollo inmobiliario en el ITAM, estima que el mercado informal de rentas representa 96% de las unidades de alquiler en CDMX.

Así, las alcaldías con los tickets promedio de renta más altos son Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, con 25 y 23 mil mensuales, donde además existe una gran diversidad de productos y tamaños de los mismos.

La demanda por su parte, ha generado mayores apreciaciones, en las colonias Roma, Juárez, Condesa, Cuauhtémoc y Del Valle con tickets de arriba de 30 mil mensuales y en algunos casos aumentos que superan los dos dígitos anualmente.



# EMPRESAS

## Arranca Oferta Pública de Adquisición de Grupo México Transportes para salirse de BMV

Las acciones de Grupo México Transportes subieron casi 8% el martes, después de que la empresa anunció el inicio de una oferta pública de adquisición (OPA) como parte de su proceso para salir del mercado bursátil.

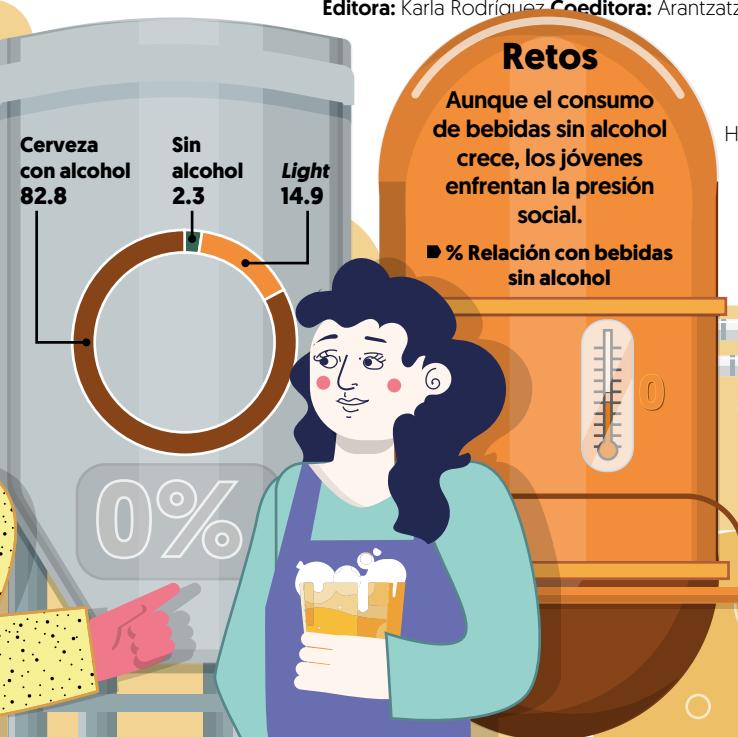
### En demanda

La cerveza sin alcohol ha comenzado a tomar su posición en el mercado.

■ % Consumo por tipo de bebida



Fuente: Worldpanel By Numerator, Investigación Heineken 0.0



### Clave

La generación Z ha optado por invertir en su salud, bienestar y cuidado personal.

■ % Gasto de la Gen Z

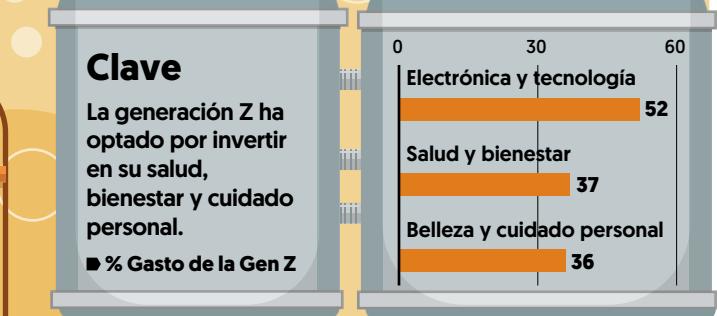


Gráfico: Esmeralda Ordaz

## PRIMERAS GENERACIONES QUE EVITAN EL ALCOHOL

# Millennials y Generación Z impulsan demanda de cervezas “Cero”

Grupo Modelo y Heineken apuestan por expandir su portafolio de estas bebidas

**El consumo consciente ha provocado que este tipo de marcas crezca a ritmos de 16% anual**

JUAN CARLOS CRUZ  
jcruzv@elfinanciero.com.mx

Por primera vez en la historia reciente, los jóvenes mexicanos han cambiado radicalmente la manera en que se relacionan con el alcohol, provocando una sorprendente desaceleración en el consumo de este tipo de bebidas y el ascenso de bebidas con menor contenido calórico y alcohólico.

“Hoy el consumidor mexicano es más consciente, está más preocupado por tener una vida más larga y con bienestar, así como también por evitar comportamientos de alto riesgo, como puede ser fumar, beber o exponerse al sol. Al mismo tiempo la industria busca atraer a generaciones jóvenes quienes están más abiertos a probar nuevas experiencias”, explicó Raquel Jiménez Padilla, líder de Customer Success de

NielsenIQ (NIQ) a El FINANCIERO. A esto se suma el ingenio de las cerveceras como Heineken y Grupo Modelo —que cuenta con Bud Light, Michelob Ultra, Coronita Light, Corona Ligera, Corona Cero, Bush Light y Victoria Ligera—.

Modelo se impuso la meta de que al menos 20 por ciento de su volumen mundial de cervezas para finales de 2025 sea de Cero Alcohol y de baja graduación.

Además de buscar reducir en 10 por ciento el consumo nocivo del alcohol en China, Bélgica, Brasil, Argentina, México y Estados Unidos, como parte de un programa piloto.

Informes sectoriales han destacado que las variantes sin alcohol de las carteras de los grandes jugadores crecen a un ritmo hasta 15 veces superior al de sus contrapartes alcohólicas. Esto subraya la rentabilidad y el enfoque estratégico que las corporaciones están asignando a este segmento”, detalló Óscar Balcázar, CEO de Serta Intelligence Partner.

Añadió que estas bebidas ya figuran en un 2.3 por ciento del total de ocasiones de consumo de cerveza.

“Datos de la industria señalan que aproximadamente el 70 por ciento de los compradores de esta categoría también consume cerveza con alcohol. Esto define un perfil de ‘consumidorflex’ o ‘moderador’, que no busca la abstinencia total, sino la gestión inteligente de su consumo de alcohol”, detalló Balcázar.

Mientras la categoría de cervezas en México crece a un ritmo de 3.7 por ciento, el segmento de cervezas sin alcohol tiene subido a ritmos de 15.9 por ciento y llega al 6.5 por ciento de los hogares, de acuerdo con NielsenIQ.

“Las tiendas de autoservicio cobran relevancia en el mundo de las categorías sin alcohol porque es una es algo mucho más planeado, no necesariamente es para consumo al momento”, precisó la líder de Customer Success de NielsenIQ (NIQ).

Heineken señaló que su marca de cerveza Heineken 0.0 reportó un aumento de 14 por ciento en el primer semestre del año pasado.

**20%**

**DE CUOTA**  
Grupo Modelo busca que el 20% de su volumen mundial de cervezas sea Cero Alcohol a finales del año.

Actualmente las bebidas 0 representan 4 por ciento del portafolio de la empresa.

“Para muchos, el alcohol ya no es la norma en situaciones sociales: estamos observando una transición hacia un consumo más consciente”, refirió Charles Spence, profesor de Psicología Experimental en la Universidad de Oxford, quien realizó un estudio en conjunto con Heineken.

Heineken agregó que “como líder mundial en la categoría de bebidas con bajo contenido de alcohol y sin alcohol durante casi una década”, la empresa se encuentra en una posición privilegiada para predecir y responder a las necesidades del consumidor.

“Nuestras investigaciones demuestran que la aceptación de la cerveza 0.0 está en su punto más alto (...) De cara a 2025, nuestra ambición es garantizar que las opciones sin alcohol estén disponibles para una marca estratégica en mercados cla-

ve que abarcan el 90 por ciento de nuestro negocio”, dijo Joanna Price, directora de asuntos corporativos de Heineken en un comunicado a principios de este año.

Por su parte, en cuanto a niveles socioeconómicos, el nivel alto, pone en sus preferencias el consumo de estas bebidas “Cero”, aunque el experto aclaró que esto no significa que la cerveza sin alcohol solo la consuma este segmento social, “para nada, la consumen todos los niveles”, consideró el CEO de Serta Intelligence Partner.

Pero el consumo de estos productos se centra en las generaciones Millennial y Z, ya que estos grupos demográficos exhiben una mayor propensión hacia el bienestar, el autocuidado y el consumo consciente (*mindful drinking*), abundó Serta Intelligence Partner.

Lo anterior debido a que sus decisiones de compra están influidas por factores como el control calórico, la productividad y la necesidad de permanecer alerta en situaciones sociales o profesionales.

De hecho, el producto ha salido del ámbito puramente social para integrarse en ocasiones como el consumo diurno como almuerzos de trabajo, pausas entre actividades; contextos de bienestar como post-ejercicio, momentos de relajación sin efectos secundarios; así como eventos funcionales, tipo reuniones donde la conducción o la concentración son necesarias.

Más allá de las “cervezas Cero”, en México los “Coolers” sin alcohol también presentan un crecimiento de 120 por ciento anual, con sabores como Paloma, Mojito, Orange Sprint o Gin Tonic y que se ofrecen a precios que no superan en algunos casos los 20 pesos por lata.

## El éxodo empresarial sacude a la BMV

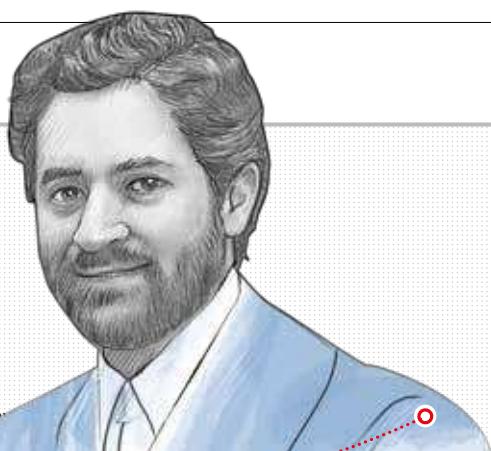
Grupo México Transportes (GMXT), bajo la dirección de **Fernando López Guerra**, inició los trámites para deslistarse de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Esta decisión, que implicará una inversión superior a 14 mil millones de pesos —alrededor de 762 millones de dólares—, coloca a la ferroviaria como la empresa más reciente en sumarse a la creciente ola de compañías que optan por abandonar el mercado accionario mexicano.

De acuerdo con un análisis de Intercam de junio pasado, en los últimos años se ha detectado una tendencia: varias empresas han decidido desligarse del mercado.

Vinte recientemente votó a favor de deslistar a su subsidiaria Javer, lo mismo que Bachoco, Elektra, Grupo Sanborns y mucho tiempo atrás Lala, IEnova, Bio Pappel, Elementia, Fortaleza Materiales, General de Seguros, Maxcom, Monex y Rassini.

Las razones son claras: muchas de estas emisoras cotizan a descuento respecto a sus múltiples históricos, presentan bajos niveles de bursatilidad y float, y los recursos necesarios para recomprar las acciones no son prohibitivos. Además, persiste

## De jefes



Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx

la percepción de que el mercado no refleja el valor justo de las compañías, lo que lleva a los accionistas mayoritarios a optar por la recompra y el retiro de sus títulos.

El retiro de GMXT no sólo marca el fin de una etapa, que inició en el 2017, sino que también deja abierta la discusión sobre el futuro del mercado de valores en México. ¿Qué ajustes son necesarios para evitar que más empresas sigan este camino? El tiempo —y las respuestas de las autoridades— lo dirán.

### Suplantación desafía a las grandes marcas

En la era digital, la reputación de una empresa no sólo se construye con campañas creativas o productos icónicos. También se defiende, día a día, en un campo de batalla

invisible: el de la suplantación de identidad en redes sociales y plataformas digitales. Casos recientes —como el de Grupo Modelo y su marca Corona— han puesto al descubierto una nueva amenaza: los impostores digitales que, a través de cuentas falsas y promociones apócrifas, buscan engañar y robar datos a consumidores desprevenidos.

El problema es tan grave que la propia cervecera, que dirige **Daniel Cosenzo**, se ha visto obligada a desplegar anuncios de alerta en sus sitios oficiales. “Cuidado, no caigas en mensajes que roban tus datos. Las dinámicas de Corona solo se publican en sus redes oficiales, no te dejes engañar”, advierte con contundencia la marca.

Detrás de estas advertencias hay historias reales de usuarios que han perdido información sensible, han sido víctimas de

fraudes o han compartido datos bancarios creyendo participar en concursos legítimos.

¿Por qué prolifera la suplantación de identidad en internet? La respuesta es sencilla y alarmante: porque funciona.

Los estafadores aprovechan la confianza que inspira una marca como Modelo para dar verosimilitud a sus engaños. Con imágenes, logos y hasta lenguaje corporativo, replican la estética oficial y se infiltran en chats, correos y mensajes privados, donde la línea entre lo auténtico y lo fraudulento se vuelve difusa.

Este fenómeno es un recordatorio incómodo: la alfabetización digital es tan urgente como la protección de las cuentas bancarias. La responsabilidad es compartida. Las empresas deben invertir en campañas de información y sistemas de verificación que dificulten la vida a los impostores, pero los consumidores también deben aprender a desconfiar, a verificar fuentes y a nunca entregar datos sensibles a la ligera.

La suplantación de identidad no es solo un problema de seguridad informática; es una amenaza directa a la confianza, ese intangible que las marcas han construido durante décadas. Hoy, cada clic debe ir acompañado de una dosis de escepticismo saludable. Las empresas, por grandes que sean, no están exentas del riesgo. Y los usuarios, por informados que se crean, tampoco.

ñado de una dosis de escepticismo saludable. Las empresas, por grandes que sean, no están exentas del riesgo. Y los usuarios, por informados que se crean, tampoco.

### Tenderos al futuro

El canal tradicional vive una transformación silenciosa pero poderosa: cada vez más tenderos se apoyan en aplicaciones móviles para abastecer sus negocios. De acuerdo con el estudio de Segmentación Estratégica de GUNA, que dirige **Jesús Rocha**, el uso de estas herramientas pasó de 36.7 a 40.6 por ciento en apenas un año.

En México existen más de un millón, equivalen al 1 por ciento del PIB y son el primer recurso de abastecimiento para millones de familias. Con ventas diarias promedio de 4 mil 388 pesos y 78 clientes al día, estas pequeñas unidades siguen siendo el motor vivo de la economía local.

La Expo Tiendita GUNA, que reunirá a más de 8 mil tenderos este 24 y 25 de septiembre, es una oportunidad para consolidar este cambio. Digitalizar no significa perder la esencia de la tiendita, sino garantizar su permanencia en un entorno donde la competencia crece y la tradición también debe innovar.

Descubre una nueva forma de vivir  
**LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO**



#### LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



#### LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



#### LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

Conoce más y cambia el futuro, hoy

[www.livedigitaleducation.com](http://www.livedigitaleducation.com)



**LiveDigitalEducation**



**UNIDEP**  
Universidad del Desarrollo Profesional



# La tecnología mexicana es marca: ¿Colgate?

**E**l mayor inventor de México no es mexicano, es de Nueva York. En plena era de innovación acelerada en las empresas, la capital de este país dio el campanazo al aparecer recientemente entre los 100 primeros clústers de innovación del mundo.

La noticia conecta con la intención de la presidenta Claudia Sheinbaum de que México se convierta en una potencia científica. Pero conviene revisar detalles para saber a quién debemos el reconocimiento.

De acuerdo con la Organización Internacional de Propiedad Intelectual (WIPO), avanzamos. Aunque no todavía debido a una estrategia del gobierno.

**La Ciudad de México se ubicó este año en la posición 79 entre los principales clústers de innovación del mundo y es únicamente junto con Sao Paulo, en Brasil, representante de Latinoamérica en la lista encabezada por Shenzhen, en China; Tokio, en Japón y San Francisco, en Estados Unidos, en esta selección llamada Global Innovation Index 2025, que considera anualmente el número de solicitudes de patente y publicaciones científicas de cada población.**

Basta con ver de dónde vienen los smartphones y sus aplicaciones para entender la razón del podio de ganadores. En cualquier caso, los capitalinos avanzan un poco.

“La Ciudad de México es el único clúster dentro de México que se encuentra dentro de los 100 principales clústers de innovación

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



en 2025. Presentó 15 solicitudes PCT (de patente), publicó mil 190 artículos científicos y tuvo 39 acuerdos de capital de riesgo”, precisó la WIPO.

Los mexicanos más competitivos están apurados por el ascenso de empresas que venden productos de altos márgenes y precios. Nvidia, OpenAI, Anthropic, son los más nuevos participantes en una lista de vendedores (y cobradores) de servicios en la que participan como los más visibles Microsoft, Google, Meta y AWS, sin contar a las chinas.

México está obligado a involucrarse en la creación de nuevos productos y servicios que brinden también oportunidades a sus em-

presas para participar en mercados que repartan prosperidad, no solamente empleos. De lo contrario, la pobreza amenazará a su población.

El reporte de la WIPO destaca como ejemplos de innovación nacional a compañías como la vendedora de coches Kavak; la comercializadora de criptoactivos, Bitso y la financiera tecnológica Clip, que facilitó a pequeños comercios el cobro mediante tarjetas de crédito.

**Pero en lo concerniente a inventos de productos, la buena no es nacional, sino Colgate Palmolive**, empresa neoyorquina con operaciones en México, que por alguna razón registró 24 patentes en el país, número que la ubica en el primer lugar en ese rubro, en 2025.

Ante sus accionistas, la empresa destacó recientemente el lanzamiento de productos como “Colgate Miracle Repair Serum”: un producto “premium” en cuidado oral, orientado a consumidores dispuestos a pagar más por beneficios incrementales; en el mismo sentido ofrece ahora el “EltaMD UV Skin Recovery” en la línea de cuidado de la piel.

En un reporte de este mes, el banco inglés Barclays advirtió sobre el complicado mercado en el que juega Colgate, en el que de acuerdo con el CEO de la compañía, Noel Wallace, depende de la constante innovación para una creciente variedad de consumidores.

La consigna de Wallace aplica bien para todos quienes atienden

a consumidores finales.

Después de esta compañía, en segundo lugar por número de patentes en el ranking nacional destaca el CINVESTAV, del IPN, dedicado a la atención de innovación de distintas empresas y para el cual la WIPO registró nueve trámites de patente; en tercer lugar está la vendedora de pinturas Comex, propiedad de la estadounidense PPG Industries, con seis procesos.

Bien por ellos, pero para entender la relevancia de este ranking y la distancia de quienes lo encabezan, conviene leer que en la ciudad china de Shenzhen el podio de patentes lo ocupan las empresas chinas Huawei, con 29 mil 174 trámites.

Luego, otra fabricante de equipos de telecomunicaciones, OPPO, con 8 mil 256 y en tercer lugar, ZTE, que está en lo mismo y que registró 7 mil 387 innovaciones. Una cifra descomunal.

Sería una pena que los mexicanos sigan viendo el registro de inventos y empresas como un asunto académico o meramente científico.

La mayor presión debe estar sobre quienes tienen capital, en las empresas. No solamente por un asunto moral, sino por una cuestión de ambición y supervivencia. Del gobierno no parece que vayan a llegar incentivos, no hay evidencia de que comprendan la urgencia.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO



**Mineros.** Piden que actividad sea reconocida como estratégica.

**CAMIMEX PIDE PARTICIPAR**

**Aspiran estar en la revisión del T-MEC**

**T-MEC** **REVISIÓN 2026**

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La Cámara Minera de México (Camimex) buscará participar en el proceso de consultas rumbo a la revisión del T-MEC, a pesar de que el acuerdo comercial no contempla un capítulo específico para la minería.

El organismo minero consideró fundamental que la actividad sea reconocida como estratégica para América del Norte, porque minerales clave como el cobre, litio, oro, plata y tierras raras son esenciales para la transición energética y la seguridad de 240 industrias manufactureras que operan en la región.

“Dentro de este proceso de consultas que inició la Secretaría de Economía para la revisión del T-MEC, la Cámara está trabajando en una propuesta para su inclusión (...) La propuesta lo que incluye es que es necesario que nos permitan seguir explorando para seguir produciendo minerales que se requieren para la transición energética”, dijo Pedro Rivero, presidente de la Camimex.

En la presentación del estudio ‘Relevancia del sector minero mexicano en el desarrollo económico’, detalló que limitar la exploración al Servicio Geológico Mexicano no es la mejor decisión, ya que la exploración requiere de inversión y el margen de rentabilidad es muy bajo.

**10**

**MINERALES CLAVE**  
Para la economía de EU se producen en México.

## Ruta de salida

Tras el anuncio, las acciones de Grupo México Transportes aumentaron 7.48% respecto al lunes pasado.

■ Precio por acción en pesos, 2025



“La asamblea (...) aprobó la cancelación de la inscripción”

**EVENTO RELEVANTE**  
Bolsa Mexicana de Valores

## DESTINARÁ 14 MIL MDP PARA DESLISTARSE DE LA BMV

# Arranca inicio de OPA de Grupo México Transportes

Las acciones de la compañía ferroviaria repuntaron casi 8% ayer en el mercado

REDACCIÓN  
empresas@elfinanciero.com.mx

Grupo México Transportes (GMXT) destinará más de 14 mil millones de pesos —aproximadamente 762 millones de dólares— para deslistar sus acciones de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) a través de una Oferta Pública de Adquisición (OPA) que finalizará el 20 de octubre.

La ferroviaria arrancó su OPA por el 8.95 por ciento de su capital social en circulación a un precio de 35.99 pesos por acción.

Este evento marcaría el fin de su historia bursátil desde su debut el 9 de noviembre de 2017.

Grupo Carso, que posee 15.24 por ciento de Grupo México Transportes, no participará en la operación y mantendrá su participación.

El martes, las acciones de Grupo México Transportes subieron 7.4 por ciento en la BMV.

Los títulos de GMXT, el negocio ferroviario del gigante minero Grupo México, se ubicaron en 35.35 pesos por papel.

A lo largo de su trayectoria en BMV, la acción de Grupo México Transportes ha cotizado entre 19.46 y 43.60 pesos por título, y en los últimos 12 meses ha fluctuado entre 29.30 y 38.50 pesos por papel.

Apesar de mostrar un desempeño operativo sólido, con crecimien-

to de ingresos en niveles de dígito medio-alto en los últimos tres años, la emisora ha mantenido un descuento respecto a sus comparables.

En una nota de análisis de junio pasado expertos de Intercam Casa de Bolsa revelaron que en los últimos años han observado varias empresas que se deslistan del mercado de valores mexicano debido a que son firmas que cotizan a descuento respecto a sus niveles de múltiplo histórico, que tienen una bursatilidad y niveles de float bajos, por lo que los recursos para deslistarlas no son necesariamente altos.

Asimismo, ante la percepción de que el mercado de valores pudiera no reflejar el valor justo de la empresa, los accionistas mayoritarios optan por recomprarlas, refirió Intercam.

**INVIERTE 150 MDP EN DESARROLLO DE PRODUCTO Y ESPERA TENER UN AÑO RÉCORD EN VENTAS**

## Apuesta Alpura por segmento de yogurt griego

JUAN CARLOS CRUZ  
jcruzv@elfinanciero.com.mx

Con una inversión de 150 millones de pesos detrás del desarrollo del producto, Alpura presentó su portafolio de yogurt griego sin azúcar y mayor contenido de proteína donde la compañía buscará penetrar 10 puntos porcentuales del mercado en dicha categoría.

"Hemos invertido 150 millones de pesos para lograr este producto,

también porque es sin grasa, con 11 por ciento de proteína, sin azúcar. Es el compromiso con nuestro consumidor", señaló Tanya Avellán, CEO de Alpura.

De acuerdo con René Osorio, *Marketing Head Indulgencia* de la compañía, el precio del yogurt en sus dos presentaciones de 125 y 750 gramos será de "un nivel medio" comparado con los existentes.

"Estamos en el segmento más relevante de yogurt, no solo por sus

# 10

### PUNTOS PORCENTUALES

De mercado busca penetrar la empresa en esta categoría

ventas en volumen, sino también por sus ventas en valor. Una característica de la categoría de yogurt griego es que por los beneficios que

ofrece es un producto más caro, sin embargo, estaremos dentro del segmento en un nivel medio de precio", dijo Osorio.

Es una categoría ya muy construida, agregó, y claramente Alpura necesitaba entrar y desde hace varios años tenían mapeado hacerlo, "pero queríamos hacerlo de una forma diferente".

Estiman una producción de más de 250 mil litros y cerrar el año con 2 millones de litros.



ESPECIAL

**Alpura** El yogurt griego suele ser más caro que el regular, reconoce Alpura.

### Alzan la voz

Ambientalistas protestaron ante la devastación de la selva Maya.

**Culpable** El proyecto del Tren Maya generó la tala masiva de árboles y afectación de los cenotes.

**Protesta** Escalaron 70 metros de la estela de luz para colocar la manta.

**Impactos** La construcción del Tramo 5 deforestó más de 10 millones de árboles e impactos irreversibles.

FUENTE: GREENPEACE MÉXICO

**ACUSAN AFECTACIÓN POR PROYECTOS DEL GOBIERNO**

## Solicitan detener la devastación en la Selva Maya

ALDO MUNGUÍA  
amunguia@elfinanciero.com.mx

Ambientalistas de GreenPeace México protestaron, con una manta colocada en la estela de luz, contra la devastación de la selva Maya producida por los proyectos prioritarios del gobierno como el Tren Maya, una obra que ha generado la tala masiva de árboles, la afectación a los cenotes y la desintegración de los hábitats en el sureste del país.

Nueve activistas ambientales escalaron 70 metros esta mañana en la estela de luz para colocar una manta con el mensaje: "La Selva Maya Grita. Semarnat, ¡Sálvala!", en una exigencia directa a la dependencia dirigida por Alicia Bárcena, integrante de GreenPeace México.



quien reconoció la devastación ambiental ligada al Tren Maya, pero que no ha aterrizó, en acciones, las medidas de mitigación ambiental necesarias para revertir el daño a la selva.

"Tan solo en los últimos cinco años fueron deforestadas casi 300 mil hectáreas.

Eso es más de lo que se perdió a lo largo de 20 años previos. Estamos hablando del pulmón más importante de México y el segundo más grande la región y hoy está bajo la presión de la industria inmobiliaria, de la hotelera, de la infraestructura ferroviaria y otras que solo ven en la Selva la posibilidad de extraer recursos en beneficio propio", refirió Carlos Samayo, integrante de GreenPeace México.

Cabe recordar que en marzo pasado el mismo gobierno reconoció los impactos ambientales causados por la construcción del Tramo 5, deforestando más de 10 millones de árboles y generando impactos irreversibles para especies en peligro de extinción, incluyendo la incrustación de 15 mil pilares en el suelo kárstico de la zona, lo cual está ocasionando contaminación al acuífero del que dependen especies animales y poblaciones de la Península, advirtió.

Los ambientalistas dijeron que los daños podrían aumentar no solo por el boom inmobiliario, sino por la rama carguera.

**Se suben.** Activistas de Greenpeace México escalaron la Estela de luz.

CUARTOSCURO

**EL FINANCIERO | Televisión**

## Gabinete de Seguridad

Miércoles  
23 HRS.

**Ana María Salazar**

150 . iZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CUBAS, NOTARIA 176 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 2,862, pasado ante el suscrito notario, con fecha 2 de septiembre del 2025, se hizo constar: el **INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL** de la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** de **GUILLERMO CASTILLO MIER Y TERÁN**, que otorgaron **YOLANDA HERNÁNDEZ NIETO, EDUARDO CASTILLO HERNÁNDEZ, ALFREDO CASTILLO HERNÁNDEZ, LUIS GUILLERMO CASTILLO HERNÁNDEZ Y CARLOS XAVIER CASTILLO HERNÁNDEZ**, en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión.

**El titular de la Notaría No. 176 del Estado de México.**  
**LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CUBAS.**

**AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, NOTARIA 95 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

El suscrito soy a conocer que mediante instrumento número 35,384 de fecha primero de septiembre de dos mil veinticinco, otorgando ante mí, se radicó la Sucesión a bienes del señor JOSÉ ENCARNACIÓN BARÓN HUERTAS, en la cual los señores AXEL ALEJANDRO BARÓN MARTÍNEZ y ASIEL YUAREM BARÓN MARTÍNEZ, manifestaron su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de presuntos herederos.

**LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ**  
**TITULAR DE LA NOTARIA 95**  
**DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA LORENA LUGO PAZ, NOTARIA 181 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

La suscrita, Maestra en Derecho Tania Lorena Lugo Paz, titular de la Notaría Pública número 181 del Estado de México, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar, que por instrumento público número 6,440 del volumen 170 de fecha 10 de septiembre de 2025, dentro del protocolo a mi cargo, se llevó a cabo el **INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** de **ROCIO CAROLINA ARNAIZ ZANADA**, a solicitud de sus hijos de nombres: TOMAS BANOS ARNAIZ y VANESSA CAROLINA BANOS ARNAIZ como PRESENTUS HEREDEROS de la mencionada sucesión, quienes manifestaron su conformidad de llevar ante la suscrita Notaría dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que existan otras personas con igual o mejor derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que, quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a manifestarlo.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.  
Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 10 de septiembre de 2025.

**ATENTAMENTE**  
**TANIA LORENA LUGO PAZ**

**EDICTO.**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal.

En el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, se encuentra radicado el juicio del amparo 1498/2025, promovido por Manufacturas Verona, sociedad anónima de capital variable, contra los actos de la Junta Especial "C", antes número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar, que por instrumento público número 6,440 del volumen 170 de fecha 10 de septiembre de 2025, dentro del protocolo a mi cargo, se llevó a cabo el **INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** de **ROCIO CAROLINA ARNAIZ ZANADA**, a solicitud de sus hijos de nombres: TOMAS BANOS ARNAIZ y VANESSA CAROLINA BANOS ARNAIZ como PRESENTUS HEREDEROS de la mencionada sucesión, quienes manifestaron su conformidad de llevar ante la suscrita Notaría dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que existan otras personas con igual o mejor derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que, quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a manifestarlo.

Ciudad de México, dieciocho de julio de dos mil veinticinco.

Raúl Ortiz Ramírez.

Rúbrica

Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.

**"PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO"**

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CUAUHTLÁN MÉXICO

**EDICTO**

Al margen un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Quinto Civil, Primera Instancia, Cuautitlán, México.

A: PATRICIA YANEZ RODRIGUEZ  
Que los autos del EXPEDIENTE NÚMERO 948/2014, en el juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por SANTANDER HIPOTECARIO S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, posteriormente su cesionario "BANCO MONEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GRANTIA NUMERO F3443, hoy su cesionario IMAGEN Y DISEÑO ARQUITECTONICO LODERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de PATRICIA YANEZ RODRIGUEZ, en el auto dictado en fecha siete de julio del año dos mil veinticinco, se ordenó emitir edictos con una relación suicta de la demanda Incidental; de la cual se advierte los siguientes HECHOS: El 17 de octubre del 2016, se dictó SENTENCIA DEFINITIVA a favor de la accionante, la cual causó ejecutoria mediante auto de fecha 28 de junio del 2018. 2. En la sentencia mencionada se condencó a PATRICIA YANEZ RODRIGUEZ al pago de la cantidad de \$136,174.20 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.), por concepto de suerte principal. Así también se condencó a PATRICIA YANEZ RODRIGUEZ al pago de intereses moratorios generados, en términos de lo dispuesto por el artículo 362 del Código de Comercio en relación con el 152 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito con Interés y Garantía Hipotecaria, más los que se sigan generando hasta la solución de adeudo. 3. El importe mencionado por concepto de suerte principal ya indicado en líneas que antecede, se tomó como referencia para el cálculo de los intereses moratorios del 1 de mayo del 2012, al 30 de abril de 2025, precisando que dicho concepto no fue considerado para su cuantificación en el monto de cuenta exhibido, en virtud de que el importe condencado ya se encuentra en pesos moneda nacional, lo que impide su comparación lógica. 4. Asimismo, para el cálculo de los intereses moratorios los intereses comprendidos del 2012 al 30 de abril de 2025, se consideró el monto condencado como suerte principal por la tasa legal del 6.00% ANUAL, la cual SE MULTIPLICÓ POR LOS DÍAS DEL PERÍODO DE CADA MES, los cuales se encuentran establecidos en la CUARTA COLUMNA DEL ESTADO DE CUENTA, adjunto entre 360 DÍAS, OBteniendo LOS INTERESES MORATORIOS POR CADA MES. Los intereses moratorios fueron calculados de conformidad con el RESOLUTIVO QUINTO de la SENTENCIA DEFINITIVA y en términos de lo dispuesto por el artículo 362 del Código de Comercio, el cual establece un INTERÉS LEGAL del 6.00% ANUAL, mismos que se computaron desde 1 de mayo del 2012, al 30 de abril del 2025, dando la cantidad \$107,759.25 M.N. (CIENTO Siete MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.). 5. Dado lo anterior se promovió el INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES MORATORIOS, exhibiendo el estado de cuenta certificado, en el cual se realiza de manera detallada el desglose de todas y cada una de las cantidades adeudadas a mi mandante en el periodo antes indicado. 6. Se notificó el presente incidente a la parte demandada por medio de EDICTOS, dado que en auto del 22 DE JUNIO DEL 2015, se decretó realizar el emplazamiento correspondiente por ese medio, pues se DESCONOCE EL DOMICILIO de la demandada en comercio. Se ordena Publicar el presente por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura Nacional y en un periódico de circulación de esta entidad federativa; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Si pasado este plazo no comparece, se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones en el presente incidente se realizarán por medio de Lista y boletín que se lleva en este juzgado. Se expiden los presentes edictos para su publicación el doce de agosto del año dos mil veinticinco.

SECRETARIO DE ACUERDOS  
RÚBRICA  
LICENCIADO HÉCTOR HERNÁNDEZ LÓPEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL DE TOLUCA CON RESIDENCIA EN METEPEC, MÉXICO.

**EDICTO**

ORAL MERCANTIL

SE HACE SABER: Que en el incidente del expediente marcado con el número 805/2022, promovido por el licenciado Alejandro Espinosa Miranda, por su propio derecho, en contra de FABIOLA AMOZURRUTI GUERRA, relativo al juicio ORAL MERCANTIL, radicado en el Juzgado Sexto Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, el cual promueve para la liquidación de intereses conforme al adeudo de la sentencia de fecha treinta de junio del dos mil veintitres.

Lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley, los cuales deberán ser publicados TRES VECES consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México, haciendo saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS, contados del día siguiente al de la última publicación; fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término, no comparece por sí, apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo saber las posteriores notificaciones, por medio de lista y boletín judiciales; lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de acuerdo supletoria al Código de Comercio.

VALIDACIÓN FECHA DE ACUERDO: 08-08-2025  
LICENCIADA EN DERECHO: KEREM MERCADO MIRANDA  
SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO CIVIL DE TOLUCA CON RESIDENCIA EN METEPEC, MÉXICO.

ATENTAMENTE

LICENCIADA KEREM MERCADO MIRANDA  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, CON RESIDENCIA EN METEPEC, MÉXICO.

AUTORIZADA PARA FIRMAR EL PRESENTE EN TÉRMINOS DE LA CIRCULAR 6/2016, EMITIDA POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIESCISEIS.

**EDICTO**JUICIO ORAL MERCANTIL 2491/2023 VI A  
JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL  
FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA  
EN SAN BARTOLO COYOTEPEC.

EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, SE ADMITIÓ EN LA VÍA ORAL MERCANTIL, LA DEMANDA PROMOVIDA POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL CARLOS LOPEZ ESPINOZA, CONTRA ROSELIO EMMANUEL CHAGOYA MATADAMAS Y MARICELA AGUINO SÁNCHEZ, MISMA QUE SE RADICÓ CON EL NÚMERO 2491/2023-VI-A, EN LA QUE SE EJERCIO ACCIÓN DE PAGO, CON LA QUE SE RECLAMÓ EL PAGO DE \$227,247.81 (DOSCIENTOS VEINTISiete MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 81/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CAPITAL INSOLUTO Y VENCIDO, y \$258,582.44 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 100 M.N.), COMO PAGO DE INTERESES ORDINARIOS, EL PAGO INTERESES MORATORIOS ASÍ COMO LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL DEUDA Y EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS, LUEGO, EN AUTO DE QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A LOS DEMANDADOS ROSELIO EMMANUEL CHAGOYA MATADAMAS Y MARICELA AGUINO SÁNCHEZ, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, OPONER EXCEPCIONES Y OFRECER PRUEBAS, BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR PERDIDO EL DERECHO A REALIZARLO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1078 DEL CÓDIGO DE COMERCIO; ASIMISMO, DEBERÁN SENALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, O ZONA CONURBADA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE PRACTICARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE RECINTO, COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS, ASÍ COMO EL AUTO ADMISORIO EN CITA.

SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA,  
VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.  
SONIA MARIBEL CONDE NÁGERA.  
SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO DE DISTRITO  
EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA,  
CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC.

**EDICTO DE EMPLAZAMIENTO**

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

C. CARLO GIOVANNI CHAVEZ TORRES

DOMICILIO IGNORADO

—LA LICENCIADA ADRIANA BÁEZ LÓPEZ, JUEZA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, POR AUTO DE FECHA DE JULIO DE LOS ANOS DOS MIL VEINTICUATRO RADICADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 00490/2024, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA MARTHA ELIZABETH PULIDO PINERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE RENE RAZO MARQUEZ, EN CONTRA DE CARLO GIOVANNI CHAVEZ TORRES A QUIEN LE RECLAMA LAS SIGUIENTES PRESTACIONES—“A”- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, B)- EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS PACTADOS A RAZÓN DEL 3% MENSUAL Y C)- EL PAGO DE GASTOS, COSTAS Y HONORARIOS QUE SE ORIGINEN POR LA TRAMITACION DEL PRESENTE ASUNTO—“Y mediante auto de fecha (17) diecisiete de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), y toda vez que no fue posible su localización personal en su domicilio, POR LO QUE SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, HACIENDOSE SABER A CARLO GIOVANNI CHAVEZ TORRES, QUE DEBERÁ DE PRESENTAR SU CONTESTACIÓN A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, HACIENDOSE SABER QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO—“DOY FE—”

ATENTAMENTE

LIC. ADRIANA BÁEZ LÓPEZ

(FIRMA ELECTRÓNICA)

Juez Quinto Civil de Primera Instancia

LIC. LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCÍA

SECRETARIO DE ACUERDOS

(FIRMA ELECTRÓNICA)

Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al punto decimoprimer del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas. L'CVC

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO.**  
**“EDICTO DE EMPLAZAMIENTO”**

DEMANDADO: FORO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

DOMICILIO IGNORADO

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 61/2020, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL, PROMOVIDO POR HILTON TE-CHUN EN CONTRA DE FORO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ECOPRONS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO “6944-10-131”. LA JUEZ ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTÓ DOS ACUERDOS EN FECHAS, CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DIECISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:--- JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.--- Por presentado el Ciudadano HILTON TE-CHUN SHENG, por su propio y personal derecho, con sus escritos y documentos de cuenta, demandando en la Vía ORAL MERCANTIL a las personas morales denominadas 1.-FORO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; 2.- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ECOPRONS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y 3.-BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO “6944-10-131”, [...] de quienes se reclaman las prestaciones descritas y transcritas en el escrito inicial de demanda, mismas que por economía procesal se tienen por reproducidas literalmente en obvio de inútiles repeticiones. - Visto lo anterior, SE ACUERDA: Regístrese en el libro de Gobierno bajo el número que le corresponda. - Toda vez que los escritos de cuenta tienen relación entre sí, se procederá a acordar conjuntamente; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1339 mil trescientos treinta y nueve, 1390-Bis mil trescientos noventa Bis y 1390-Bis 11 mil trescientos noventa Bis 11 once, del Código del Comercio, SE ADMITE la demanda en la vía y forma propuestas, por lo que con las copias simples que acompaña el ocurrente, córrase trasladó a las partes demandadas en su domicilio citado anteriormente, emplazándolas a juicio para que dentro del término de NUEVE DÍAS contesten la demanda entablada en su contra y opongan excepciones y defensas si las tuviere, en el entendido de que no hacerlo así, se tendrá por perdido sus derechos conforme a lo dispuesto por los artículos 1075 mil setenta y cinco párrafo primero

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

**EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES.** Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcoyotl, hace constar: Por escritura número "138,756", ante mí, el veintidós de agosto del dos mil veinticinco, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de Pinita del Carmen Gómez Viveros también conocida como Pinita Gómez Viveros, para cuya efecto comparecen ante mí la sucesión testamentaria a bienes de Sara María del Carmen Camacho Gómez, representada por su albacea la señora Emma Liliana Muñoz Camacho, quien además comparece por su propio derecho en su carácter de heredera y además en representación de su coheredero el Carlos Alberto Muñoz Camacho, como presuntos herederos de dicha sucesión.

LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES  
NOTARIO PUBLICO No. 96

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura 20,298 del volumen ordinario 425, de fecha 02 de septiembre de 2025, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar el inicio de la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor MARCO ANTONIO UGALDE PÉREZ, a solicitud de la señora ROSA GUADALUPE MANRIQUE GONZÁLEZ, en su carácter de cónyuge supérstite, y de las señoritas CRISTINA, CAROLINA y KARINA ARACELI, las tres de apellidos UGALDE MANRIQUE, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta con el autor de la presente sucesión, todas como presuntas herederas, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días.  
Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 02 de septiembre de 2025

ATENTAMENTE

LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS  
Notario Público No. 90 del Estado de México

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura 20,343 del volumen ordinario 426, de fecha 12 de septiembre de 2025, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar el inicio de la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO JAVIER GOMEZ TAGLE LEYVA, a solicitud de los señores EINAR GOMEZ TAGLE ÁVILA, JUAN GOMEZ TAGLE ÁVILA y JAVIER GOMEZ TAGLE ÁVILA, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta con el autor de la presente sucesión, y el primero de los mencionados también en su carácter de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de MACARIA ÁVILA GARCIA, quien fuera cónyuge del de cujus, todos como presuntos herederos, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días.  
Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 17 de septiembre de 2025

ATENTAMENTE

LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS  
Notario Público No. 90 del Estado de México

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura 42,060, volumen 810, de fecha 12 de septiembre de 2025, otorgada ante el Suscrito Notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FERNANDO GALVAN MUNIZ, que otorgan los señores ROBERTO GALVAN PALLACH, ANA ELENA GALVAN PALLACH, AURORA LILIA GALVAN PALACH, CRISTINA NELLY GALVAN PALLACH y FERNANDO GALVAN PALLACH, todos en su carácter de HEREDEROS UNIVERSALES, LEGATARIOS y este último también en su carácter de ALBACEA.

Huixquilucan, México, a 22 de septiembre de 2025.

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI  
NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Civil de Proceso Oral, Expediente 353/2024.

SE NOTIFICA A: SOLUCIONES Y OPORTUNIDADES, S.A. DE C.V., SOFOR, E.R. En cumplimiento a lo ordenado, por autos de fechas ocho de julio del dos mil veinticinco, seis de mayo y diecisiete de septiembre ambos del año en curso, pronunciados en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC contra INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., expediente número 729/2023, la C. Juez dictó autos que en su parte conductiva dicen:

"... CIUDAD DE MÉXICO, A QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, como lo solicita la parte actora, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, procedéase al cumplimiento de lo ordenado en los proveedios de fechas diecinueve y veintinueve de abril ambos del dos mil veinticinco, es decir, requerir de pago y emplazar a juicio a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS en el PERIODICO "EL FINANCIERO" el cual es de cobertura nacional, y en el PERIODICO "EL IMPARCIAL DE OAXACA" que es de cobertura local en el Estado de Oaxaca de Juárez, haciéndole saber que deberá presentarse, dentro de un término de CUARENTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos ordenados para recoger las copias de traslado de la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado a fin de dar contestación a la misma dentro del plazo de OCHO DÍAS concedido en auto de fecha diecinueve de abril de dos mil veinticinco. A efecto de dar cumplimiento a la diligencia de requerimiento de pago y embargo ordenado en el auto antes citado, se hace de conocimiento de la parte demandada que deberá acudir al domicilio de este Juzgado ubicado en Avenida Patriotismo 230, Piso 12, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México. A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO. (OTRO AUTO) A VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. Agreguese a sus autos el escrito de CLAUDIA CELINA VEGA LOPEZ apoderada de la parte actora, por hechas sus manifestaciones y vistas las constancias que integran los presentes autos, con fundamento en lo establecido por el artículo 1055 fracción VIII y 1390 bis del Código de Comercio, se aclara la parte conductiva del auto del auto de fecha diecinueve de abril de dos mil veinticinco en lo relativo al reclamo diecinueve de abril de dos mil dieciocho, realizando su dictado en el presente juicio por concepto de suerte principal, siendo correcto "...\$3,888,888.84 (TRES MILLONES ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 M.N.) (...), lo anterior por así corresponder a constancias procesales, siendo parte integrante el presente proveído del que se aclará (...). OTRO AUTO(...). Ciudad de México a diecinueve de abril del año dos mil veinticinco. En cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria de amparo dictada el once de abril del año dos mil veinticinco por el H. Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de Amparo Directo número D.C. 107/2024, promovido por HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra del auto de fecha trece de diciembre de dos mil veinticinco, es de precisar lo siguiente:

"... LA SUSCRITA ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, en donde se observaran los principios de oralidad, publicidad, igualdad, inmediación, contradicción, continuidad y concentración, previstos en el numeral 1390 bis 2 de la ley de la materia. Se tiene por presentado a HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC (...). quien demanda en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL de INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$3,888,888.84 (TRES MILLONES ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 M.N.) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$1,888,888.84 (UN MILLÓN ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee. Se

ADMITE LA DEMANDA (...). Se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma y requisiere a la parte demandada, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente sus derechos represente de la siguiente forma: a INMOBILIARIA AZO, S.A

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

# MUNDO

## EU apoya la reelección de presidente argentino

El presidente argentino, Javier Milei, se reunió en Nueva York con su homólogo estadounidense, Donald Trump, a quien agradeció su “gran amistad” y el respaldo a su reelección en 2027. En tanto, Trump aclaró: “Les vamos a ayudar, pero no creo que necesiten un rescate financiero”.



EFE



**Intervención.** El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ante los representantes de 193 países, habló durante casi una hora, entre elogios a sí mismo y críticas a la ONU.

## ACUSA QUE EL ORGANISMO EMITE “PALABRAS VACÍAS”

# Trump arremete contra la ONU por migración ilegal y guerras

En la Asamblea General, elogió el papel de EU en las treguas de 7 conflictos: “es una pena que tuviera que hacer yo estas cosas”

El presidente se lanzó contra el cambio climático y lo tildó como “la mayor estafa”

*“Es hora de terminar este fracasado experimento de fronteras abiertas. Sus países se van al infierno”*

**DONALD TRUMP** Presidente de Estados Unidos

NUEVA YORK  
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, arremetió contra la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a la que acusó de fomentar la migración irregular, no resolver conflictos y estafar con el cambio climático.

Durante su discurso en la 80 Asamblea General –donde se encuentran reunidos representantes de 193 países y el secretario general de la ONU, António Guterres–, el mandatario estadounidense presu-

mió haber resuelto siete conflictos en lo que va de su segundo mandato.

Se trata de treguas entre Camboya y Tailandia; Kosovo y Serbia; RDC y Ruanda; Pakistán e India; Israel e Irán; Egipto y Etiopía, así como Armenia y Azerbaiyán.

“Es una pena que tuviera que hacer yo estas cosas (...) Puse fin a siete guerras, traté con los líderes de todos estos países, y nunca recibí ni una sola llamada de Naciones Unidas ofreciéndome ayuda para

cerrar el acuerdo”, espetó.

Trump agregó, el organismo sólo emite “palabras vacías”.

En migración, acusó a Naciones Unidas de crear nuevas problemáticas, como “la migración descontrolada”, y por la ayuda que presta a los solicitantes de asilo que esperan entrar a Estados Unidos.

“Se supone que la ONU debe detener las invasiones, no crearlas ni financiarlas.

“Es hora de terminar este fra-

## ZELENSKI CELEBRA.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, expresó su satisfacción por el cambio de postura de Trump.

casado experimento de fronteras abiertas. Sus países se van al infierno”, advirtió a los delegados.

Otro de sus ataques lo destinó a Europa por abrir sus fronteras a la migración. “Europa está en serios problemas. Ha sido invadida por una fuerza de migrantes ilegales como nunca antes se había visto (...) No sucumban al monstruo de lo políticamente correcto”.

Afirmó, también, que el cambio climático es “la mayor estafa” del mundo, y tildó la huella de carbono como un “engaño inventado por personas con malas intenciones”.

Sobre Ucrania y Rusia, Trump admitió que pensó que sería fácil la resolución del conflicto por su relación con Vladímir Putin:

“En caso de que Rusia no esté dispuesta a llegar a un acuerdo para poner fin a la guerra, Estados Unidos está totalmente preparado para imponer una ronda muy fuerte de aranceles poderosos”.

Consideró que para que los gravámenes sean eficaces, las naciones europeas tendrían que unirse y adoptar las mismas medidas.

“Quiero decir, ustedes están mucho más cerca de esto, nosotros tenemos un océano de por medio”.

Trump también destacó la ofensiva contra narcotraficantes latinoamericanos. “Usamos el poder supremo de nuestras Fuerzas Armadas para destruir redes en Venezuela, lideradas por (Nicolás) Maduro”.

“A todo terrorista que contrabandeaba veneno a Estados Unidos: tenganse por avisados, los borraremos del mapa y los haremos volar por el aire”, sentenció Trump.

## SECRETARIO GENERAL

# Naciones Unidas está “bajo asedio”

NUEVAYORCA.- El secretario general de la ONU, António Guterres, abrió el 80º periodo de sesiones de la Asamblea General alertando que los principios fundacionales de la organización, hace ocho décadas, “están bajo asedio”.

Los pilares de la paz y el progreso “se tambalean por la impunidad, la desigualdad y la indiferencia”, lamentó en su discurso.

Enfatizó que la ONU es “compás moral, guardián de la legalidad y faro de derechos humanos”, más que un mero foro.

En la recta final de su mandato (hasta diciembre de 2026), Guterres enfrenta una crisis financiera crónica y cuestionamientos de Estados Unidos, bajo el gobierno de Donald Trump, que recortó fondos y abandonó foros multilaterales. Aunque no lo mencionó directamente.

Recordó que la ONU no es un “sueño perfecto”, sino una “estrategia práctica para la supervivencia humana”, basada en paz sobre el conflicto y cooperación sobre el caos.

Y desafío a los líderes a optar por el Estado de derecho sobre el poder bruto, en un mundo “multipolar” que, sin instituciones globales, derivaría en “caos”.

En paralelo, el Servicio Secreto desmanteló en Nueva York una red de más de 300 servidores y 100 mil tarjetas SIM, capaz de interrumpir telecomunicaciones durante la Semana de Alto Nivel. “El potencial de disruptión es innegable”, dijo su director, Sean Curran. —Agencias



**Destaca papel.** Guterres afirmó que la ONU es un guardián de la legalidad.

# En defensa de la libertad de expresión y la sátira política

**S**e está arraigando una tendencia peligrosa en la vida política estadounidense, una que amenaza no sólo al periodismo y a la sátira política, sino también a las premisas fundamentales de una sociedad libre y abierta. Con una precisión perturbadora, Trump está utilizando el concepto mismo de censura como arma para silenciar a sus críticos, y el deleznable y cobarde asesinato del activista de derecha Charlie Kirk sólo ha inyectado una dosis de esteroides a esos esfuerzos – ahora preñados de oportunismo político – para acallar a voces críticas, opositoras y disidentes. Estamos presenciando cómo cobra forma un talante sigiloso de intimidación, esgrimida de manera facciosa por el titular de Ejecutivo, alcahueteando a las instituciones del Estado.

Hasta que se dio el anuncio de la televisora ABC hace una semana suspendiendo el programa de comedia y sátira política de Jimmy Kimmel a raíz de sus comentarios sobre el asesinato de Kirk (este lunes, después de una andanada de críticas y cuestionamientos, Disney, dueña de la televisora, asentó que aquello sólo

CARTA DESDE WASHINGTON

**Arturo Sarukhan**

Consultor internacional basado en Washington; diplomático de carrera y embajador de México. Exembajador mexicano en EU (2007-2013).

Opine usted:  
sarukhanassoc.com



era temporal y que regresaría al aire) era posible, si uno se hacía de la vista gorda, fingir que no se instrumenta desde el poder una perniciosa represión a la libertad de expresión. Ya de por sí la cancelación en julio del programa de otro comediante satírico, Stephen Colbert, atribuida a cuestiones financieras por la cadena CBS, no había dejado lugar

a duda que las críticas mordaces de Colbert al presidente eran la verdadera razón. Pero el episodio con Kimmel, tras una amenaza explícita de la Comisión Federal de Comunicaciones encabezada por alguien designado por Trump de revocar la licencia a ABC, ha volado la libertad de expresión en mil pedazos.

La contradicción en el corazón de la narrativa de Trump dizque a favor de la libertad de expresión es sorprendente y alarmante. A pocos días de asumir de nuevo el cargo, firmó una orden ejecutiva titulada “Restaurando la libertad de expresión y poniendo fin a la censura federal”, posicionándose como supuesto defensor de esos derechos consagrados en la Primera Enmienda constitucional. Sin embargo, bajo esa retórica se esconde un patrón preocupante de acciones que silencian eficazmente voces disidentes y privan de financiación a instituciones culturales vitales que han sido pilares de la vida intelectual y artística estadounidense. Es la cultura de la cancelación ahora esgrimida desde la derecha y, más preocupantemente, desde el poder.

Todo esto (que de paso hace

eco de lo vivido en México los últimos seis años y pico) también apunta a un tema que va más allá de la tolerancia y pluralidad prevalecientes en una sociedad. Porque la sátira política –y la manera en la cual políticos y poder responden a ella– es, al final del día, una muestra esencial de madurez de una nación y de la salud y solidez de sus estructuras y prácticas democráticas. Desde Aristófanes, pasando por Swift, Daumier, Orwell e Ibargüengoitia hasta Charlie Hebdo, Kimmel o Colbert, la sátira política ha existido en toda sociedad organizada y activa como una manera de interactuar con su sistema de gobierno. De entre todos los países, es particularmente en Gran Bretaña y Estados Unidos donde hay una rica y larga tradición de sátira política. La revista Punch, los Monty Python y programas como Yes Minister o el guion de Spitting Image han jugado un papel seminal en abonar a una cultura de mofa del poder y de los políticos británicos. En EU, revistas como The Onion o programas como Saturday Night Live, South Park, The Colbert Report o The Daily Show fusionan el comentario noticioso y la posición editorial con la comedia. Esta rica tradición de sátira política en el mundo anglosajón ha obligado, desde hace décadas, a los políticos estadounidenses a aprender a reírse unos de

otros y de sí mismos, a la vista de todos y de manera constante.

Tres de los eventos más relevantes del calendario político anual en Washington, las cenas del Alfalfa Club y Gridiron Club y la de correspondientes ante la Casa Blanca, tienen como elemento común y central que el presidente sea siempre no sólo un blanco de los chistes, sino que esté presente y recurra al humor autoirónico o lo esgrima ante otras figuras de la vida pública del país. No es sorprendente por ende que Trump, como presidente, jamás haya asistido.

Sólo hay que recordar que un líder o gobierno que no tolera la sátira y que no sabe reírse de sí mismo, tiende a recurrir al autoritarismo. Y lo que hace que la campaña de censura de Trump sea singularmente insidiosa es la manera en la cual éste la presenta y justifica como antídoto contra la censura misma. Sus esfuerzos para litigar contra medios, las amenazas de revocar licencias y la retórica escalofriante dirigida a reporteros, comediantes y opositores con nombre y apellido se presentan no como censura y acoso, sino como defensa del “pueblo” contra las “instituciones elitistas” (¿les suena?). En esta narrativa retorcida hoy en EU, el escrutinio se ha convertido en coacción y la libertad de expresión en persecución.

**Macron defendió la decisión y pidió a Washington presionar para frenar la ofensiva**

NUEVA YORK  
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, arremetió en la Asamblea General de la ONU contra el reconocimiento del Estado palestino por parte de 10 países, entre ellos Francia y Bélgica, al calificarla de “recompensa” para los “terroristas de Hamás”.

“Ahora, como si fuera para alejar el conflicto, buscan reconocer unilateralmente un Estado palestino? Sería demasiado grande para Hamás”, denunció Trump.

Son 157 naciones las que lo avalan, en una mayoría de los 193 miembros de la ONU.

El mandatario, crítico con el multilateralismo, acusó al grupo islamista de rechazar “ofertas razonables de paz” y negarse a liberar rehenes o aceptar un alto al fuego en Gaza. “Esto se pudo resolver hace tiempo, pero en vez de ceder a sus demandas de rescate, unámonos en un mensaje: liberen a los rehenes ahora”, exigió.

En respuesta, el presidente francés, Emmanuel Macron, defendió el reconocimiento como vía para “aislar a Hamás”, al que tildó de “grupo terrorista” opuesto a la solución de dos Estados.

**ANTE ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU**

## Reproueba EU el reconocimiento al Estado palestino; “premio a Hamás”



**Crisis.** Palestinos desplazados, al huir del norte de la Franja de Gaza, ayer.

En entrevista con BFMTV, un día después de anunciar el apoyo de Francia, Macron criticó al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu: “Ya no tiene proyecto; la guerra total no funciona”.

Pidió a Trump presionar para acabar la ofensiva. “Sólo es posible si se frena a este grupo”, insistió, abogando por desmantelar a Hamás y por una autoridad palestina legítima.

Hamás, por su parte, celebró la conferencia como un paso hacia la “justicia” para los palestinos, agraciando los llamados a acabar con la “ocupación sionista” y establecer un Estado con capital en Jerusalén.

Sin embargo, defendió su “derecho legítimo a la resistencia armada hasta finalizar la ocupación”.

En un comunicado, negó ser obstáculo a la tregua: “Mostramos flexibilidad; Netanyahu, el criminal de guerra, bloquea todo”.

En Gaza, la Media Luna Roja Palestina alertó sobre el sitio israelí al Hospital Al Quds (Tal al Hawa), donde tanques bloquean accesos y dañaron la estación de oxígeno, dejando suministros para sólo tres días.

Israel cerró “hasta nuevo aviso” el cruce de Al Karameh, principal paso entre Cisjordania y Jordania,

La Flotilla Global Sumud que se dirige a Gaza con ayuda humanitaria denunció que la atacaron con drones e interferencias de comunicaciones. Se trata del tercer ataque a la flotilla que lleva ayuda humanitaria a Gaza.

**CONDENA GENOCIDIO EN GAZA**

**Reprocha Lula ante la ONU los ‘ataques’ contra Brasil**

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, denunció ante la Asamblea General de la ONU la consolidación de un “desorden internacional”, en el que emarcó el “ataque” de Estados Unidos a la soberanía brasileña por el juicio contra Jair Bolsonaro.

“No hay justificación para medidas arbitrarias contra un país que condenó a un presidente por golpismo en defensa de su democracia”, afirmó Lula.

Lula se refirió a las represalias comerciales y políticas impuestas por el gobierno de Donald Trump tras la condena a 27 años de cárcel contra Bolsonaro, líder ultraderechista sentenciado este mes por la Corte Suprema por intento de golpe de Estado.

En la misma intervención, Lula condenó el “genocidio” en Gaza: “Absolutamente nada lo justifica. Esta masacre no habría ocurrido sin la complicidad de quienes pudieron evitarla”. **—Agencias**

# Finanzas públicas: el equilibrio fiscal espurio

ECONOMÍA POLÍTICA

**Ciro Murayama**Economista,  
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



**A** lo largo del siglo XXI, México ha podido presumir de responsabilidad en sus finanzas públicas (el promedio del déficit en el balance presupuestario del gobierno federal es menor a 2 por ciento del PIB) y, sin embargo, la economía mexicana ha tenido uno de los peores desempeños del mundo: apenas logra crecer 1.6 por ciento al año (menos que durante la “década perdida” de los años ochenta, cuando crecía a 1.9 por ciento). Vaya paradoja: un buen discípulo en el manejo nominal de sus cuentas públicas, pero con un resultado en términos reales bastante malo. ¿Están relacionados ambos temas? Sí. ¿Es equivocado mantener a raya el déficit público? No. ¿Entonces, dónde está el problema? En la manera en que aquí se ha obtenido tal equilibrio, a través de un mal atajo, lo que mina directamente la capacidad de crecer de la economía. Veamos.

Es preciso recordar que el balance presupuestario es eso: lo que queda de restar los gastos a los ingresos gubernamentales. Así que, para cuidarse de no caer en déficit excesivo, importa tanto lo que se gasta como lo que se ingresa.

**“Los gobiernos que ha tenido México en este siglo, provenientes de tres fuerzas políticas distintas, logran la consolidación fiscal ajustando a la baja la inversión pública”**

**“No puede calificarse como responsable un equilibrio nominal de las finanzas públicas que se consigue a costa de secar el crecimiento. Se trata de un equilibrio fiscal espurio”**

Los países desarrollados destinan al gasto público alrededor del 40 por ciento del PIB para asegurar una buena dotación de infraestructuras y servicios públicos de calidad, y se ocu-

pan de lograr ingresos públicos equivalentes. En México, el gasto público es inferior, de 25 por ciento del PIB, porque históricamente ha sido incapaz de tener una buena recaudación fiscal: es el talón de Aquiles de las finanzas públicas. Entonces, el déficit reducido sólo se logra castigando el gasto, pero sobre todo la formación bruta de capital público, la inversión física, lo que asfixia año con año la capacidad de crecer.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) da cuenta de que, mientras México tiene ingresos tributarios equivalentes al 17.7 por ciento del PIB, Costa Rica logra 24.9 puntos, Uruguay 27.4 y Brasil 32 puntos, por no hablar de los países de la OCDE que, en promedio, captan ingresos tributarios por 33.9 puntos del PIB, más del doble que nosotros.

En México, la baja recaudación tributaria se solía comprender en buena parte con los ingresos petroleros, que en 2008 representaron más de un tercio (36 por ciento) de los recursos gubernamentales, pero para 2014 eran solo una quinta parte (19 por ciento) y ya en el presente la contribución neta del petróleo a las finanzas públicas es nula, por las transferencias de Hacienda a Pemex para aliviar su deuda. Vivíamos de las rentas del subsuelo, pero eso ya se acabó.

Si los ingresos tributarios no aumentan lo suficiente y caen drásticamente los petroleros, ¿cómo es que no se disparó el déficit público? A través del atajo, ajustando la inversión a la baja: si en 2009 alcanzó el 9 por cien-

to del PIB, para 2014 cayó a 4.2 por ciento y ahora apenas ronda 2.5 por ciento del producto. Para entender el retroceso en inversión pública, baste decir que en términos absolutos en 2025 es equivalente a la de 1990, cuando la economía era de la mitad del tamaño que es ahora. El precario monto de inversión física se reducirá aún más, según expresan los recientes criterios de política económica, a 2.3 por ciento entre 2027 y 2031.

En lo que queda de la década y del sexenio, se mantendrá en niveles ínfimos la inversión para infraestructura en energía, en agua y drenaje, en carreteras, etcétera. A la par, el aumento de las transferencias directas a la población afecta a las partidas de gasto en educación superior, medio ambiente, vivienda y servicios a la comunidad, al gasto en salud, lo que debilita la provisión de bienes y servicios públicos. Y no ceja de crecer el gasto en pensiones. En el horizonte cercano, sin más recursos tributarios, no hay garantía de que se pueda mantener el déficit acotado, mientras que el bajo volumen de inversión sí permite saber que la economía permanecerá estancada.

Los gobiernos que ha tenido México en este siglo, provenientes de tres fuerzas políticas distintas, logran la consolidación fiscal ajustando a la baja la inversión pública, que es indispensable para atraer y complementar a la del sector privado. Estos gobiernos han eludido, por razones ideológicas y cálculos electorales, emprender la reforma fiscal que la economía necesita desde hace décadas.

No puede calificarse como responsable un equilibrio nominal de las finanzas públicas que se consigue a costa de secar el crecimiento. Se trata de un equilibrio fiscal espurio y, además, insostenible.

## Diferencias

**Cuando una mujer te pregunta:  
¿En qué estas pensando?**



**Cuando Layda te pregunta:  
¿En qué estas pensando?**



Garcí

@garcimonero

Cada septiembre, la Asamblea General de las Naciones Unidas convierte a Nueva York en el epicentro de la diplomacia mundial: los 193 Estados miembros reunidos para debatir temas de trascendencia mundial. Este año, la sesión dio inicio el 22 de septiembre, pero esta vez no será una cita más. En 2025, la ONU cumple su 80 aniversario, una celebración marcada por tensiones financieras, crisis mundiales y debates sobre su efectividad. Todo esto deja un interrogante crucial: *¿Puede la Organización de las Naciones Unidas reinventarse para seguir siendo el foro indispensable de la cooperación y el orden mundial?*

Ochenta años después de su fundación, la ONU sigue siendo el escenario donde se fundamentan las bases de gran parte de la política mundial. Sus logros son innegables: las misiones de paz que han ayudado a frenar guerras y conflictos bélicos, ha fomentado la cooperación internacional que ha permitido la creación de acuerdos globales en salud, lucha contra la pobreza o derechos humanos, y promovió la creación de la Agenda 2030, indispensable para un marco común de objetivos para un futuro más justo y sostenible.

Pero no todo es celebración. Aunque su rol ha marcado un antes y un después en el orden internacional, la organización ha sido gravemente criticada en los últimos años por su falta de

# La ONU en su 80 aniversario: ¿reinvención o declive?

COLABORADOR INVITADO

**Borja Santos Porras**

Vicedecano de IE UNIVERSITY School of Politics, Economics and Global Affairs.

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



eficacia, lentitud y exceso de burocracia que le impiden actuar en momentos críticos. Entre lo más cuestionado se encuentra el Consejo de Seguridad, que, debido al voto de sus cinco miembros permanentes, ha quedado paralizado frente a conflictos decisivos como Siria, Ucrania y Gaza.

Por ello, este aniversario no es solo un acto conmemorativo: es un momento decisivo en el que la organización debe replantear su imagen. Entre los aplausos por su historia y las críticas por su ineffectividad, la pregunta en boca de

todos es si la ONU podrá reinventarse para seguir existiendo en un mundo cada vez más fragmentado.

Más allá de las críticas políticas y estructurales, su existencia se ve amenazada por una crisis de financiamiento. Con un creciente déficit de contribuciones y con solo 61 Estados miembros habiendo pagado sus tasas anuales, la ONU se enfrenta a riesgos operativos reales. El centro de la problemática está en su mayor contribuyente, Estados Unidos, que no solo acumula retrasos en sus pagos, sino que, bajo el liderazgo de Donald Trump, se plantea hacer recortes drásticos en cooperación internacional. Aportando el 22% del presupuesto regular y el 27% de los fondos destinados a operaciones de paz, Estados Unidos ha comenzado a recortar sus contribuciones, dejando a la ONU en una delicada lucha por su supervivencia financiera.

Las consecuencias ya son visibles: la ONU ha anunciado planes bajo la iniciativa "UN80" para reducir 20% de su presupuesto y parte de su planilla, junto con recortes sustanciales en programas de salud, refugiados y asistencia humanitaria. Detrás de estas ci-

fras se esconde una realidad más dura: miles de personas podrían quedar sin acceso a servicios vitales, comprometiendo no solo su subsistencia, sino también décadas de progreso en materia de desarrollo humano.

Debido a estos recortes, la ONU recientemente ha anunciado su plan de trasladar las sedes de algunas de sus organizaciones a otras ciudades para reducir costos. Entre estas se encuentran parte de las sedes de UNICEF, ONU Mujeres y UNFPA, las cuales serán trasladadas a Nairobi, Kenia, para finales de 2026. Esto llegaría a representar más que un movimiento presupuestario: envía un mensaje simbólico de una ONU que quiere ser más representativa del Sur Global y reducir la concentración de poder en las potencias occidentales tradicionales.

Empujada por la urgencia económica y simbólica de su 80 aniversario, la ONU ha puesto sobre la mesa una agenda de reformas que busca responder a las crisis del presente y a los desafíos del mañana, garantizando su legitimidad y continuidad. La iniciativa, llamada "UN80", pretende abordar tres ejes de reforma:

1. Identificar eficiencias y mejoras en las formas de trabajo.

2. Revisar la implementación de los mandatos de los Estados miembros.

3. Realizar una revisión estratégica de cambios más profundos y estructurales y de realineamiento de programas.

Si bien estas propuestas no son nuevas, el marco del 80 aniversario convierte su puesta en práctica en una cuestión de supervivencia institucional. La ONU se encuentra, así, ante una encrucijada decisiva: reformarse sin desmantelarse, innovar sin perder su esencia y sostener su credibilidad en la esfera multilateral, o bien resignarse a una pérdida progresiva de relevancia en un mundo convulso y dividido.

A sus 80 años, la ONU se encuentra en una encrucijada decisiva: si consigue reforzar su legitimidad, modernizarse y responder con mayor eficacia a los desafíos emergentes, podrá seguir siendo el pilar del orden internacional basado en la paz y la cooperación que el mundo necesita. De lo contrario, corre el riesgo de quedar relegada en un sistema global cada vez más fragmentado, marcado por el unilateralismo y por un multilateralismo debilitado.

El nuevo orden mundial exige que la ONU adapte sus estructuras a las realidades de este siglo. Como recordó el secretario general António Guterres, "no podemos construir un futuro para nuestros nietos con un sistema construido para nuestros abuelos".

# Llega reforma de propiedad industrial al Congreso

**Mauricio Jalife**

Opine usted:  
mjalife@jcip.mx

@MauricioJalife



O pacada por la trascendental iniciativa de reforma a la Ley de Amparo, en forma simultánea fue presentado al Congreso el proyecto para reformar la Ley de Propiedad Industrial. Aun conociéndose la propuesta de meses atrás, ciertas adiciones la dotan de amplia materia para el debate.

Entre lo que ya se sabía está la inclusión de la figura de la solicitud provisional de patente, que es una herramienta valiosa para impulsar el patentamiento en países como el nuestro, al

proveer de una alternativa para preservar la idea esencial de una invención durante un año, sin incurrir en gastos ni cumplir formalidades.

Si el innovador, al cabo de ese año de proteger su fecha de depósito, desea avanzar con su patente, formaliza la solicitud sin arriesgar su novedad. La ventaja que otorga este mecanismo es dotar al inventor de un plazo adicional para seguir experimentando y buscar inversionistas para el desarrollo formal de su tecnología. La solicitud provisio-

nal tiene ya larga vida en Estados Unidos y algunos otros países, con muy buenos resultados para impulsar la innovación de investigadores e inventores independientes.

En materia de signos distintivos, destaca la inclusión de nuevos tipos de marcas como las de posición, multimedia y de movimiento, que sin duda representa un punto de modernización del sistema. La solicitud provisional tiene ya larga vida en Estados Unidos y algunos otros países, con muy buenos resultados para impulsar la innovación de investigadores e inventores independientes.

En materia de signos distintivos, destaca la inclusión de nuevos tipos de marcas como las de posición, multimedia y de movimiento, lo que sin duda representa un punto de modernización del sistema.

Otra de las propuestas del proyecto es la incorporación de amplias facultades al IMPI para

impulsar la comercialización de tecnología patentada, que es uno de los objetivos explícitos del Plan México. Para el IMPI, el paso es relevante al pasar de autoridad registradora a autoridad promotora. Esta es la mayoría de edad para un Instituto que, nacido a inicios de los noventa y con gran protagonismo en el plano internacional, puede afrontar nuevos objetivos para apoyar a que México pueda dar, en estos temas, el esperado salto de calidad.

Lo que representa un vuelco histórico en la materia es la inclusión en el proyecto de la llamada "afirmativa ficta", que se traduce en considerar concedido un trámite de registro, trátese de una marca, una patente o un modelo, cuando transcurran ciertos plazos sin que la autoridad resuelva.

Por ejemplo, si el IMPI no emite oficio alguno para negar una solicitud dentro del plazo de 5 meses, el registro de marca deberá considerarse otorgado. Este escenario, que en principio debería considerarse como favorable al usuario —al autoimpone la autoridad un plazo máximo de resolución—, puede generar serias afectaciones a un sistema cuyo máximo postulado

es la certeza jurídica y la buena calidad de las resoluciones dictadas.

En efecto, si bien la figura de la afirmativa ficta es bien conocida dentro de nuestra legislación en el ámbito administrativo, en particular para casos de renovación de permisos o tomas de nota solicitadas por los particulares, su traslado a una ley como la de propiedad industrial es inédito y puede acarrear efectos tan impredecibles como indeseables.

El punto fundamental de preocupación descansa en el hecho de que, a diferencia de otros trámites en los que la relación se gesta entre el particular y la autoridad, en el caso de los derechos de propiedad industrial son muchos los casos en los que existen titulares previos que pueden ser afectados. Supongamos, sin ir más lejos, que a una persona le otorgan la marca "McDonald's" para servicios de alimentos por falta de actividad de la autoridad, o que se otorga una patente para una tecnología que está en dominio público.

Incluso, si la figura contempla este efecto positivo para la inacción oficial, ¿no es este un estímulo para "dejar pasar"?

# Sheinbaum pierde oportunidad de presentarse ante el mundo

TRÓPICOS

**Omar Cepeda**

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales


 @OmarCepedaCastr

Claudia Sheinbaum dejó pasar una gran oportunidad de defender las posturas de México en el mundo, al no asistir al máximo foro multilateral global, la Asamblea General de la ONU en su 80 aniversario y que se tituló "La paz es la búsqueda más valiente y necesaria de todas".

Su voz hubiera refrescado la presencia de México en el mundo. Un camino que lamentablemente abandonó el expresidente López Obrador al asumir una política exterior inoperante, dejándose arrastrar por esquemas ideológicos o propagandistas y desperdiciando seis años en construir relaciones internacionales para, por ejemplo, impulsar el crecimiento económico, educativo, cultural, tecnológico, social,

entre muchas otras alternativas que hay en las diversas zonas geográficas y que pudieron servir para beneficiar a la sociedad mexicana.

Justo cuando se cumple un año de su gobierno, el debate general en la ONU hubiera sido un escenario ideal para mostrar sus cartas entre líderes políticos mundiales, detonar reuniones bilaterales o multilaterales y cohesionar alianzas clave en un momento en que se sufren desafíos amenazantes, y que de no detenerlos urgentemente, viviremos bajo inestabilidades que afectarán sin duda a nuestras sociedades. Por ello es oportuno preguntarse: ¿cuál es el peso de México en el mundo y qué está haciendo para defenderlo?

Las mañaneras de la presidenta no bastan para mostrar sus posturas internacionales; tiene que viajar, convencer, persuadir... más ahora que el mundo juega en un terreno más interconectado por las nuevas tecnologías, entre ellas las de información. El presidente turco Recep Tayyip Erdogan apuntó ante el pleno de la Asamblea General que dentro de los retos geopolíticos se encuentra el desarrollo de la inteligencia artificial.

Es de llamar la atención que Sheinbaum aún no se haya reunido con el presidente Donald Trump, su principal socio. Anteriormente, los primeros encuentros que se celebraban entre los presidentes de México y Estados Unidos al llegar al poder eran entre ellos, pero ahora el magnate neoyorquino ha relegado la relación con Palacio Nacional hacia su segundo círculo de poder. Prefiere reunirse con personajes como Javier Milei que con su vecino del sur; algo está pasando.

Sheinbaum ha mantenido pocas reuniones de manera bilateral y eso genera un hueco importante en la creación y confianza de inversiones, intercambios y, por lo tanto, desarrollo. Emmanuel

Macron canceló su visita a México este mes, en vísperas de la consolidación del acuerdo de libre comercio con la Unión Europea en enero próximo y un desencuentro con China y Corea del Sur por la imposición mexicana de aranceles que les afectarán a esas naciones. Ojalá que revitalice su estrategia y no menosprecie las relaciones internacionales, tan útiles como la política interna.

Regresando a lo sucedido en la ONU, fue una reunión importante porque podría significar el punto de quiebre ante lo que está sucediendo en la Franja de Gaza. Hay tres elementos que quedaron claros: debe restablecerse inmediatamente la paz y terminar con un inobjetable genocidio, y al mismo tiempo, reconocerse los dos Estados. Por otro lado, se debe desarmar, desarticular y apresar a los miembros del grupo terrorista Hamás, quienes deben pagar por sus actos inhumanos del 7 de octubre de 2023, lo cual incluye la inmediata liberación de los rehenes judíos que aún tienen.

El reconocimiento al Estado palestino se ha dado en cascada y quienes abrieron las actividades en la ONU bajo ese tema fueron los presidentes de Francia y Brasil, Emmanuel Macron y Luiz Inácio Lula da Silva, respectivamente. Además, la gran mayoría de las voces que se dejaron escuchar en el pleno fijaron su postura sobre el conflicto; lamentablemente, esos discursos no significan que

la paz llegará mañana, a pesar de que haya aumentado significativamente la presión contra el gobierno del cada vez más arrinconado Benjamín Netanyahu.

El discurso más esperado fue el de Donald Trump, quien no dejó pasar la oportunidad para autoelogiarse como el mejor presidente del mundo, enumerando sus "logros" y aprovechando la oportunidad para criticar la inoperancia de la ONU: "No solo no resuelve problemas que debería, sino que, con frecuencia, crea nuevos problemas. La ONU financia un ataque contra los países occidentales y sus fronteras", en franca alusión a Rusia y sus aliados.

No obstante, el jefe de las Naciones Unidas, António Guterres, salió al quite para defender a la institución y dirigió un mensaje a los líderes del mundo: "Los fundadores de la ONU enfrentaron las mismas preguntas hace 80 años", pero "la elección entre paz o guerra, ley o anarquía, cooperación o conflicto, es más urgente, más entrelazada, más implacable", y sentenció: "Hemos entrado en una era de disruptión imprudente y sufrimiento humano implacable", "los pilares de la paz y el progreso están cediendo bajo el peso de la impunidad, la desigualdad y la indiferencia". Más allá de que la ONU requiere cambios, se debe seguir apostando por el multilateralismo y las democracias, cueste lo que cueste.

## Impunidad y complicidad

**L**a operación "Todos somos inocentes", que se despliega desde Palacio Nacional para exonerar a Adán Augusto López y a sus cómplices tabasqueños involucrados en el caso de *La Barredora* o a todos los indiciados en el *huachicoleo* fiscal que sangró las arcas públicas con la evasión de impuestos por la importación de combustibles, se despliega a todo vapor para callar bocas y darle vuelta a la página.

El asunto de *La Barredora* se termina, según lo expresado por la jefa del Poder Ejecutivo Federal, con la reclusión de Hernán Bermúdez Requena y el del *huachicoleo*, con mantener tras las rejas a algunos chivos expiatorios de poca monta y páre de contar.

La instrucción presencial es tajante y no deja lugar a dudas: ya basta del fuego amigo contra morenistas y familiares del presidente, así como también con revueltas intestinas en el Congreso que alimentan las

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

 Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)

descalificaciones de la oposición contra la 4T.

Tanto el gobernador de Tabasco, Javier May, como otros prominentes miembros de Morena que se han pronunciado en contra de las traperías de varios de sus correligionarios, han preferido retractarse y dejar que la FGR haga su trabajo... de exoneración.

En esta operación cicatriz que despliega el gobierno de la presidenta Sheinbaum para quitar el estigma de corruptos y delincuentes a su movimiento y a varios morenistas y funcionarios del sexenio de AMLO, como su secretario de Marina, Rafael

Ojeda Durán, no puede evitar las acciones que seguirá desplegando el presidente Donald Trump contra los narcoterroristas mexicanos porque representan una grave amenaza a la seguridad interior de Estados Unidos.

Es decir, aunque se haya aplicado la operación mordaza para que los oficialistas honrados actúen contra sus corruptos correligionarios, no es suficiente para contener los golpes del gobierno estadounidense contra servidores públicos mexicanos cómplices de los carteles de la droga.

Está visto que todos los operativos contra capos mexicanos y servidores públicos que llevan a cabo las agencias de inteligencia de EU y diversas dependencias de ese gobierno, como la Fiscalía, los departamentos de Estado y del Tesoro, entre otras áreas, no son compartidos con sus contrapartes mexicanas por el temor de que fracasen ante la filtración que permita escapar a los criminales.

El daño contra la 4T está hecho con las revelaciones en torno al mayor caso de defraudación fiscal y corrupción que se ha dado en la historia contemporánea del país, y aunque se

pretende, en un acto abierto de complicidad, darle carpetazo al asunto y solo castigar a funcionarios de nivel medio, lo cierto es que son tantas evidencias que, si no es ahora, será mañana o en el otro sexenio cuando se castigue a los culpables.

A casi un año de gobierno, los mayores problemas que enfrenta la presidenta Sheinbaum son heredados por su antecesor y, en lugar de desmarcarse de ellos, ha preferido cargarlos e intentar taparlos aun a costa de su propia imagen y legado.

La lealtad a toda prueba rebasa la línea delgada que existe con la complicidad. Total, hay que echar el segundo piso de la transformación.

### DESABASTO DE MEDICAMENTOS

Continúa la falta de medicamentos a un año de la gestión de la primera mujer presidenta y ahora la culpa de tal afrenta a los pacientes y sus familiares recae en los laboratorios, a quienes ya les leyeron la cartilla e incluso fueron amenazados con acusarlos penalmente ante tal irresponsabilidad, aunque lo cierto es que a varios de los proveedores de medicamentos no se les ha pagado desde hace varios meses y lo más grave es que los proble-

mas de logística generados por las ocurrencias del gobierno de la 4T y que se arrastran desde la gestión de López Obrador echan por la borda los esfuerzos que han hecho los laboratorios para cumplir con lo prometido.

El caso es que pasan los meses y el desabasto perdura en detrimento de pacientes con enfermedades terminales, como los niños con cáncer.

Luego de la farsa de la Megafarmacía o del criminal epíteto "tendremos un sistema de salud como Dinamarca", vienen las caravanas de salud y otras ocurrencias que dañan a por lo menos la mitad de la población, quienes, de acuerdo al INEGI, carecen del acceso a los servicios de salud que brinda el Estado.

La presidenta Sheinbaum debería darse una vuelta por las clínicas de IMSS-Bienestar, ISSSTE, Salud, etcétera, para constatar lo que dicen miles de pacientes, enfermeras y doctores.

En los recorridos que hace la mandataria por el interior del país, podría hacer visitas sorpresivas a los centros de salud, clínicas y hospitales para contrastar las mentiras que le dicen sus colaboradores y conocer directamente la cruda realidad.

**A**mérica Latina y el Caribe enfrenta una transformación demográfica acelerada: la reducción de las tasas de natalidad y mortalidad, junto con el aumento de la esperanza de vida, está dando lugar a una población envejecida.

Es en este contexto que la situación de las juventudes rurales adquiere un carácter relevante. La migración persistente del campo a las ciudades, lejos de ceder, se intensifica, profundizando desigualdades y debilitando las comunidades rurales.

Este éxodo tiene múltiples causas. Las zonas rurales arrastran históricamente deficiencias en infraestructura, servicios básicos, conectividad, oportunidades educativas y laborales.

A esto se suma la escasa representación juvenil en los espacios de decisión y un imaginario social que presenta la vida urbana como sinónimo de progreso. Las juventudes rurales, sin perspectivas de desarrollo, optan por migrar a ciudades intermedias, capitales o incluso al extranjero, en muchos casos hacia trabajos informales y entornos de precariedad.

Este fenómeno no solo afecta a quienes se van. También tiene consecuencias graves para los territorios de origen: pérdida de capital humano, ruptura del relevo generacional en la agricultura, deterioro del tejido

# Para que el campo no muera

## COLABORADORES INVITADOS

\***Manuel Otero**  
\*\***Jorge Werthein**  
\*\*\***Sandra Ziegler**

Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](http://opinion@elfinanciero.com.mx)



comunitario y abandono de tierras productivas. Al mismo tiempo, las ciudades receptoras enfrentan la sobrecarga de servicios, expansión desordenada y nuevos focos de exclusión.

Frente a este panorama, urge

cambiar el rumbo con acciones concretas y articuladas que coloquen a la juventud rural en el centro de una estrategia de desarrollo sostenible.

Revertir el éxodo no implica impedir la movilidad, sino generar alternativas reales para que quedarse también sea una opción deseable. Esto requiere, en primer lugar, fortalecer las condiciones básicas para la vida en el campo: inversiones en transporte, conectividad digital, salud, vivienda, acceso a la tierra y educación.

Para generar un círculo de crecimiento virtuoso, se requiere, además de las políticas públicas promovidas por los Estados, la confluencia del sector privado, las organizaciones comunitarias y la cooperación técnica internacional.

Un eje fundamental de esta transformación es la educación secundaria y técnica en los ámbitos rurales, el aprovechamiento de los nuevos conocimientos que se desarrollan en la frontera de la ciencia y la contribución de las universidades. La educación debe ser pertinente, de calidad y estar alineada con los desafíos del siglo XXI, incorporando saberes digitales, innovación agropecuaria y vínculo con el entorno productivo.

Las universidades tienen un rol clave como generadoras de conocimiento y agentes de articulación territorial. Fortalecer los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación en conexión con la ruralidad permitirá aprovechar el potencial transformador del agro digital y de los nuevos saberes de las biociencias aplicadas al campo.

Otro componente esencial es el impulso a un ecosistema de agroemprendimientos juveniles. Es necesario desplegar políticas de apoyo productivo, financiamiento accesible, formación técnica y acompañamiento integral.

Este ecosistema debe facilitar el acceso a tierras, infraestructura y mercados, y ofrecer marcos de sostenibilidad, inclusión de la mujer rural y participación comunitaria.

El sector privado debe ser convocado como aliado para la creación de empleo y dinamiza-

ción económica, mientras que la cooperación internacional puede contribuir con recursos, formación y transferencia de tecnologías.

En suma, se trata de reconocer a los jóvenes rurales como protagonistas del futuro.

Desarrollar sus capacidades, garantizar su derecho a elegir dónde y cómo vivir e integrarlos en las estrategias de desarrollo del campo es indispensable para revertir las tendencias actuales. Apostar por la juventud rural es apostar por la cohesión social, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de toda la región.

El tiempo de actuar es ahora.

\*Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

\*\*Asesor Especial del Director General del IICA

\*\*\*Consultora sobre digitalización en el IICA

**Revertir el éxodo no implica impedir la movilidad, sino generar alternativas para que quedarse también sea una opción.**

**Apostar por la juventud rural es apostar por la cohesión social, la seguridad alimentaria y sostenibilidad de la región.**

# Sueños de intervención

## Dolores Padierna

Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena

@Dolores\_PL



**H**ace unas semanas, en un fallo judicial histórico, el expresidente Jair Bolsonaro fue condenado a 27 años y tres meses de cárcel por su participación en la trama criminal de un fracasado golpe de Estado. La acusación reveló que los conspiradores planearon incluso asesinar, por envenenamiento, al presidente Lula da Silva tras su victoria electoral en 2022.

Como continuación de esa historia, el pasado lunes 22, el fiscal general de la nación sudamericana acusó a Eduardo Bolsonaro,

hijo del expresidente y diputado, de interferir en el juicio contra su padre mediante maniobras para que Estados Unidos impusiera sanciones en contra de su propio país.

Según la fiscalía, Eduardo Bolsonaro buscó "subordinar los intereses de Brasil y de toda la sociedad a su propia agenda personal y familiar".

El hijo del expresidente brasileño se refugia en EU desde marzo pasado, y desde ahí se ha atribuido el logro de que el gobierno de Donald Trump

impusiera aranceles de 50% a la mayor parte de los productos brasileños. Más recientemente, ha pretendido colgarse la medalla de las sanciones que el gobierno estadounidense ha impuesto a los jueces del Tribunal Supremo que condenaron a Bolsonaro y a sus familias.

En Argentina, tras el desastre económico de su gestión, salpicada con graves acusaciones de corrupción de su círculo íntimo, Javier Milei ha corrido a EU en busca de la salvación: otro préstamo para un país largamente golpeado precisamente por la deuda externa.

En México no estamos a salvo de los cipayos (en referencia a los soldados hindúes que servían al imperio británico), como llaman en el cono sur a los políticos que buscan el cobijo estadounidense. Más de un vocero de la derecha ha sugerido que el vecino del norte debe intervenir en asuntos que sólo corresponde resolver a las y los mexicanos.

Un destacado intelectual que añora los tiempos en que recibía jugosos contratos gubernamentales admite que a Donald Trump no le interesa la democracia en América Latina. Pero aun así sostiene que EU debe encabezar "la liberación del pueblo venezolano",

lo que en buen castellano sólo significa pedir una intervención militar a una nación hermana.

Mientras la derecha y la ultraderecha vernáculas ponen sus esperanzas en EU y su presidente, Donald Trump, aprieta tuercas y demuele la democracia estadounidense que durante décadas ha sido "ejemplar" para muchos despiadados.

Trump es su héroe y sus ocurrencias, órdenes.

Hace tres años, lo vitorearon en la Conferencia Política de Acción Conservadora (CPAC) que se llevó a cabo en México, convocada por el actor de telenovelas Eduardo Verástegui.

Entonces (noviembre de 2022) fue la estrella vía un mensaje grabado que ovacionaron los asistentes: "Necesitamos detener la propagación del socialismo y no dejar que continúe corriendo de nuestras tierras..."

No se precisa rascar demasiado para encontrar las similitudes con el discurso de un multimillonario mexicano de espíritu evasor que ahora juega a ser líder de la oposición.

En aquella reunión de la CPAC también fueron estrellas menores Javier Milei y Eduardo Bolsonaro, quien está de nuevo

invitado por Verástegui a la conferencia que se celebrará el próximo noviembre.

Es seguro que Trump sea, nuevamente a distancia, el orador principal de dicho encuentro de la ultraderecha. Y que repetirá la retórica bravucona y mentirosa de su más reciente discurso en la ONU, lleno de elogios para sí mismo.

Además de ofender al mundo entero, Trump aseguró que su país está viviendo una época dorada, aunque los medios estadounidenses más bien hablan de estancamiento y ofrecen datos sobre el incremento del desempleo y de la inflación.

"Trump nos hizo pagar precios más altos por el café y la carne para apoyar a un golpista convicto en Brasil. Ahora quiere que los contribuyentes estadounidenses rescaten a su amigo Milei en Argentina. Trump debería dejar de aumentar los precios para los estadounidenses y de regalar nuestro dinero a sus amigos corruptos", resumió la senadora estadounidense Elizabeth Warren.

"Nuestra democracia y nuestra soberanía son innegociables", le respondió el presidente Lula, en el mismo tono que ha empleado nuestra presidenta Claudia Sheinbaum.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD



**Cita.** Raymundo Morales estaría en posibilidad de comparecer.

**POR HUACHICOL FISCAL**

Senado buscará diálogo con la Marina

El senador Carlos Lomelí, presidente de la Comisión de Marina, no descartó solicitar la comparecencia del almirante Raymundo Morales, titular de la Semar, para tratar el asunto del huachicol fiscal al interior de la dependencia.

Ayer, el Pleno del Senado aprobó el calendario de comparecencias por el Primer Informe de Gobierno, en el que no se incluye al secretario de Marina.

Previamente, el senador morenista adelantó que sostendría un encuentro con el subsecretario José Barradas Cobos, con el objetivo de extender una invitación al secretario para acudir a la próxima reunión de la comisión.

“Hoy (ayer) vamos a tener una reunión, y más que invitarlo a que comparezca, hay que invitarlo al diálogo con los senadores de la comisión, y después si es necesario que comparezca.

“Esto se va a esclarecer. Cero impunidad, la instrucción que se tiene de la presidenta y la política general de esta transformación es esclarecer los temas, y (...) que se hable con la verdad”, agregó.

Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política, afirmó que la comparecencia de las secretarías de Defensa y Marina aún será analizada por este órgano.

Las comparecencias de funcionarios iniciarán el 30 de septiembre, con la secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. —Diana Benítez

En medio de críticas, expuso ante diputados que “México es grande y está en paz”

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Frente al crimen organizado, la corrupción de algunos no detendrá el proyecto de la “Cuarto Transformación” y habrá sanción para quien cometa un delito, sin importar su jerarquía, aseguró la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

Al comparecer ante el pleno de la Cámara de Diputados, la funcionaria sostuvo que en el gobierno de Claudia Sheinbaum “no hay perseguidos políticos, pero tampoco habrá espacio para la impunidad”.

En medio de críticas de la oposición, con pancartas y reclamos por la “imparable violencia”, sostuvo ante los legisladores que “México es grande y está en paz”.

“En México no hay perseguidos políticos, pero tampoco hay margen para la impunidad; aquí no hay represión ni censura. La Secretaría de Gobernación es garante de derechos, mediadora en conflictos y constructora de paz”, expuso.

**“DELITOS DE ALGUNOS NO DETENDRÁN LA TRANSFORMACIÓN”**

# Por corrupción, habrá sanciones sin distinción de jerarquía: Segob

Rosa Icela aseguró que no hay perseguidos políticos, pero advirtió que tampoco habrá espacio para la impunidad

*“Nuestras instituciones son fuertes y hay la voluntad política para garantizar cero impunidad a quienes traicionen la confianza”*

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ** Secretaria de Gobernación

Destacó que “la comisión de delitos o los actos de corrupción no detendrán el avance de un proyecto”, y aseguró que “nuestras instituciones son fuertes y hay la voluntad política para garantizar cero impunidad a



**Acusación.** Rosa Icela Rodríguez aseguró que la ‘derecha’ siempre ha tratado de desestimar al expresidente López Obrador.

**PIDE INDAGAR SUS NEXOS CON LA BARREDORA**

Alito denuncia a Adán Augusto ante DEA y FBI

Alejandro Alito Moreno Cárdenas, senador y líder del PRI, denunció a Adán Augusto López Hernández ante la Agencia para la Administración y Control de Drogas (DEA) y el Buró Federal de Investigaciones

(FBI) de Estados Unidos por el caso de La Barredora, grupo de delincuencia organizada dedicado al huachicol.

“Que se investigue al cínico y corrupto narcosenador Adán Augusto López Hernández. Después

de meses de estar trabajando y de tener reuniones a nivel nacional e internacional, hemos presentado datos, información, denuncia clara, ante las agencias de Estados Unidos, el Departamento de Justicia y el Departamento del Tesoro. Tengo los acuses (y) correos donde hemos presentado datos y señalamientos en el FBI y la DEA”, informó en conferencia de prensa.

El senador Alito Moreno afirmó que son acusaciones subsecuentes a las que presentó ante la Fiscalía

General de la República (FGR).

“Que los fiscales conozcan, vean la información y procedan a trabajar con las investigaciones e imputar a estos narcopolíticos de Morena”, señaló el priista.

Resaltó que en Morena también era conocido el asunto del huachicol fiscal dentro de la Secretaría de Marina, ya que los nombramientos de los hermanos Manuely Fernando Farías Laguna, vicealmirante y contralmirante vinculados a este caso, fueron propuestos en ascenso por la

**"ES UNA ESTRATEGIA DEL PAN": MIER****MORENA CRITICA LA SOLICITUD DE JUICIO VS. LÓPEZ HERNÁNDEZ**

El vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, aseguró que al PAN le falta revisar su actuar antes de pedir un juicio político contra Adán Augusto López Hernández.

“Forma parte de una estrategia sistemática del Partido Acción Nacional. Tiene como práctica política ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio, había que empezar a hacer una revisión, pero no se trata de eso, se trata de deslindar lo que es lo político, lo jurídico y lo legislativo” dijo.

La senadora Ana Lilia Rivera afirmó que si bien puede haber diferencias lo más importante es la “prudencia”. —Diana Benítez

quienes traicionen la confianza”.

“La señal que enviamos (...) es inequívoca y firme: habrá castigo y sanción para quien cometa un delito, sin importar su nivel jerárquico o su posición económica”, indicó.

Sobre las insistentes denuncias del PAN y el PRI en contra del expresidente López Obrador y sus hijos, la secretaria respondió: “La ‘derecha’ ha tratado siempre de desestimigar al mayor líder social de la época reciente”, por eso “nuestro rechazo categórico a cualquier campaña de linchamiento, acusación sin sustento, así como a calificativos que buscan dañar la vida pública, generar información sin pruebas que lo respalden, como lo que se pretende hacer con el presidente Andrés Manuel López Obrador”.

“No se protege a persona alguna que incurre en actos de corrupción” y “en caso de existir denuncias con pruebas sobre hechos concretos, habría que presentarlos formalmente ante las autoridades”, dijo.

El diputado del PAN, Marcelo Torres, reprochó a la secretaria que “nosotros no venimos a aplaudir por la realidad que quieren esconder, porque el país se encuentra en llamas, bajo la amenaza permanente del crimen organizado, de la corrupción y de la impunidad”.

La priista Graciela Ortiz dijo que “nos preocupa que en el Informe de Gobierno y en su comparecencia no existe ningún tipo de autocrítica, ni una sola reflexión sobre temas que son una realidad”.



CUARTOSCURO

**Caso.** Hernán Bermúdez permanecerá recluido en el penal El Altiplano.

**FIJAN PLAZO DE 3 MESES PARA CIERRE DE INVESTIGACIÓN**

# Juez vincula a proceso a Hernán Bermúdez, líder de La Barredora

**El Comandante H es acusado por los delitos de asociación delictuosa y extorsión**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Un juez de Tabasco vinculó a proceso a Hernán Bermúdez Requena, alias *El Comandante H*, por su probable responsabilidad en los delitos de asociación delictuosa, secuestro y extorsión.

Además, el juez ratificó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa contra el exfuncionario, señalado por la justicia federal como líder de *La Barredora*, grupo criminal ligado al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Ramón Adolfo Brown Ruiz, juez de Control de la Región Judicial 9 de Villahermosa, dio a la Fiscalía General de Justicia de Tabasco un plazo de tres meses para la investigación complementaria.

La decisión se tomó durante la continuación de la audiencia inicial, que se prolongó por alrededor de siete horas, y la cual se llevó de manera virtual debido a que Bermúdez Requena se encuentra recluido en un penal federal.

La audiencia se realizó en privado “por razones de seguridad”.

La apertura del proceso penal se dio luego de que la Fiscalía General del Estado presentara las pruebas en su poder, por los supuestos agravios cometidos contra un empresario gasolinero, quien denunció que el extitular se valió de una red para obligarlo a vender *huachicol* y extorsionarlo.

Mientras siguen las investigaciones, permanecerá recluido en el penal federal El Altiplano. Aún queda pendiente que se le cumplimente una orden de aprehensión del fuero federal por delincuencia.

El secretario de Gobierno de Tabasco llamó a esperar para conocer si será posible transparentar las declaraciones patrimoniales de Bermúdez. —Con información de M. Albert Hernández/Corresponsal

## FOCOS

**Contexto.** Bermúdez Requena encabezó la Secretaría de Seguridad de Tabasco durante la administración de Adán Augusto López Hernández.

**Secuela.** Renunció al cargo en enero de 2024, después de una serie de jornadas violentas y un aumento en los índices de homicidio doloso.

administración anterior.

“No fue casualidad ni un error, fue la decisión de @lopezobrador\_, de la mano del narcosenador de Morena @adan\_augusto, para entregar al crimen organizado el control del gobierno”, escribió en X.

Al respecto, López Hernández rechazó pronunciarse.

“No, yo no le hago caso a las mafufadas”, expresó en entrevista cuando se le cuestionó por los señalamientos del priista.

—Diana Benítez



**Pesquisa.** Moreno presentó un esquema de los presuntos integrantes del cártel.



# Confidencial

## ¿Nada contra Hilda Brown?

La UIF le congeló sus cuentas bancarias, a petición del Departamento de Estado de EU, por presuntos vínculos con el Cártel de Sinaloa, pero en San Lázaro consideran que no hay nada para pensar que la diputada morenista Hilda Brown haya cometido algún delito. No hay nada en la Fiscalía, no hay sanciones administrativas, nada para proceder a un eventual desafuero. “Normalmente se tiene que tener pruebas y las solicita el órgano de persecución de delitos. Hay que esperar que la fiscalía, con pruebas que tenga, lo solicite”, insistió ayer el jefe del guinda en el Palacio Legislativo, Ricardo Monreal.

## Ministro presidente recorta a su personal

Tras darse a conocer que la presidencia de SCJN tiene un número tan alto de asesores que no tenía ni Norma Piña, el ministro Hugo Aguilar Ortiz salió al paso y, para frenar la ola de críticas, anunció que reducirá casi a la mitad la lista de sus colaboradores. A partir del 1 de octubre, 40% de la plantilla de colaboradores, que es de 102 –no de 75 como se había publicado–, ya no estará con él. Los empleados no serán corridos, sino que serán reubicados en otras áreas. Eso sí, advirtió que su presidencia no es igual a las de antes, pues ahora se busca garantizar una justicia real, transparente y cercana a la ciudadanía.

## Freno a reforma de aranceles

Contrario al dictamen exprés de la reforma aduanera, la iniciativa de aranceles de la presidenta Sheinbaum se pospuso y su dictamen será hasta finales de octubre. Aunque llegaron juntas, en el Palacio Legislativo afirman que la propuesta está siendo “revisada con lupa”, porque “no ha sido sencillo asimilar una imposición de aranceles de 10, 35 y hasta 50% a la importación de industrias automotriz, textil, vestido, plástico, siderúrgico, electrodomésticos, aluminio... provenientes de países con los que México no tiene tratados comerciales”. Dictaminará la Comisión de Economía, que preside el PAN.

## Rita Bell acudirá a foros para reforma electoral

**Rita Bell López Vences**, consejera del INE y cercana a su presidenta, Guadalupe Taddei, participará en la cuarta audiencia que la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral celebrará en Puebla. La consejera, que se ha caracterizado por frenar sanciones a López Obrador en la pasada elección presidencial, será la primera integrante que exponga ante la comisión sus propuestas para el sistema electoral mexicano, por lo que hay expectativa sobre si defenderá al INE o adoptará una postura más cercana al régimen.

## Las ‘cruzadas’ de Alito

**Alejandro Moreno**, líder del PRI, va contra todo morenista que se le ponga enfrente. Ayer, aparte de apodar a varios morenistas como el “cártel de Macuspana”, anunció que hará campaña contra **Jesús Ramírez Cuevas**, coordinador de asesores de la presidencia. Acusó que ha generado campaña para impulsar el “odio” entre los mexicanos y presiona para que haya “cercos informativos y se saque la propaganda del régimen. Le vamos a hacer la campaña más importante, con su foto, para que lo conozcan, y cuando lo vean en la calle, lo enfrenten”, advirtió. Al menos, no convocó a que sea con “chingadazos”, como cuando amagó a Fernández Noroña.

## ¿Soberanía energética?

Con la novedad de que la presidenta Sheinbaum ayer celebró que la refinería ‘Olmeca’ en Dos Bocas, la cual denominó como una “obra emblemática” de su mentor político, **Andrés Manuel López Obrador**, obtuvo tercer lugar en el Premio Internacional a la Excelencia en Proyectos 2025 de la Asociación Internacional de Gestión de Proyectos (IPMA, por sus siglas en inglés). De acuerdo con la mandataria, esta “construcción extraordinaria”, ubicada en Paraíso, Tabasco, promueve la soberanía energética del país.

# Administrando el deterioro

**M**alas noticias de la economía. La actividad económica en el mes de julio sufre una caída notable. Ya INEGI había estimado, en el dato oportuno, una contracción, pero ésta resultó del doble de lo esperado. En parte, la agricultura tuvo una caída mayor, pero aun quitando el sector primario el dato es muy negativo. Es la mayor caída desde la pandemia, y es sólo comparable a épocas de recesión: la del "error de diciembre" en 1995, la recesión "dot com" de 2001, la Gran Recesión de 2009, o la "López-Covid", iniciada en 2019 y profundizada por el confinamiento.

A diferencia de aquellas épocas, ahora los servicios todavía no entran en terreno negativo, y eso ha ayudado a que ahora no se haya declarado abiertamente la recesión. El comercio al menudeo sigue creciendo, aunque al mayoreo se hunde; las comunicaciones se recuperan mientras los transportes pierden fuerza; los servicios inmobiliarios están un poco mejor que el año pasado, frente a los financieros que tienen tendencia negativa; la educación sigue estancada pero el gasto en salud crece (frente al desastre de los servicios públicos). El turismo, por cierto, ya cumple un año de contracción continua. En la suma, le digo, este sector de la economía, que representa dos terceras partes del total, se mantiene en terreno positivo. En lo que va de la actual administración, el crecimiento promedia 1.2%.

En cambio, la actividad económica total a duras penas supera el cero. Ya habrá adivinado que la industria es la que jala hacia abajo, y no es nada sorprendente. La minería se encuentra 10% debajo del nivel de 2018, mientras que la electricidad está 30% abajo, después de las genialidades de Bartlett. La construcción ha mejorado un poco, pero después del auge ficticio de 2022 y 2023, apenas logra rebasar el nivel que tenía en 2018.

En manufacturas, que es la mitad de la industria, tenemos comportamientos muy diversos, que en buena parte responden a mercados globales. Aunque la producción de autos ha mejorado, lo ha hecho por poco, y no alcanza a compensar el derrumbe en vehículos pesados. Habíamos tenido un gran momento en aparatos eléctricos y electrónicos, pero en julio ya se redujo la tendencia. En el conjunto, la industria se contrae

## FUERA DE LA CAJA

### Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:  
www.macario.mx  
@macariomx



-1.5% en lo que va del actual gobierno.

Con base en lo anterior, no faltará quien piense que la dinámica recesiva proviene del exterior, y por lo tanto no sería culpa del gobierno. Sin embargo, es importante recordar que de mediados de 2022 a mediados de 2024 se creó una burbuja para poder ganar la elección. Los excesos de gasto de esos años se convirtieron en la deuda que hoy le impide al gobierno invertir, e incluso cumplir obligaciones elementales como el acceso a la salud. Justamente por eso, le es más difícil a la industria salir del terreno negativo en que está, y poco a poco arrastra a servicios muy relacionados con ella, como el comercio al mayoreo y el transporte.

Por otro lado, la incertidumbre local no es menor. El desastre en que convirtieron al Poder Judicial sí está frenando inversiones. En consecuencia, la suma de los excesos del gobierno pasado y los errores del actual me parece que explican muy bien este proceso de deterioro en que se encuentra la economía. El tema es que revertir la tendencia implicaría reconocer excesos y errores, y eso no es frecuente en política, y menos con el grupo que hoy gobierna.

Por eso lo que hoy vemos es simple administración del deterioro, a la espera de que algún milagro le dé vuelta a la tendencia, o al menos de que no ocurra algún desastre que la profunda. A como se ve el panorama global, parece más probable el desastre que el milagro. Lo imposible es que entren en razón.

*"Donde se encuentre que es malintencionado, tiene que haber denuncia penal. No sólo que no se vuelva a comprar a estas empresas"*

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

## POR ESO NO HAY ABASTO AL 100%: EDUARDO CLARK

# Exhibe Claudia a farmacéuticas que no entregan medicamentos

**Y les pone ultimátum: cumplen el contrato o serán inhabilitadas y habrá acción penal**

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum exhibió a las farmacéuticas que han incumplido con la entrega de medicamentos a cuatro meses de la adjudicación de contratos y advirtió que de no hacerlo este mes no sólo serán inhabilitadas, sino, incluso, se presentarán denuncias penales.

La mandataria, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, dio a conocer que la titular de la Secreta-

ría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, realiza una investigación y donde se encuentre que el incumplimiento haya sido "malintencionado" se interpondrán denuncias penales.

Además puso un ultimátum a las compañías farmacéuticas: "Tienen hasta este mes para cumplir, es lo que dice el contrato, se dan plazos, sino cumplen se inhabilitan las empresas, ya no van a poder venderle al gobierno y las sanciones correspondientes que lleva el contrato".

Y agregó: "Sí, Raquel también está haciendo la investigación, ha estado dándole seguimiento a toda la compra de medicamentos y ahí donde se encuentre que es malin-

tencionado, tiene que haber denuncia penal. No solamente que no se vuelva a comprar a estas empresas, sino denuncia penal. Hemos encontrado varios temas, también le voy a pedir a Raquel, relacionado con los oncológicos", añadió.

En su turno, el subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Eduardo Clark García, expuso una tabla con el nombre de las farmacéuticas que han incumplido con la entrega de medicamentos oncológicos, la cual está encabezada por la empresa Bioxintegral Servicios, la cual no ha entregado ninguna de las cinco mil 356 piezas solicitadas, es decir, 100% de incumplimiento.

Le siguen Productos Farmacéuticos con 88.6% de incumplimiento; Serral, con 83.7%; Comercializadora Ucin, con 83.6%; Distribuidora de Consumibles Médicos CR, con 79.4%; Abastecedora Higiénica de Sonora, con 78.6%; Global Business Group, con 77.5%; Médica Polaris, con 75.4%; Labco Soluciones Médicas, con 74%; Discalab, con 73.7%; Grupo Médico Castro Díaz SC, con 71%; Gelpharma, con 66.8%, y Puerta del Sol Capital, con 66.5% de incumplimiento, entre otras.

"No podemos llegar a 100 por ciento (de abasto) si los proveedores que asumieron compromisos formales con el gobierno de México no los cumplen. Por eso, a los que nos estén escuchando ahora, les pedimos que se tomen en serio los compromisos que han hecho y que le queden bien a los pacientes de nuestro país con quienes se comprometieron a entregar", dijo el funcionario.



**Detalles.** El subsecretario de Salud, Eduardo Clark, dio los porcentajes de falta de entrega de medicinas de cada empresa.

ESPECIAL

## RESULTA ILESA

# Balean camioneta de la nieta de Rocha Moya

La camioneta en la que viajaba una nieta de Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa, fue baleada ayer en Culiacán, por sujetos que lograron escapar. La familiar del mandatario resultó ilesa.

Tras la agresión, el gobernador informó que el hecho derivó del intento de robo de la unidad en la que viajaba su nieta, quien iba acompañada de un grupo de escoltas, dos de los cuales resultaron heridos.

Culiacán se encuentra desde hace

más de un año bajo una espiral de violencia derivada de la disputa que hay al interior del Cártel de Sinaloa, que ha cobrado la vida a más de mil 850 personas.

La Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa informó del hecho a las 16:55 horas en redes sociales.

"Este 23 de septiembre de 2025, elementos de la Dirección de Servicios de Protección de esta Secretaría fueron agredidos con armas de fuego al circular por el bulevar Jesús Ku-

mate, en la salida sur de Culiacán", reportó.

"Durante la agresión, los agentes resultaron lesionados y un autobús recibió impactos de bala; sin embargo, todos los tripulantes se encuentran a salvo. Los elementos lesionados ya reciben atención médica", agregó.

Más tarde, el gobernador Rocha Moya publicó también en redes sociales: "Respecto de la agresión sufrida a elementos de la SSP Sinaloa en Culiacán, derivada de un intento de despojo de camioneta, informo que los agentes lesionados ya reciben atención médica. En el vehículo viajaba mi nieta, quien resultó ilesa. Seguiremos trabajando con firmeza para garantizar la seguridad de la ciudadanía". —David Saúl Vela

**El expresidente del IFE pide no desmantelar lo que da imparcialidad a procesos electorales**

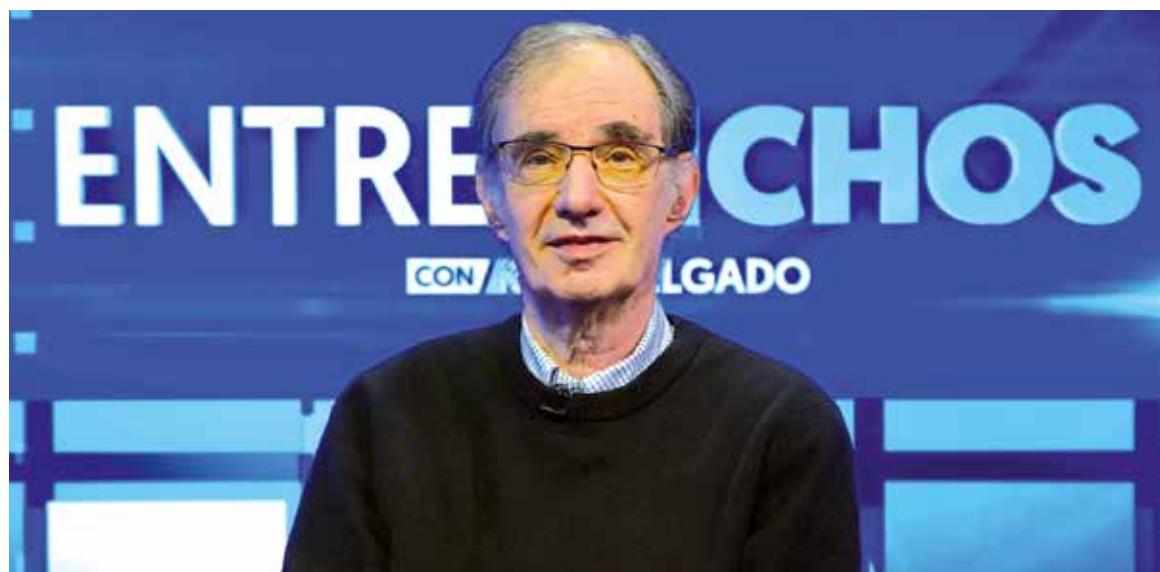
José Woldenberg, expresidente del otrora Instituto Federal Electoral (IFE), advirtió que la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum pretende acabar con la representación de la pluralidad en el Congreso, pues la extinción de diputaciones y senadurías plurinominales que ha anunciado la mandataria premiaría a las mayorías y castigaría a las minorías.

En entrevista para *EntreDichos* con René Delgado, de *EL FINANCIERO Bloomberg*, manifestó que si bien aún no se conoce el texto de la reforma electoral, la presidenta ha reiterado su desacuerdo con los plurinominales.

Para él, dijo, esa declaración manda el mensaje de que “lo que quiere acabar es que esa pluralidad esté bien representada en los órganos legislativos”.

El expresidente del IFE consideró que concretar la extinción de los plurinominales implicaría regresar al país a antes de 1963, año en el que se inventaron los diputados de partido –es decir, de minorías políticas–, y ello debería provocar el rechazo del Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México, pues implicaría su extinción.

“Muchos nos preguntamos si los aliados (del partido guinda), o sea el



**Expectativa.** José Woldenberg dijo que si PT y Verde siguen a Morena, podrían estar condenados a desaparecer.

#### CONCRETAR EXTINCIÓN DE PLURIS, UNA REGRESIÓN, AFIRMA EN ENTREDICHOS

# Reforma electoral busca extinguir la pluralidad en el Congreso: Woldenberg

PT y el Verde, van a seguir a Morena hasta allá, porque si quitan, digamos, la representación proporcional de las minorías, esos partidos están condenados a perder, a desaparecer, porque el PT creo que no ganó ni un solo distrito, quizás el Verde si

*“(Méjico necesita) autoridades legítimas, autoridades que irradién confianza hacia todas las partes del espectro político”*

**JOSÉ WOLDENBERG** Expresidente del IFE

algunos distritos, pero sin duda su presencia sería mínima”, comentó.

En lo que corresponde a las autoridades electorales, el expresidente del IFE afirmó que lo que México necesita “son autoridades legítimas, autoridades que irradien confianza hacia todas las partes del espectro político en nuestro país” y por ello no debería optarse por la elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) a través de las urnas, sino por mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

#### NIEGA QUE COSTO DE ELECCIONES BAJE CON BORRÓN DE LOS OPLE

Sobre la desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), Woldenberg mencionó que eso no abarataría las elecciones, pues el INE se encarga sólo de la elección de cargos federales.

Son los OPLE, los que se encargan de la elección de gobernadores, diputados locales, presidentes municipales, regidores y síndicos, por lo que su desaparición implicaría aumentar la estructura del INE y con ello su presupuesto.

“El INE con su estructura no podría hacer esas elecciones y habría que hacer crecer al instituto en todas esas entidades.

“Es decir, este argumento reiterado de cómo abaratar yo diría: veamos en efecto cómo abaratar las elecciones, pero no destruyamos lo que se ha construido para ofrecer garantías de imparcialidad y transparencia en los procesos electorales”, indicó. —Redacción

“No tenemos interés en afectar” a nadie del INE, destaca el líder de Morena en San Lázaro

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

En Morena “no tenemos ningún interés en afectar a un exconsejero o consejera electoral actual del INE”, por lo que se retirará la demanda en su contra, presentada desde 2021, por votar en contra de la consulta para la revocación de mandato, dijo el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

“El asunto debe superarse. Yo no estoy de acuerdo en que se les finquen responsabilidades después del evento y le he pedido al diputado Sergio Gutiérrez Luna, quien era el representante de Morena ante el INE y que fue quien interpuso el recurso, que se desista para que no haya ninguna consecuencia”.

La denuncia del diputado Gutiérrez Luna –actual vicepresidente de la Cámara de Diputados– ante el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE) fue en contra de los exconsejeros Lorenzo Córdova Vianello, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz.

Y contra los actuales consejeros Dania Ravel, Claudia Zavala y Jaime Rivera.

#### YA PIDIÓ A GUTIÉRREZ LUNA DESISTIR DEL PROCESO, AFIRMA

# Denuncia contra consejeros será retirada: Monreal



**Plan.** Ricardo Monreal expresó que se desistirá para que no haya consecuencias.

Monreal expresó que “nosotros no tenemos interés alguno en que se afecte un ex consejero o consejera actual. No nos interesa”.

Precisó que, aunque “es facultad del diputado Sergio Gutiérrez (retirar o no la denuncia), yo espero que, como siempre, es juicioso y es un hombre de buena fe, y pueda atender mi recomendación de desistimiento y de que no haya ningún efecto jurídico posterior”.

Por otra parte, el diputado Gutiérrez Luna confirmó que retirará su denuncia, porque “es un asunto que se quedó sin materia” y que “no tiene mayor relevancia”.

Agregó “que ya no tiene caso, en su momento tenía el objetivo de que se llevara a cabo este ejercicio de revocación de mandato. Ya se dio, ya se hizo, salió muy bien”.

Insistió en que “de nuestra parte no hay mayor interés. Voy a enviar un documento al Órgano Interno de Control para expresarle esto”.

El lunes, la consejera Ravel acusó persecución contra ella y sus compañeros.

*“El asunto debe superarse. No estoy de acuerdo en que se les finquen responsabilidades”*

#### EN LOS ÁNGELES

# Mexicano muere bajo custodia del ICE

Un mexicano de 39 años murió en California bajo custodia del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) de Estados Unidos, indicó ayer la agencia.

Se trata de Ismael Ayala-Uribé, quien falleció el lunes en el Centro Médico Global Victor Valley, al noreste de Los Ángeles.

En un comunicado, el ICE detalló que el migrante había sido trasladado para atención médica por un absceso en el glúteo.

Su muerte se suma a la del hondureño Santos Reyes, de 42 años, en el Centro Correccional del Condado de Nassau, por una presunta falla hepática. Con ellos, ya son 18 las muertes de migrantes bajo custodia del ICE en lo que va del año fiscal 2025.

La Secretaría de Relaciones Exteriores dio atención integral a los familiares del mexicano. Se prevé repatriar el cuerpo el 25 de septiembre. —EFE y Diana Benítez

# El huachicol a las puertas de Palenque

**L**a investigación federal sobre el *huachicol* fiscal, derivado del aseguramiento de un buque tanque en Altamira que introdujo de contrabando diésel documentado como aceite para no pagar impuestos, sigue arrojando presuntos responsables del delito, pero con un giro inesperado: la vinculación de alrededor de 20 funcionarios y exfuncionarios de alto nivel cercanos al expresidente Andrés Manuel López Obrador, con las estructuras en la Armada y en Aduanas que participaron en los actos de corrupción y daños a la nación.

Las investigaciones, que aún no han sido judicializadas, han logrado establecer que hasta el momento hay 53 marinos, varios de ellos del alto mando y algunos de ellos que se mantienen en activo, presuntamente involucrados en la red del *huachicol* fiscal, por el cual dos sobrinos políticos del exsecretario de la Marina, Rafael Ojeda, están sometidos a proceso, el vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna, que está preso, y el contralmirante Fernando Farías Laguna, que se encuentra prófugo.

De acuerdo con la información que ha trascendido, unos 45 marinos de diferentes rangos serán separados de sus cargos o les girarán órdenes de aprehensión.

La presidenta Claudia Sheinbaum, que autorizó la operación para desmantelar la red de corrupción en Altamira en marzo, está viendo cómo el gabinete de

era una estrategia para evitar la contaminación en la Secretaría de Marina y, eventualmente, a la presidencia de López Obrador.

El primer mensaje específico de Washington se lo dieron a la presidenta un mes antes, aproximadamente, de la visita a México del secretario de Estado, Marco Rubio, cuando le dijeron que la Casa Blanca esperaba que cualquier acuerdo político que hubiera tenido con López Obrador no significara un velo de impunidad para militantes de Morena. A lo largo de semanas, el interés principal se ha centrado en el senador Adán Augusto López, que ante la inacción de abrirle una carpeta de investigación en México e iniciarle un proceso para determinar su nivel de responsabilidad, provocó uno de los momentos más ríspidos en la reunión con Rubio, al considerar los estadounidenses que estaban buscando protegerlo.

Sheinbaum lo ha defendido en declaraciones, pero no ha sido lo mismo en privado, donde ha tenido encuentros ásperos con él, al tiempo de no haber frenado las investigaciones federales. Resultado de ellas, el caso del *huachicol* fiscal tomó un nuevo giro en las últimas semanas, de acuerdo con la información a la que se tuvo acceso, al encontrarse que alrededor de 20 personas que fueron colaboradores cercanos a López Obrador se encuentran vinculados a la red criminal de *huachicol* fiscal.

Algunos de los nombres son ampliamente conocidos, como el del senador López Hernández y el del exadministrador de Aduanas y hoy secretario de Gobierno en el Estado de México, Horacio Duarte, pero otros nunca habían sido incorporados en ninguna investigación previa, como el de

Octavio Romero Oropeza, uno de los ideólogos de López Obrador en sus primeros años en la política en Tabasco, a quien nombró director de Pemex e impuso como director del Infonavit en el gobierno de Sheinbaum.

Las investigaciones incluyen al secretario de Economía, Marcelo Ebrard, que en el sexenio de López Obrador, como secretario de Relaciones Exteriores, compró las pipas para abastecer combustible cuando en las primeras cuatro semanas de ese gobierno, el expresidente y Romero Oropeza provocaron desabasto de combustible. Junto con él figura, también por primera vez en una investigación de este calado, la actual titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, que en la administración anterior inició como oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, por donde pasó el análisis sobre las pipas y las asignaciones presupuestales extraordinarias para adquirirlas.

La información que ha trascendido no detalla las razones por las cuales están incorporados en el tema del *huachicol* fiscal, en donde aparecen, también de manera sorprendente, familiares de la entonces secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. Tampoco se revelaron los nombres de los familiares, pero aparece un exfuncionario muy cercano a ella, Ricardo Peralta, que cuando una investigación sobre corrupción en Aduanas que realizó la Marina fue el preámbulo de su cese como administrador general, lo rescató como subsecretario. Peralta ha sido vinculado por las autoridades estadounidenses a una red de *huachicol* en Tamaulipas creada por el

empresario Sergio Carmona, que aunque tiene vasos comunicantes con la del sur del país, es distinta a la red de los marinos.

La investigación sobre el *huachicol* fiscal se sigue profundizando, y la presidenta no la ha frenado. Constantemente tiene reuniones de actualización con los secretarios de la Marina, Raymundo Pedro Morales, y de Seguridad Pública, Omar García Harfuch, sobre los cuales está descansando la parte previa a la judicialización, donde el caso lo lleva Alfredo Higuera, fiscal especializado en materia de Delincuencia Organizada.

Hasta ahora, el senador López Hernández es el político de Morena de mayor jerarquía señalado en las investigaciones, cuya presunta relación con el *huachicol* fiscal de los marinos se conecta con las imputaciones que existen en la Secretaría de la Defensa por su supuesto involucramiento en otras actividades criminales, que incluyen negocios ilícitos con combustible robado en Chiapas y Tabasco, que operaba su exsecretario de Seguridad en el estado, Hernán Bermúdez Requena, actualmente preso en El Altiplano y bajo proceso por delincuencia organizada.

El *huachicol*, en sus modalidades fiscal y de robo de combustible, es un negocio ilegal que detonó durante el gobierno de López Obrador y se extendió más allá de su sexenio. Los sobrinos políticos del almirante Ojeda no son la cabeza de la hidra sino la puerta a la estructura de poder del obradorismo que está siendo exhibida y expuesta, pese al interés político del régimen para lograr que la bala hacia donde se dirige, nunca llegue.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

## Raymundo Riva Palacio

Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa\_oficial



seguridad ha ido avanzando en las investigaciones, verificando la información de inteligencia que han ido recabando, principalmente, la Secretaría de Seguridad y el Centro Nacional de Inteligencia, con insumos que les han proporcionado las agencias de inteligencia de Estados Unidos.

Aunque la orden de acabar con la red de *huachicol* fiscal fue de Sheinbaum, se ha revelado que las presiones de diplomáticos de la administración Trump acotaron sus márgenes de maniobra, que impidieron que se toparan los crímenes cometidos en los sobrinos políticos del almirante Ojeda, que



Rictus

@monerorictus



# Reforma electoral, ¿y la voz del INE?

Han comenzado las sesiones donde el gobierno promete escuchar propuestas de distintos actores sobre la anunciada reforma electoral. Simulación, montaje o genuino foro, la realidad es la rareza de que la autoridad electoral no parezca tener prisa en decir esta boca es mía.

El Instituto Nacional Electoral se ha convertido en un objeto de deseo para el régimen.

AMLO intentó dos veces cambiar el sistema comicial, pero por la oposición en el Congreso, en las calles y en los tribunales tuvo que dejar esa chamba a Claudia Sheinbaum.

Ahora, el cambio de la autoridad electoral y del modelo de representación legislativo son hechos cantados.

**“El mensaje de Morena está claro: la reforma no tomará en cuenta a los consejeros que se toman en serio la autonomía. Y a los que en los hechos renunciaron a ella, tampoco”**

LA FERIA

**Salvador Camarena**

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Desde luego que la reforma electoral implica una discusión más allá de qué hacer con el árbitro y organizador electoral. Pero al modificar la manera de integrar el Congreso de la Unión, por ejemplo, la voz del INE sería indispensable en implicaciones logísticas y/o de validación.

Cuando el año pasado la reforma judicial inició su tortuosa vía, las y los ministros de la Corte, y no se diga las y los magistrados y jueces, y desde luego trabajadores del PJ, saltaron para sumarse a la discusión, fuera como intento de resistir y/o sobrevivir.

La Suprema Corte, además, era la diana de los no pocos ataques con los que el régimen quiso justificar la necesidad y urgencia del cambio en el Poder Judicial. No sé si deberíamos sentir pena de que al INE de la consejera presidenta Guadalupe Taddei ni ese estatuto le confieren.

Claro que la explicación más obvia es que con Taddei al frente, y con las y los conseje-

ros que no se visten de guinda nomás porque les ha faltado sacar atuendos de ese tono, el oficialismo descuenta que serán dóciles y hasta proactivos a favor de Palacio.

La pregunta aquí es si esas y esos consejeros que se sientan en la cursimente llamada herradura de la democracia se animarán a hacerle un último servicio colectivo a la patria. Me refiero a poner en blanco y negro, y en suficientes cuartillas, una visión colegiada de qué sí y qué no cambiar del modelo de organización, cómputo, vigilancia, fiscalización y sanciones de nuestros comicios.

Qué raro sería que quienes tienen la responsabilidad de organizar y llevar a buen término las elecciones no logren consensuar, pronto y bien, un documento que formule las lecciones de tres décadas, lo que por supuesto incluiría riesgos a evitar.

Hasta la anterior Suprema Corte, dividida como estaba con tres ministras que, éas sí sin pena, ya se pintaban de guinda, acudió a un foro al Senado, que al final resultó una celada donde el exministro Arturo Zaldívar tuvo una ocasión más para mos-

trar su tamaño.

¿Será que la consejera presidenta Guadalupe Taddei no es capaz ni del temple público que en su momento demostró la exministra Norma Piña, que sin aspavientos aguantaba las expresiones de las tres ministras prorrégimen?

El antecedente de la visita en agosto del INE a la Secretaría de Gobernación, gestionada unilateralmente por Taddei y a donde las y los consejeros llegaron sin posición negociada (cita a la que no acudieron todos, por cierto), da una pista sobre cuán poco esperable es que la consejera presidenta promueva y acuerde una propuesta única del instituto para la reforma electoral.

Si a lo anterior sumamos que a varios de las y los consejeros que no se prestan al juego de la mayoría oficialista del INE les revivieron el fin de semana una denuncia por “abuso de funciones”, el mensaje de Morena está claro: la reforma no tomará en cuenta a los consejeros que se toman en serio la autonomía. Y a los que en los hechos renunciaron a ella, tampoco. Conste, estos últimos se lo habrán ganado por lo predecible de sus votos.

DESCARTA ENTRAR EN POLÉMICAS

## CSP desmiente a Petro: “Nunca fui miembro del M-19”

Afirma que sigue la investigación por los homicidios de dos músicos colombianos

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum negó que haya formado parte de la guerrilla M-19, como aseguró el presidente de Colombia, Gustavo Petro.

El mandatario, desde octubre de 2024, reveló que Sheinbaum participó en la guerrilla de Colombia y el domingo, al solicitarle su apoyo para esclarecer la desaparición de dos artistas colombianos, Bayron

Sánchez (B-King) y Jorge Herrera (DJ Regio Clown), reiteró que la mandataria mexicana fue su “compañera de lucha desde el M-19”.

¿Esto afectaría la relación con Colombia en el sentido de que el presidente (Petro) ha insistido en referirse a usted como exintegrante del M-19 –se le preguntó.

–Nunca fui miembro del M-19. No voy a entrar a debate con el presidente Petro –atajó.

La mandataria lamentó la muerte de Bayron Sánchez y Jorge Herrera: “Es un lamentable episodio, tiene que hacerse la investigación a fondo y, por supuesto, la relación diplomática que tiene que haber con Colombia”.

Sheinbaum refirió que la carpeta de investigación por desaparición se abrió en la Ciudad de México y de inmediato la fiscalía capitalina inició la búsqueda, hizo todas las alertas y tiempo después se encontraron los cuerpos.

La víspera, el presidente Petro atribuyó la muerte de los músicos colombianos a la “estúpida ‘guerra contra las drogas’”.

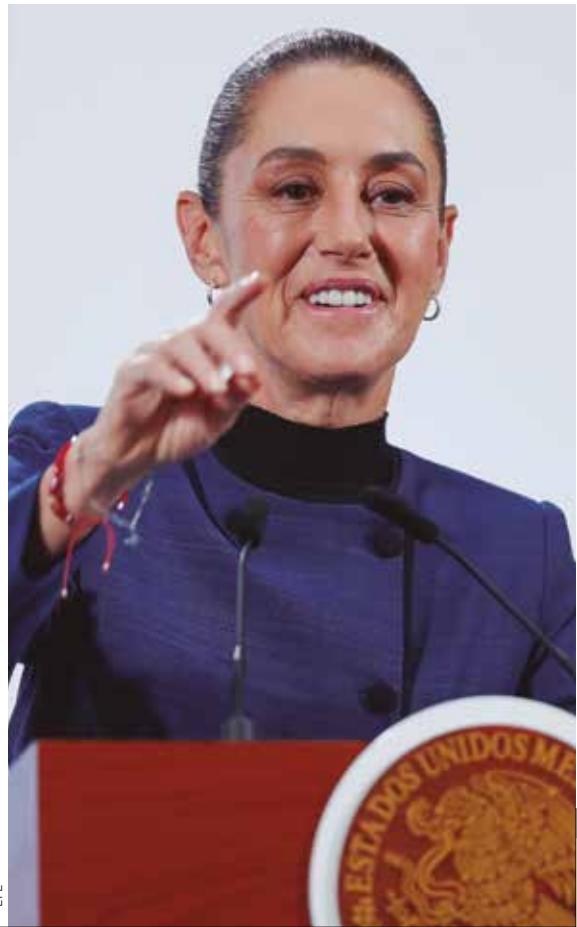
“Asesinaron nuestra juventud en los Estados Unidos Mexicanos. Mafia internacional fortalecida por la estúpida política militar y prohibicionista, llamada ‘guerra contra las drogas’. Más jóvenes asesinados por una política antidrogas que no es política antinarcotraficante”, escribió Petro en la red social X.

Bayron Sánchez y Jorge Luis Herrera fueron encontrados sin vida el lunes en el Estado de México; sus cuerpos fueron hallados con signos de violencia y un narcomensaje.

B-King, cantante de reguetón de 31 años originario de Norte de Santander, y Regio Clown, DJ y productor de 35 años nacido en el Valle del Cauca, se encontraban en México para realizar presentaciones.

“Es un lamentable episodio, tiene que investigarse a fondo y, por supuesto, la relación diplomática que tiene que haber con Colombia”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México



CÁRTELES MEXICANOS Y EUROPEOS, LOS QUE CONTROLAN EL TRÁFICO, ACUSA PETRO

## “El narco no se frena con ataques a lanchas”

WASHINGTON, DC.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, afirmó que el narcotráfico mundial no se detendrá con ataques militares en el mar, y que la administración Trump está atacando a las organi-

zaciones criminales equivocadas en sus esfuerzos por combatir las cantidades récord de cocaína que salen de Sudamérica.

En una entrevista con The Washington Post, Petro acusó que quie-

nes controlan el flujo de cocaína desde Colombia a Estados Unidos y al resto del mundo son “poderosos carteles de la droga mexicanos y europeos”, no grupos venezolanos como el Tren de Aragua o el Cártel

de los Soles, ambos designados por la administración Trump como organizaciones terroristas.

“Es un asesinato”, declaró Petro en alusión a los ataques letales de Estados Unidos contra tres lanchas en aguas internacionales. “Porque no tienen armas, porque no tienen la capacidad, y porque así no se detiene el narcotráfico”. –José López Zamorano/Corresponsal



**Critica.** Gustavo Petro reprocha el asesinato de venezolanos por parte de EU.

# Inundaciones no son por “lluvias atípicas”

**SE ADJUDICAN A FACTORES URBANOS**

**MIGUEL ÁNGEL VIDAL**  
GUADALAJARA

**A**unque cada año las autoridades culpan a las “lluvias atípicas” de las inundaciones que afectan a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), los registros de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) desmienten esta narrativa.

Desde 1980, la precipitación anual se ha mantenido en un rango estable de 880 a 930 milímetros, con variaciones puntuales como la de 2004, cuando alcanzó mil 420 mm. Incluso en 2025, el acumulado hasta agosto era de 709 mm, dentro del rango histórico.

De acuerdo con el especialista Juan Pablo Macías, las inundaciones recurrentes obedecen a factores urbanos: la expansión desmedida, la impermeabilización del suelo y la falta de infraestructura. Ejemplos claros están en la microcuenca de Los Colomos, donde la urbanización en zonas altas provoca escurrimientos que colapsan puntos



críticos como avenida Patria y el canal del río Atemajac, hoy sin capacidad suficiente.

Los vasos reguladores construidos en administraciones recientes resultan poco útiles al ubicarse en zonas bajas. El especialista subrayó que el control debe ejercerse en las partes altas y medias, donde se originan los escurrimientos. A ello se suma la deficiencia del sistema

de pozos de infiltración: en los noventa había más de 5 mil registrados, pero hoy no existe certeza de cuántos operan ni si reciben mantenimiento.

La expansión urbana descontrolada ha incrementado los puntos de riesgo. En 1994 se tenían identificados 47 sitios críticos; hoy el Imeplan reconoce 363, aunque investigadores de la

UdeG advierten que son más.

Casos como el desarrollo inmobiliario en el predio de la Expo Gold, en avenida Faro y Las Rosas, o la construcción del C5 urbano en Eulogio Parra, ejemplifican cómo el crecimiento urbano ha eliminado espacios naturales de infiltración, agravando la vulnerabilidad de la ciudad frente a las lluvias.

**CONAGUA.**  
Registros muestran que desde 1980 la precipitación anual en la ZMG se mantiene estable, entre 880 y 930 mm.



**TWITTER**  
[@ntrguadalajara](https://twitter.com/ntrguadalajara)

**SNTE**

**Reprochan pago de pensión a muertos**

**ALEJANDRO WONG**  
ZACATECAS

**P**ara Marcelino Rodarte Hernández, dirigente de la Sección 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), es inconcebible que el Issstezac haya pagado pensiones a personas que ya fallecieron; “se me hace increíble”.

Esto, luego de que la Secretaría de la Función Pública (SFP) documentara que, durante el ejercicio 2023, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac) proporcionó poco más de 335 mil pesos a 17 personas que ya habían muerto.

“Comentan los compañeros: si los vivos están batallando para cobrar sus prestaciones, a regañadientes, ¿cómo se les va a ir un descuido de esa magnitud?”, insistió el dirigente sindical.

Consideró que este tipo de errores se deben revisar y reponer los recursos al sistema de pensiones, además de sancionar. “Creo que más bien hay dolo; si hay dolo habrá que llegar a sanciones, no con exhibirlo pública o mediáticamente”, manifestó Rodarte Hernández.

Aunque mencionó que no es su obligación, refirió que suelen orientar a los pensionados a que hagan el pase de lista requerido por el Issstezac para el pago de su pensión.

**SE LE IMPUTAN SEIS NUEVOS DELITOS**

## Naasón Joaquín se declara inocente en Nueva York

**REDACCIÓN**  
GUADALAJARA

**N**aasón Joaquín García, dirigente de la Iglesia La Luz del Mundo (LLDM), con sede en Guadalajara, se declaró este martes no culpable de seis cargos en una corte federal de Nueva York, entre ellos, crimen organizado, tráfico sexual y explotación infantil. La Fiscalía estadounidense lo acusa de encabezar una red sistemática de

abusos vinculada a la institución religiosa.

Durante una breve audiencia en Manhattan, se le imputó haber creado una estructura paralela a la La Luz del Mundo para perpetrar abusos, en un esquema que inicialmente habría tenido como figura central a su padre y antecesor, Samuel Joaquín, fallecido en 2014.

La iglesia respondió mediante un comunicado en el que calificó los cargos de “infundados, mentirosos

y calumniosos” y denunció que el caso busca coaccionar a su líder. También reprochó la detención de la madre del acusado, Eva García de Joaquín, y de su primo, Joram Núñez, arrestados en Los Ángeles y Chicago el 10 de septiembre.

Naasón Joaquín fue trasladado desde California, donde cumplía una condena de 16 años tras declararse culpable en 2022 de tres delitos estatales relacionados con abuso de menores. Ahora enfrenta

un proceso federal más amplio.

En la acusación también figuran Rosa Sosa –señalada como cómplice de Samuel Joaquín en la preparación de víctimas–, así como Azalia Rangel García y Silem García Peña. Estas tres personas están prófugas y, según el Departamento de Justicia de Estados Unidos, podrían encontrarse en México. Las autoridades de aquel país solicitarán su detención y extradición.

CUARTOSCURO



**CÁRCEL.** El líder religioso pugna una pena de 16 años.



Y ese modelo es el mismo que Adán Augusto quiere aplicar en Chihuahua con Andrea Chávez. No sólo es el amor a gran altitud, en aviones privados; son los más de 100 mil millones de presupuesto anual en el estado del norte. **Ahí es donde Andy y Adán coinciden.** Cada uno quiere un estado como plataforma presupuestal para fondear sus candidaturas presidenciales. **Andy quiere Quintana Roo y Adán Chihuahua;** ambos al precio que sea.

Lo de Andrea ha sido súper descarado, como ella acostumbra manejarse. Sus clínicas móviles fueron financiadas por proveedores consentidos de Adán Augusto. Y todo esto se estrelló con pared con la pregunta que le hicieron a la presidenta Sheinbaum unos días antes de Semana Santa, a la que respondió que no se debía adelantar y hasta provocó candados al nepotismo y la vida fífi de los morenistas.

La apuesta de *La Barredora* fue muy arriesgada. Pero la de los proveedores y operadores políticos también. Cómo dejar de mencionar que, a finales de julio de 2023, se desplomó un avión en Veracruz con Daniel Flores, **contratista favorito de Dos Bocas.** Ese avión había pertenecido al abogado Juan Collado; lo vendió meses atrás. Incluso, la esposa del comprador había volado días antes y decían que estaba en buenas condiciones, le confió Collado a una fuente días después. **¿Tuvo que ver La Barredora o el polvo que levantaron en Tabasco y Chiapas?** Pues que Rutilio Escandón, exgóber de Chiapas, estaba casado con Rosalinda López Hernández, **hermana de Adán y una de las mujeres poderosas del SAT en el sexenio pasado.** Tabasco y Chiapas eran de Adán Augusto, cuando “su hermano” era el presidente.

Es *La Barredora* la peor pesadilla de Adán Augusto hoy en día. También lo es de Andrea Chávez. Es juzgarse todo a cambio de un proyecto presidencial que podría ocurrir o se podría descarrilar en los próximos días.

**Rutilio Escandón está en Miami.** Es lo peor que podrían hacer. Un personaje directo, en las manos de los americanos, en su propio territorio. ¡Suerte con eso!

#### INHALE Y EXHALE

**A**na Paty Peralta, en medio del baño de sangre en Quintana Roo, ¿cómo podría conquistar la gubernatura? Si es evidente que el estado no lo controla Mara Lezama. Andy se va a asegurar de que sea ella la ungida. Porque es un asunto de vida o muerte... política. Se juega una herencia presidencial Andy. Adán se juega una aspiración añeja; algo que cree que le corresponde.

**En el medio está Claudia Sheinbaum.** Con un altísimo costo político para ella, su futuro, y su revocación de mandato, se juega la promesa que le hizo a AMLO: “con la sangre no”... por el momento.

## La Barredora, ¿proyecto presidencial de Adán en Chihuahua o de Andy en Cancún?, parte 2

### SOBREMESA

## Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
@lumendoz



**H**ernán Bermúdez, en un penal de máxima seguridad, es un escenario que Adán Augusto nunca imaginó. Ese nunca fue el plan. Es el peor escenario, en el peor momento, bajo la presión gringa. El proyecto presidencial jamás contempló algo así.

Las cosas fueron escalando y, a todas luces, se salieron de control, de proporción. Como les conté en la parte 1, los Bermúdez, millonarios tabasqueños, eran una pantalla perfecta para *La Barredora*. Gente de sociedad, sin escándalos, sin culpa, sin sangre en las manos.

Era el viejo paradigma; quizás por eso se sintieron seguros.

### AQUÍ OTRA COSA QUE NO HACE NINGÚN SENTIDO

**O**tro multimillonario, Luis Arcadio Gutiérrez León, titular del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública en Tabasco, sin carrera policial, recibió el nombramiento en 2019. Hijo del último exgóber del territorio de Quintana Roo en la historia, **David Gustavo Gutiérrez**, considerado un titán de los negocios en Tabasco, al frente del Secretariado de Seguridad. ¿Por? Sin antecedentes, sin currículum, sin sentido.

Aquí les dejo la foto de su graduación de un curso en el FBI en 2023. ¿Qué está cuidando? ¿A quién? ¿Qué necesidad tiene un empresario sin experiencia de arriesgar así la vida?

### Se gradúa el tabasqueño Luis Arcadio Gutiérrez de Academia Nacional del FBI



### TODOS LOS CAMINOS NACEN Y LLEVAN A TABASCO

**S**i no, que le preguntan a Ana Paty Peralta, alcaldesa de Cancún y nuera de Lucio Lastra Escudero, exsecretario de Salud de Tabasco con Roberto Madrazo. Ana Paty está casada con Lucio Lastra Abreu, único hijo del médico tabasqueño, quien es socio de Ricardo Pacheco Trujillo, uno de los mejores amigos de Andy y supuesto prestanombres. El departamento de 25 millones de Andy en Cancún, que tanto se ha mencionado, parece estar a nombre de Pacheco. La foto de su hermana Ximena ilustra la exótica vista y la amplitud de la prosperidad.

### CARAJILLO BIEN SHAKEADO

**C**uando Mara Lezama se fue a la campaña en 2022, recién había ganado la alcaldía y designó a Ana Paty Peralta como su sustituta. **Peralta no era de su grupo político, pero era un perfil que negoció el Verde directamente.** Al arranque de su gestión, Mara no la dejó ni siquiera elegir al gabinete, mucho menos manejar el presupuesto.

### LA SOCIEDAD DE RICARDO PACHECO Y LUCIO LASTRA CAMBIÓ TODO

**A**sí como lo están leyendo, y es la razón por la que Ana Paty Peralta pudo reelegirse en 2024 como alcaldesa de Cancún. **Andy apoyó directamente esa candidatura.** ¿Por qué? Porque Andy ve Quintana Roo como una “caja grande” para sus aspiraciones a presidente en 2030. Andy quiere convertir a Ana Paty en gobernadora para tener independencia absoluta de Claudia Sheinbaum, recorrer México entero y ser la cholata favorita.

¿Por qué le urge a Andy? Porque Clara Brugada es imposible que no aspire, cuando la CDMX fue la plataforma de Sheinbaum. **No alcanza que Andy tenga a Juan Pablo de Botton en Finanzas de la capital.** Confía más en Pacheco, Lastra y Ana Paty.



**A**na Paty Peralta, en medio del baño de sangre en Quintana Roo, ¿cómo podría conquistar la gubernatura? Si es evidente que el estado no lo controla Mara Lezama. Andy se va a asegurar de que sea ella la ungida. Porque es un asunto de vida o muerte... política. Se juega una herencia presidencial Andy. Adán se juega una aspiración añeja; algo que cree que le corresponde.

**En el medio está Claudia Sheinbaum.** Con un altísimo costo político para ella, su futuro, y su revocación de mandato, se juega la promesa que le hizo a AMLO: “con la sangre no”... por el momento.



# EF MEET POINT VIRTUAL

SEXTA EDICIÓN

17 FORO VIRTUAL EN VIVO

## EMPRESAS Y SU ROL EN EL AHORRO DE SUS COLABORADORES

EN  
ALIANZA CON



INVESTMENTS



MODERA:

**JEANETTE LEYVA REUS**  
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



**JOAQUÍN BARRERA**  
DIRECTOR FIXED INCOME  
SURA INVESTMENTS



**ISMAEL DÍAZ**  
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS  
SURA INVESTMENTS



Registro MeetpointVirtual

DIÁLOGOS EN CONEXIÓN  
VOCES EXPERTAS  
2<sup>a</sup> parte

**MAÑANA** 11:00 AM  
HORA CENTRO